

CORRESPONDENCE GENERAL 2000



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

Nro. 848-2002

Caracas, 25 de noviembre de 2002

Ciudadano
Lic. Alexander Alfonso
Jefe de Personal
Presente.-

Cumplo con comunicarle que el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en su sesión de fecha 21 de noviembre de 2002, conoció y aprobó el Acta contentiva del veredicto aprobatorio emitido por los miembros del jurado que evaluó el Trabajo de Ascenso presentado por el Profesor **Isidro Morales Paúl**, a los fines de su ascenso en el escalafón universitario a la categoría de **Profesor Titular**, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 87 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

En anexo le remito tres (3) ejemplares del Acta en referencia y un (1) ejemplar del Trabajo de Ascenso, a los fines de que se sirva ordenar la tramitación correspondiente ante la Comisión Clasificadora Central de esta Universidad.

Saludo a usted muy atentamente.


ALFREDO ARISMENDI
Decano Encargado

c.c: **Profesor Enrique Tejera París** (Coordinadora del Jurado)
Profesor Isidro Morales Paúl

Anexo: Lo indicado.
AA/AM/cc.-



Academia de Ciencias Políticas y Sociales
Biblioteca Andrés Aguilar Mawdsley

Caracas, 15 de octubre de 2002

Doctor (a)

Enrique Tejera París

Academia de Ciencias Políticas

Y Sociales

Ciudad.-

Estimado Doctor (a):

Es propicia la ocasión para ponerle en conocimiento de las obras jurídicas de su autoría que enriquecen significativamente nuestro acervo bibliográfico, al tiempo de solicitarle todas aquellas que pudieran hacer falta, de conformidad con lo previsto en la normativa que nos rige.

Agradeciendo su atención y colaboración al respecto, se despide

Atentamente,

Beatriz Martínez B.
Lic. Beatriz Martínez
Bibliotecólogo



MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EXISTENTE EN LA BIBLIOTECA POR AUTOR
DR. ENRIQUE TEJERA PARÍS

Contribución a la reforma del Estado: planificación, políticas y toma de decisiones, la figura de Primer Ministro / Enrique Tejera París; Academia de Ciencias Políticas y Sociales .--Caracas: s.e., 1989. -- 50 p.

ISBN 980-6106-09-1

Discurso pronunciado con motivo de su incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, el 21 de noviembre de 1989

Español

Contribución a la reforma del Estado: planificación y toma de decisiones, la figura de primer ministro / Enrique Tejera París .--Caracas, 1989. -- 50 p.

Discurso pronunciado con motivo de su incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, el 21 de noviembre de 1989.

Español

Por que Venezuela es diferente / Enrique Tejera París.-- pp. 139-153.-- **En:** Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.-- Vol. 62, N° 131 (1995).-- Caracas

Español

Incorporación Académica del Dr. Enrique Tejera París: discurso de incorporación del Dr.

Enrique Tejera París / Enrique Tejera París.-- pp. 61-83.-- **En:** Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.-- Vol. 66, N° 119-120 (1990).-- Caracas

Español

Cogestión, autogestión y democracia industrial / Enrique Tejera París.-- pp. 7-23.-- **En:** Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.-- Vol. 39, N° 90 (1982).-- Caracas

Español

Administración pública: teoría de la estructura administrativa para el desarrollo / Enrique

Tejera París .--Caracas: Distribuidora América Latina, 1963.-- 259 p.

Español



BiblioCentro al día



N° 5

www.geocities.com/bibliocentroaldia

Abril-Junio de 2002



Periodo 2002-2003

Presidente

Dr. José Mélich Orsini

Primer Vicepresidente

Dr. Gustavo Planchart Manrique

Segundo Vicepresidente

Dr. Alfredo Morles Hernández

Secretario

Dr. Gonzalo Pérez Luciani

Tesorero

Dr. Boris Bunimov Parra

Bibliotecario

Dr. Carlos Leáñez Sievert

Directora Ejecutiva

Dra. Irene de Valera

Biblioteca

Bibliotecólogo Jefe

Lic. Beatriz Martínez

Bibliotecólogo Asistente

Lic. Imany Durán

Centro de Investigaciones

Jurídicas

Abogado Investigador

Dra. Yusby Méndez-Apolinar

Investigador Asistente

Abog. Heidi Katuska Barrios

Pasantes

María del Pilar Da Silva

Ana Beatriz Solano

Jorge Luis Dasilva

Dirección: Avenida Universidad,
Bolsa a San Francisco. Palacio de
las Academias.

Telefax: 481-60-35

E-mail: acienpol@cantv.net

Website: www.acienpol.com

El Edificio de las Academias

En el centro histórico de la ciudad de Caracas, está ubicado el Palacio de las Academias, antigua sede de la ilustre Universidad Central de Venezuela.

Funcionan allí cinco academias nacionales: Academia Nacional de la Historia; Academia Venezolana de la Lengua; Academia Nacional de Medicina; Academia de Ciencias Políticas y Sociales y Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales.

En los tiempos del General Antonio Guzmán Blanco fue reformado el edificio que ocupa hoy el Palacio de las Academias y mandó a construir su fachada el 11 de septiembre de 1872. Se destacan en la misma, adornos al estilo neogótico, distribuidos en

cuarenta y dos luces entre ventanas y puertas de madera y el reloj central coronado con una punta que alcanza treinta y cinco metros de altura.

En el Gobierno de Pérez Jiménez, se ordenó la reparación general del edificio. Una vez mudada la universidad, el edificio fue destinado por el Gobierno para sede de las 5 Academias Nacionales.

Como dato curioso el reloj de la torre no funciona desde enero de 1958, se dice que no tiene arreglo.

Fuentes:

Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, N°. 77, Año XXXVII, 1979.

Boletín de la Academia de la Historia, N°. 164, 1958

Biblioteca "Andrés Aguilar Mawdsley"

La ocasión es propicia para informarles acerca del nuevo servicio que ofrece la Biblioteca, al haber logrado colocar su base de datos a disposición de todos los usuarios que deseen consultarla a través de la red de Internet, mediante el **Catálogo en línea** de las publicaciones que conforman su fondo documental.

Próximamente, el **Catálogo en línea** podrá ser consultado en nuestra página web: www.acienpol.com; por lo pronto se puede consultar desde la página <http://www.multimedia-si.com/default/acienpol/> gracias a un potente y amistoso sistema de búsqueda, estructurado a partir de la herramienta WWWISIS.

Esta dirección es provisional, en virtud de que el mismo se encuentra en período de prueba; en este

sentido, mucho sabremos agradecer sus comentarios y aportes al respecto.

¡Los invitamos a visitarla!



Centro de Investigaciones Jurídicas

LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO Edición revisada y actualizada de la doctrina, legislación y jurisprudencia Autor: José Mélich-Orsini

A esta nueva edición de la obra le ha sido incorporada como apéndice, la jurisprudencia venezolana en materia de responsabilidad civil contractual, sistematizándose y ordenándose cronológicamente las decisiones judiciales correspondientes, desde las más recientes hasta las más remotas.

Cabe destacar, que el lector encontrará en cada caso, las concordancias con la materia afin desarrollada en esta obra, así como las referencias pertinentes al tema, difundidas en otras dos destacadas publicaciones del autor: La Responsabilidad

Civil por Hechos Ilícitos y La Doctrina General del Contrato.

De igual manera, los textos legales nacionales e internacionales citados, v.gr., Códigos Civiles principalmente, han sido actualizados vía Internet a los fines de que el usuario conozca la normativa vigente y pueda consultarlos en todo su contenido a través de la página web referida.

NOTA: Este trabajo se encuentra en imprenta en los actuales momentos.

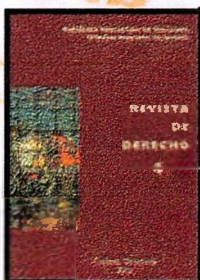
Publicaciones Periódicas



Revista de la Facultad de Derecho, Universidad Católica Andrés Bello, N° 57, Año 2002, Caracas

Este número contiene estudios doctrinales nacionales y extranjeros en las siguientes materias: Derecho Procesal Administrativo (conciliación, arbitraje y transacción como métodos de resolución de conflictos administrativos); Derecho Administrativo (la responsabilidad extracontractual de la administración pública y tutela constitucional preventiva y anticipada como restablecimiento inmediato de lesiones constitucionales); Derecho Mercantil (libre competencia, operaciones bursátiles, cláusulas abusivas y protección del asegurado); Derecho Procesal Civil (casación de oficio, seguridad jurídica y el efectivo reconocimiento de derechos); Filosofía del Derecho; Civil (el Tribunal Constitu-

cional Español ante la Ley de Técnicas de Reproducción Asistida); Ética (proceso y ética y la formación del abogado); además incluye dos secciones, una sobre recensiones bibliográficas y otra sobre noticias de la facultad y actualidad jurídica.



Revista de Derecho N° 4, República Bolivariana de Venezuela, Tribunal Supremo de Justicia, Año 2002, Caracas

Este número contiene estudios doctrinales y/o legislativos en los siguientes temas: El principio de la tutela judicial efectiva y los intereses colectivos y difusos; Los derechos humanos en la política exterior del actual gobierno; Implicaciones del Estado de Derecho y justicia en algunos aspectos de la relación súbdito-gobierno; Aproximación histórica al régimen de las jubilaciones de los funcionarios públicos en Venezuela; El Tribunal Supremo de Justicia en La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; El

hecho del príncipe en los contratos administrativos y su regulación en el decreto que contiene las condiciones generales de contratación para la ejecución de obras; Urbanismo y zonificación; y, Derecho Internacional Privado, Parte Especial. Además contiene estudios jurisprudenciales en materias de: Amparo constitucional y Sociedad civil.



Revista de Derecho Corporativo, Universidad Metropolitana, Publicación Semestral del Decanato de Estudios de Postgrado, Volumen 2, N° 1, Año 2002, Caracas

Este número contiene estudios monográficos acerca de la toma de control sobre las sociedades y algunas reflexiones sobre el sistema tributario y el principio de legalidad tributaria en la Constitución de 1999; artículos que versan sobre las evaluaciones ambientales y la necesidad de repensar la abogacía e información universitaria.

Libros



Ley Habilitante del 13/11/2000 y sus decretos leyes
Organización de la edición: Irene de Valera
Año 2002

El libro versa sobre la Ley Habilitante del 13-11-00 y los decretos leyes resultantes; la magnitud de la delegación legislativa e inconstitucionalidad de la Ley Habilitante de noviembre de 2000; la constitucionalidad de la Ley Habilitante y de las Leyes emanadas de ella; los decretos normativos dictados en base a una Ley formal y la apreciación general sobre los vicios de inconstitucionalidad que afectan los Decretos Leyes Habilitados.



La responsabilidad civil de los funcionarios públicos
Autor: Luis A. Ortiz-Álvarez
Año 2002

El libro trata sobre los efectos sustantivos y procesales de la existencia de faltas personales de los funcionarios que ocasionen daños a los particulares; determinación de cuándo tal falta personal del agente supone una responsabilidad exclusiva y excluyente del mismo título personal, así como cuándo las faltas personales de los funcionarios también comprometen patrimonialmente la responsabilidad del ente público relacionado.



La acción mero-declarativa
Autor: Leopoldo Palacios
Año 2002

El libro versa sobre los antecedentes de la acción mero-declarativa; la acción y la sentencia mero-declarativa en particular, del concepto y función, de la naturaleza jurídica y de las características de ambas; la acción mero-declarativa en Venezuela; el procedimiento en la acción mero-declarativa y la sentencia mero-declarativa. Comprende un exhaustivo examen analítico de todos los puntos correlativos de la misma: contenido, recursos, costas y costos procesales, sus consecuencias o efectos, y su ejecución.



Links de interés

www.parlatino.org.ve

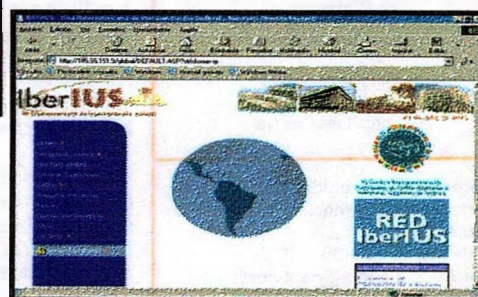
El Grupo Parlamentario Venezolano del Parlamento Latinoamericano, pone a disposición su página Web como un aporte a la divulgación de la información sobre los procesos de integración latinoamericana y caribeña, así como de las actividades del Parlamento.



www.iberius.org

Es la Red Iberoamericana de Documentación Judicial que pretende servir al Estado de Derecho mediante la difusión entre los miembros de

los Poderes Judiciales (Magistrados y Jueces de los países integrantes) de la Documentación Jurídica más relevante (Jurisprudencia, Legislación y Doctrina) debidamente tratada y sistematizada.





CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO Y HUMANISTICO
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

CDCH-SG-

06437

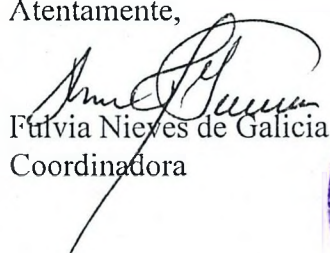
Caracas, 03 OCT 2002

Ciudadano:
Prof. Boris Bunimov.
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Universidad Central de Venezuela.
Presente.-

En respuesta a su Oficio No. 439.2002 de fecha 25.06.2002 y de acuerdo con el Artículo No. 56 del Reglamento de Ingreso en el Personal Docente y de Investigación y de Ubicación y Ascenso en el Escalafón Universitario, el Directorio en su sesión del día 01.10.2002, acordó designar al Profesor (a) RAMÓN ESCOVAR SALOM, como el Tercer Miembro Principal que conocerá del Trabajo Titulado: "LA DELIMITACIÓN DE ÁREAS MARINAS Y SUBMARINAS ENTRE VENEZUELA Y TRINIDAD Y TOBAGO", presentado por el Profesor (a) ISIDRO MORALES PAÚL, a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR.

Igualmente, se acordó designar al Profesor (a) RICARDO COMBELLAS, como el Tercer Miembro Suplente ante dicho Jurado.

Atentamente,


Fulvia Nieves de Galicia
Coordinadora



cc: Coordinador: Prof. Enrique Tejera.
cc: Interesado: Prof. Isidro Morales Paúl.

FNdeG/asdea
02.10.2002

"CIUDAD UNIVERSITARIA DE CARACAS – PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD"

Caracas, 20 de septiembre de 2002

Doctor
Enrique Tejera París
Presente.-

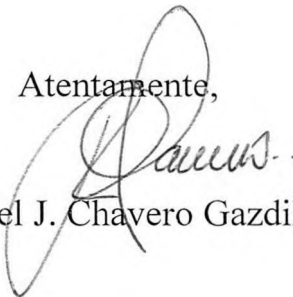
Estimado Dr. Tejera:

Adjunto a la presente encontrará el trabajo correspondiente al curso del primer semestre del año 2002. Espero me disculpe la tardanza, pero he estado en múltiples ocupaciones, incluyendo mi estreno como padre de familia.

El trabajo se refiere al Suplemento de mi libro "*El Nuevo Régimen de Amparo Constitucional*", el cual he estado considerando para mi tesis doctoral, por ello lo considero relevante para su cátedra, toda vez que Ud. siempre nos ha recomendado vincular nuestras investigaciones al tema de la tesis. Además, el Suplemento recoge una gran cantidad de decisiones que han sido objeto de discusión en nuestras clases.

Por último, aprovecho para enviarle un libro que recoge otra de las investigaciones que he realizado para su cátedra. Reciba un cordial abrazo.

Atentamente,


Rafael J. Chavero Gazdik

Gerson Revanales
Embajador (r)

Caracas, 19 de septiembre de 2002

Doctor
ENRIQUE TEJERA PARIS
Presente

Tal como le adelanté telefónicamente, le estoy enviando la invitación del Rector de la Universidad Metropolitana, José Ignacio Moreno León, para su participación en unas jornadas sobre Política Exterior.

De acuerdo a nuestra programación, su intervención se realizará el día jueves, 14 de noviembre, a las 5 de la tarde, en el Aula Virtual, en la zona de postgrado de la Universidad Metropolitana.

A los fines de la elaboración del programa, le agradecería, en caso de aceptación, que a más tardar el día 26 de octubre, me enviara al fax 2425668 o al e-mail grevanales@unimct.edu.ve un perfil de su curriculum vitae y posteriormente su intervención para su publicación.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,



Gerson Revanales



CENTRO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS



FUNDACION
ESTUDIOS
DE DERECHO
ADMINISTRATIVO

HORARIO

8:00 A 8:30

- Inscripciones y entrega de material

8:30 a 9:30

1. La Sala Constitucional del Tribunal Supremo: Competencias establecidas en la Constitución de 1999.

- Rafael Badell Madrid

9:30 a 10:30

2. La Acción de Amparo, la Constitución de 1999 y la jurisprudencia del Tribunal Supremo

- Gustavo Linares Benzo

10:30 a 11:00

- Refrigerio

11:00 a 12:00

3. El Recurso de Interpretación

- Hildegard Rondón de Sansó

TARDE

2:30 A 3:30

4. El Recurso de Revisión

- Mesa Redonda: tice Sansó de Ramírez. Milagros López

3:30 A 4:30

5. El Control Constitucinal de las omisiones

- Carlos Luis Carrillo Artilles.

4:30 A 5:30

6. El Habeas Data

- Cosimina Pellegrino

5:30

ENTREGA DE CERTIFICADOS

El Centro de Investigaciones Jurídicas y la Fundación de estudio de Derecho Administrativo con el apoyo de los cursantes de doctorado de la Universidad Central de Venezuela, hemos querido rendir este modesto homenaje

* CELULAR

* CERTIFICADOS

al Profesor Enrique Teyera Páez. Quien con su impulso
e iniciativa nos condujo a la publicación de
este libro, que hoy, es una realidad.

ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 9633661
Fax: 9614140

Apartado 31
Caracas 1010

Caracas, 26 de julio de 2002

Señor
Tannous Gerges
Presidente del Reporte
Av. Luis Roche
Altamira.-

Estimado amigo:

Es falso y por eso he sido dolorosamente sorprendido por lo afirmado (sin firma) en Reporte del 22 de julio de 2002 sobre una inexistente intervención mía en una operación de Registro Público que concierne a "Las Cristinas".

No he estado en Guasipati desde hace bastante tiempo. No creo conocer al honorable Registrador. Es mas, desde Marzo de 2000 dejé de representar o asesorar a Crystallex de Venezuela y me encuentro dedicado mas que todo a mi cátedra universitaria.

Todavía soy miembro de la Junta Directiva de Crystallex Internacional, pero no he asistido a sus sesiones desde hace más de un año. Debo reiterar, sin embargo que me honra haber acompañado en esa Junta a personalidades de merecida y honrosa reputación en Canadá; que la empresa tiene exitosas operaciones, no sólo en Venezuela sino en otros países; que la he acompañado porque estoy persuadido de la honestidad de sus actuaciones; y que no tengo dudas, como abogado venezolano, sobre la validez de sus títulos mineros, incluyendo la concesión de Las Cristinas.

Estimado amigo, el artículo en referencia es malicioso y me causa daño del modo más injusto. Como de usted y de Reporte he recibido, por otra parte, múltiples expresiones de amabilidad y aprecio, no dudo de que han sido sorprendidos en su buena fe por intereses contrarios, movidos por ciertas empresas descalificadas.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "E. Sepúlveda". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the right.

ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 9633661
Fax: 9614140

Apartado 31
Caracas 1010

Caracas, 26 de julio de 2002

Señor
Tannous Gerges
Presidente del Reporte
Av. Luis Roche
Altamira.-

Estimado amigo:

Es falso y por eso he sido dolorosamente sorprendido por lo afirmado (sin firma) en Reporte del 22 de julio de 2002 sobre una inexistente intervención mía en una operación de Registro Público que concierne a "Las Cristinas".

No he estado en Guasipati desde hace bastante tiempo. No creo conocer al honorable Registrador. Es mas, desde Marzo de 2000 dejé de representar o asesorar a Crystallex de Venezuela y me encuentro dedicado mas que todo a mi cátedra universitaria.

Todavía soy miembro de la Junta Directiva de Crystallex Internacional, pero no he asistido a sus sesiones desde hace más de un año. Debo reiterar, sin embargo que me honra haber acompañado en esa Junta a personalidades de merecida y honrosa reputación en Canadá; que la empresa tiene exitosas operaciones, no sólo en Venezuela sino en otros países; que la he acompañado porque estoy persuadido de la honestidad de sus actuaciones; y que no tengo dudas, como abogado venezolano, sobre la validez de sus títulos mineros, incluyendo la concesión de Las Cristinas.

Estimado amigo, el artículo en referencia es malicioso y me causa daño del modo más injusto. Como de usted y de Reporte he recibido, por otra parte, múltiples expresiones de amabilidad y aprecio, no dudo de que han sido sorprendidos en su buena fe por intereses contrarios, movidos por ciertas empresas descalificadas.

Atentamente,



Every's Cardozo

De: "Kindelan Everett, Ultano" <Ultano.Kindelan@commerzbank.com>
Para: <everysgctp@cantv.net>
Enviado: Miércoles, 19 de Junio de 2002 06:19 a.m.
Asunto: Saludos

Atn Dr. Enrique Tejera París

Mi querido Embajador,

Unas líneas para agradecer tus amabilidades durante mi reciente visita a Caracas. La Sra Haendel, que quedó encantada con tu libro, está a vuestra disposición en Caacas para cualquier tema relacionado con el seguro de vida como fideicomiso, según conversado con el Dr, Gomez Rojas.

Un fuerte abrazo para tí y cariños a Pepita de vuestro devoto amigo

Ultano

Ultano Kindelan Everet

Afina Valores AV, S.A.
Miembro del Grupo COMMERZBANK
Pº. de la Castellana, 110 - 28046 Madrid
Tlf.: 91 121 32 70 - Fax: 91 121 32 60


ALEJANDRO ALFONZO-LARRAIN
ABOGADO

MIEMBRO DE LA FIRMA
INTERNACIONAL DE ABOGADOS
BAKER & MCKENZIE
TORRE EDICAMPO, P.H.
AV. FRANCISCO DE MIRANDA CRUCE AV. DEL PARQUE
URB. CAMPO ALEGRE - CARACAS, VENEZUELA

TELF.S. DIRECTOS: 276.50.46 - 276.50.47
CENTRAL: 276.51.11
TELEFAX: 264.15.32 - 264.16.37
APDO.: 1286, CARACAS 1010-A, VENEZUELA
E-mail: alejandro.alfonzo-larrain@bakernet.com

BÉLGICA

El Reverendo Padre Gregorio Adam, de quien ya nos hemos referido, fue maestro de nuestro padre, y existió siempre entre ellos un vínculo de afecto de tal manera que aquel esclarecido prelado sentía por el joven discípulo un paternal afecto.

El prelado, en 1936, recomendó al Ministro de Educación, Augusto Mijares, le concediese a nuestro padre, para entonces de 28 años de edad, una beca de estudios a fin de seguir un curso de pedagogía en Bruselas.

En aquella ciudad tuvo la oportunidad de estrechar aún más su amistad con el doctor Enrique Tejera, quien para entonces era el Embajador de Venezuela ante el reino de Bélgica.

Cuando murió la esposa del doctor Tejera, doña Valentina París, nuestro padre viajó a la capital de Francia para acompañar a su estimado amigo en el acto de incineración de los restos, en el Cementerio del Père Lachaise.

El doctor Tejera, habiéndose quedado completamente solo en la Embajada, invitó a nuestro padre para que le acompañara, lo que éste hizo gustosamente.

Él, consecuente con su vocación periodística, aprovechaba de escribir algunos breves cuentos humorísticos que aparecían como escritos por la gentil secretaria de la Embajada y eran publicados en *Le Soir* de Bruselas. Como una curiosidad, reproducimos uno de

aquellos cuentos, en francés, para que no se pierda su versión original.

PETITE HISTOIRE BLEUE

Il y était une fois une jeune fille qui voulait trouver un prince bleu, mais elle ne savait pas où elle pouvait le chercher. Un beau jour la fillette s'en alla par un long chemin bordé de fleurs. Lorsqu'elle arriva au bord d'un lac elle se regarda dans le miroir de l'eau. A ce moment là, elle vit derrière elle la figure d'un beau garçon. Mais, quelle surprise! Il n'avait pas la peau blanche mais tout à fait bleue. A cet instant même elle se souvint que ce' était Lundi de Carnaval.

De seguidas reproducimos la versión en español:

Era una vez una joven que quería encontrar un príncipe azul, pero ella no sabía donde podía hallarlo. Un buen día la muchacha iba por un largo camino rodeado de flores y cuando ella llegó al borde de un lago, se miró en el espejo del agua. En ese momento, vio detrás de ella la figura de un bello joven. Pero ¡qué sorpresa! Él no tenía la piel blanca sino completamente azul. En aquel instante mismo ella se dio cuenta de que ese día era Lunes de Carnaval."

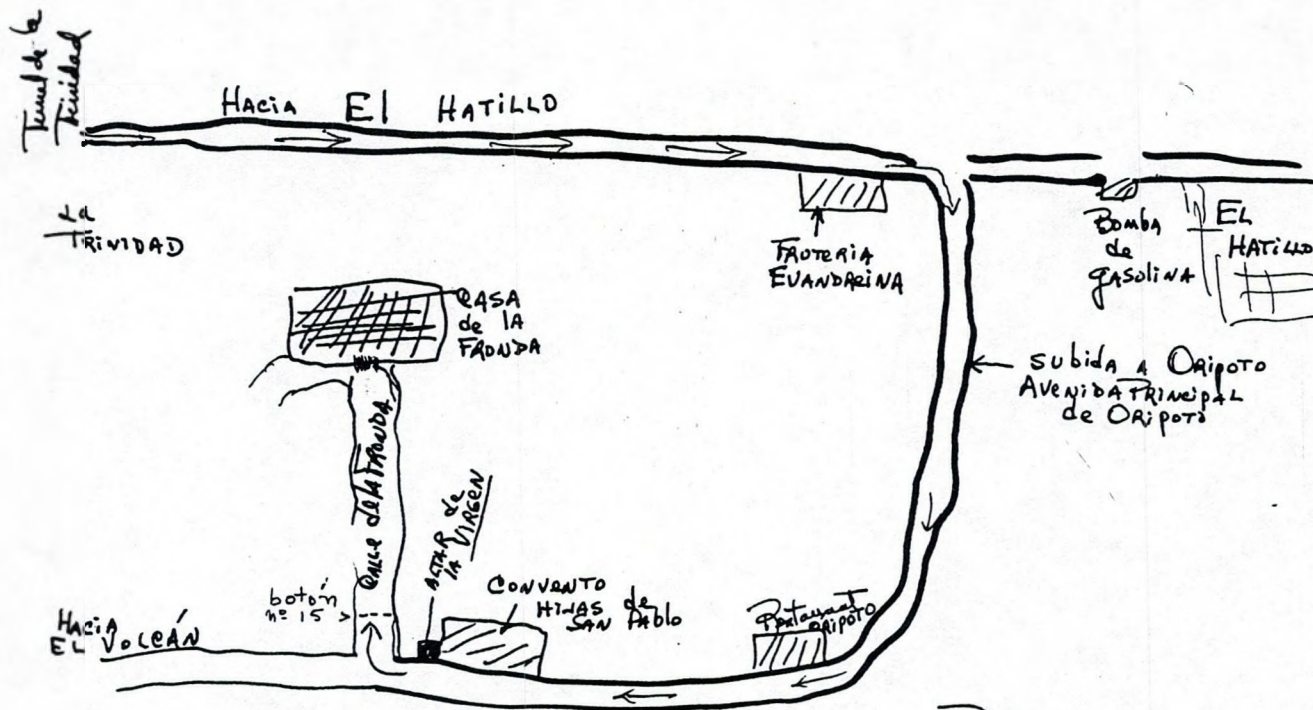
También en Bruselas obtuvo un premio al concursar en un certamen como dibujante decorativo.

Enrique Tejera Paris
Josefina Coto de Tejera

se complacen en invitar a la
Excelentísima Señora Embajadora de los
Estados Unidos de América y Señor Luis Flores
al almuerzo que ofrecerán
el día sábado, 16 de febrero de 2002 a las 1 p.m.

La Casa de La Fronda
Calle de La Fronda
Orizaba

R. L. V. P.
Tels. 963.36.61
963.61.48
Pour memoire



Discrepancias:

No entrar al Hatillo
 Dar la vuelta a la derecha (después de la fuente) ~~hacia~~ que sube al caso ~~de la~~ Avenida Principal de Oripoto. Se sube ~~aproximadamente~~ 7 minutos (siempre hacia arriba) hasta que se llega al alto de la Virgen a mano derecha y se entra a ~~la~~ calle ~~de la Fuente~~. Si está cerrada la ruta se toma el #15



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

04-888-2001

Caracas, 14 de diciembre de 2001

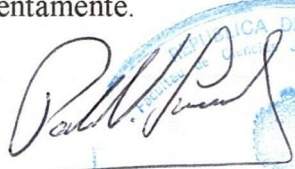
Ciudadano
Profesor Enrique Tejera París
Presente.-

Cumplo con comunicarle que el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en su sesión de fecha 14 de diciembre de 2001, acordó designarlo a usted **Miembro Principal y Coordinador** del Jurado que conocerá del Trabajo de Ascenso presentado por el **Profesor Ramón A. Crazut A.**, a los fines de su ascenso a la categoría de **Profesor Asociado**, titulado "**El Proceso de Integración Económica y Sociopolítica Europea y la Adopción del Euro como Moneda Unica**". En la misma sesión se designaron también a los Profesores: 1) **Asdrúbal Grillet** (Principal); 2) **Boris Bunimov Parra** (Suplente) y 3) **Rafael Zanoni** (Suplente).

Los restantes miembros del Jurado serán nombrados próximamente por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.

En anexo le remito un (1) ejemplar del Trabajo antes mencionado.

Saludo a usted muy atentamente.


PEDRO GUEVARA
Decano Presidente

(Sello circular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela, Caracas)

Anexo: Lo Indicado.-
PG/AM/cc.-



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

04-816-2001

Caracas, 29 de noviembre de 2001

Ciudadano
Profesor Enrique Tejera París
Presente.-

Cumplo con comunicarle que el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en su sesión de fecha 15 de noviembre de 2001, acordó designarlo a usted **Miembro Suplente** del Jurado que conocerá del Trabajo de Ascenso presentado por el **Profesor Gustavo Linares Benzo**, a los fines de su ascenso a la categoría de **Profesor Agregado**, titulado "**El Régimen Federal en la Constitución de 1999**". En la misma sesión se designaron también a los Profesores: 1) **Alfredo Arismendi** (Principal y Coordinador); 2) **Angel Alvarez** (Principal) y 3) **Miriam Kornblith** (Suplente).

Los restantes miembros del Jurado serán nombrados próximamente por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.

En anexo le remito un (1) ejemplar del Trabajo antes mencionado.

Saludo a usted muy atentamente.


PEDRO GUEVARA
Decano Presidente



Anexo: Lo Indicado.-
PG/AM/cc.-

Ciudad Universitaria de Caracas - Patrimonio Cultural de la Humanidad

Robert A. Nihon

November 19, 2001

Mr. Enrique Tejera-Paris
Cottin Tejera-Paris & Asociados
Torre Cavendes, Piso 5, Oficina 511
Avenida Francisco De Miranda
Los Palos Grandes, Caracas 1060
Venezuela

Dear Enrique,

In 1996, we took a very bold step that sometimes felt to be the
"Impossible Dream"!

I have been saving the attached momento for several years to give to you
in order to share the memories of the challenging times together.

As of November 16, 2001, Placer Dome is no longer the occupant of Las
Cristinas!!

Congratulations!

Best regards,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Robert A. Nihon", followed by a colon. The signature is stylized with large loops and a cursive script.

Bob Nihon

TELEPORT - AUDITORIO DE CARACAS

Paseo Colón, Plaza Venezuela

(entre edificio el Polar y la Sinagoga)

El Centro de Investigaciones Jurídicas

(C.I.J.)

La Universidad Nacional

Derecho Administrativo

(F.U.N.E.D.A.)

Tienen el agrado de invitarle a la presentación de su obra

"Temas sobre la Constitución de 1999"

Libro Homenaje al Dr. Enrique Tejera París

Fecha: 19 de octubre de 2001

Hora: 12:30 p.m

Lugar: Auditorio de Caracas Teleport



SEMINARIO SOBRE JUSTICIA CONSTITUCIONAL "Homenaje a Enrique Tejera París"

La Sala Constitucional del Tribunal Supremo:
Competencias establecidas en la Constitución de 1999

Carácter vinculante de las decisiones de la Sala
Constitucional

El Recurso de Revisión

El Recurso de Interpretación

La Acción de Amparo, la Constitución de 1999 y la
jurisprudencia del Tribunal Supremo

El Habeas Data

PONENTES

- Rafael Badell Madrid
- Carlos Luis Carrillo Ariles
- Milagros López
- Gustavo Linares Benzo
- Cosimina Pellegrino
- Hildegard Rondón de Sansó
- Beatrice Sansó de Ramírez

FECHA: 19 de octubre de 2001

LUGAR: Auditorium. Caracasteleport. Plaza Venezuela. Av. Paseo Colón.

COSTO: Estudiantes: 18.000

Estudiantes de postgrado 35.000

Profesionales: 45.000

Forma de Pago:

Efectivo, Cheque Conformable. Tarjeta de Crédito,

Depósito en efectivo en cuenta corriente No 16-001-000290-7 del Banco Federal a
nombre de FUNEDA, O Depósito en efectivo en cuenta corriente No 1026-27961-5
del Banco Mercantil a nombre de FUNEDA

INFORMACIÓN: FUNDACIÓN ESTUDIOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO

Telefax: 953/1995-2665-1471/5375. E-Mail: funeda@etheron.net

Dirección: Av. Tamanaco. Edificio IMPRES. Sotano 3. El Rosal (Detrás del Centro
Lido)

Av. Principal de las Mercedes, con calle Guaicaipuro,
Torre Forum, piso 12 Ofic. A-B. El Rosal.
Caracas - Venezuela
Teléf. (582)9526061
Fax: (582)9520811

Fax

Para: Dr. Marcel Imery

De: Dr. Gonzalo Tejera París

TELEFONO

Fecha: 18-10-2001

FAX: 2635620

Pág.: 1 con esta

Ref.:

CC:

☐ Urgente ☐ Para revisar ☐ Comentarios ☐ Responder ☐ Reciclar

TELEPORT - AUDITORIO DE CARACAS
Paseo Colón, Plaza Venezuela
(entre edificio el Polar y la Sinagoga)

*El Centro de Investigaciones Jurídicas
(CEIJN)*

*La Fundación Estudios de Derecho
Administrativo
(FUNEDDA)*

Tienen el agrado de invitarle a la presentación de su obra

"Temas sobre la Constitución de 1999"

Libro Homenaje al Dr. Enrique Tejera París

Fecha: 19 de octubre de 2001

Hora: 12:30 p.m

Lugar: Auditorio de Caracas

Teleport

Av. Principal de las Mercedes, con calle Guaicaipuro,
Torre Forum, piso 12 Ofic. A-B. El Rosal.
Caracas - Venezuela
Teléf: (582)9526061
Fax: (582)9520811

Fax

Para: Dr. Rafael Caldera

De: Dr. Enrique Tejera París

TELEFONO

Fecha: 18-10-2001

FAX.: 5613726

Pág.: 1 con esta

Ref.:

CC:

☐ Urgente ☐ Para revisar ☐ Comentarios ☐ Responder ☐ Reciclar

TELEPORT - AUDITORIO DE CARACAS
Paseo Colón, Plaza Venezuela
(entre edificio el Polar y la Sinagoga)

*El Centro de Investigaciones Jurídicas
(CEIJM)*

*La Fundación Estudios de Derecho
Administrativo
(FUNEDDA)*

Tienen el agrado de invitarle a la presentación de su obra

"Temas sobre la Constitución de 1999"

Libro Homenaje al Dr. Enrique Tejera París

Fecha: 19 de octubre de 2001

Hora: 12:30 p.m

Lugar: Auditorio de Caracas

Teleport

Av. Principal de las Mercedes, con calle Guaicaipuro,
Torre Forum, piso 12 Ofic. A-B. El Rosal.
Caracas - Venezuela
Teléf: (582)9526061
Fax: (582)9520811

Fax

Para: Dr. Germán González

De: Dr. Enrique Tejera París

TELÉFONO

Fecha: 18-10-2001

FAX.: 9761003

Pág.: 1 con esta

Ref.:

CC:

☐ Urgente ☐ Para revisar ☐ Comentarios ☐ Responder ☐ Reciclar

TELEPORT - AUDITORIO DE CARACAS
Paseo Colón, Plaza Venezuela
(entre edificio el Polar y la Sinagoga)

*El Centro de Investigaciones Jurídicas
(CEIJN)*

*La Fundación Estudios de Derecho
Administrativo
(FUNEDDA)*

Tienen el agrado de invitarle a la presentación de su obra

"Temas sobre la Constitución de 1999"

Libro Homenaje al Dr. Enrique Tejera París

Fecha: 19 de octubre de 2001

Hora: 12:30 p.m

Lugar: Auditorio de Caracas

Teleport

CENTRE D'ÉTUDES IBÉRIQUES ET LATINO-AMÉRICAINES APPLIQUÉES

31, RUE GAY-LUSSAC - 75005 PARIS

TÉL. 01 40 51 25 23 / 24

TÉLÉCOPIE 01 40 51 25 22

LE DIRECTEUR

Paris le 27 août 2001

Chèr(e) Collègue,

J'ai le plaisir de vous adresser sous ce pli les épreuves de votre article pour l'Hommage à Charles Leselbaum. Elles ont fait l'objet d'une première lecture.

Vous voudrez bien me confirmer ces corrections et y ajouter les vôtres...

Afin de ne pas retarder la publication prévue **début octobre 2001**, je vous serais très reconnaissant de bien vouloir me retourner ces épreuves le **plus rapidement possible** par courrier ou par fax.

Avec mes vifs remerciements pour votre précieuse collaboration, je vous prie de croire, Chèr(e) Collègue, à mes meilleurs sentiments.

Luis Negro

9

01. 4336 3644

ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 952.60.61
Fax: 952.08.11

Apartado 31
Caracas 1010

Caracas, 23 de octubre de 2001

Señoras
Irene Loreto y
Belén Ramírez
Centro de Investigaciones Jurídicas
Presente.-

Distinguidas colegas y amigas:

Estoy profundamente agradecido a ustedes por la iniciativa y celebración del acto del día 19 próximo pasado. El placer que han dado a mi familia y a mí con ese acto y con la presentación del libro, sólo se equipara a lo inmerecido de esos recuerdos.

La calidad de los participantes del Seminario, los temas, la gracia y competencia de ustedes dos como organizadoras constituyeron una maravillosa coincidencia que me embargarán de emoción cada vez que las recuerde.

Las abraza afectuosamente,



ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 952.60.61
Fax: 952.08.11

Apartado 31
Caracas 1010

Caracas, 23 de octubre de 2001

Señor Presidente
de la Academia de Ciencias
Políticas y Sociales
Su Despacho.-

Distinguido colega y amigo:

Infelizmente obligaciones docentes me obligan a salir al exterior y me impedirán asistir a la sesión de nuestra Academia para elegir nuevos miembros. Deploro esta ausencia porque me impedirá votar por mi candidato el doctor Humberto Njaim.

Me excuso, por tanto, por no asistir a la sesión pero debo insistir en las razones por las cuales el doctor Njaim es mi candidato a ocupar el sillón vacante por el fallecimiento de mi muy querido amigo el doctor Lara Peña. Los méritos del doctor Njaim justifican plenamente mi preferencia en esta oportunidad; pero hay razones que me harán insistir en ésta y otras candidaturas similares. La principal razón es que la Academia no debe limitarse a ser exclusivamente un foro de juristas distinguidos. Como su nombre bien lo dice debería cobijar una cierta proporción de profesionales meritorios y de Sociología, Ciencias Políticas, Economía y Administración.

No se trataría sólo de cumplir con el nombre de la Academia sino de proveer a un intercambio interdisciplinario para el estudio y solución de problemas venezolanos. La contribución de la Academia al desarrollo de Venezuela ha de ser la exploración de vías para mejorar la condición de la justicia, de la legislación y de la igualdad que pregonan

nuestra Constitución; es obvio que la solución a tan vastos problemas no puede ser exclusivamente jurídica, ni que las leyes puedan ser hechas sin consulta de expertos capaces de estudiarlas desde diversas posiciones disciplinarias.

Reciba usted, señor Presidente mis saludos cordiales, con el ruego de hacerlo llegar igualmente a los distinguidos Académicos,

S. Tepora



AIRD & BERLIS LLP

Barristers and Solicitors
Patent and Trade Mark Agents
BCE Place
Suite 1800, Box 754
181 Bay Street
Toronto, Ontario, Canada
M5J 2T9

TELEPHONE: 416.863.1500
FACSIMILE: 416.863.1515
WEBSITE: www.airdberlis.com

From: David I. Matheson, Q.C.

Ext: 3430

File No.: 71903

FAX COVER SHEET

PLEASE DELIVER THE FOLLOWING PAGES TO:

NAME	FIRM	FAX	PHONE
Enrique Tejera-Paris	Gómex, Cottin & Tejera-Paris	58-212-952-5011	52-212-952-6061

Date: September 27, 2001

No. of Pages: 2
(Inc. Cover Sheet)

MESSAGE

Please see attached.

The information contained in this transmission is confidential and may be privileged. It is intended only for the use of the individual or entity to whom it is addressed. If you have received this transmission in error, please notify us immediately and return the original transmission to us. Thank you for your co-operation.

IF YOU DO NOT RECEIVE ALL OF THE PAGES, PLEASE CALL BACK AS SOON AS POSSIBLE.

Fax Operator: Copy Centre

Ext. No.: 4999



AIRD & BERLIS LLP

Barristers and Solicitors
Patent and Trade Mark Agents

David I. Matheson, Q.C.
Direct: 416.865.3430
E-mail: dmatheson@airdberlis.com

September 27, 2001

BY FACSIMILE

Dr. Enrique Tejera-Paris
Gómex, Cottin & Tejera-Paris
Torre Forum, Piso 12
Av. Las Mercedes, El Rosal
Caracas 1050, Venezuela

Dear Enrique:

Re: New Ambassador to Venezuela

The new Ambassador to Venezuela from Canada is Colin Russell. He is a very good friend of mine. He was recently the Consulate General in Hong Kong for Canada. I attach an e-mail which I recently just sent him which is self-explanatory.

If I could impose on you, I would very much appreciate your giving him a call to arrange a meeting. I am sure that he will benefit immensely from such a meeting, as he settles in Caracas.

I trust all is well. I wish you the very best.

Yours sincerely

David I. Matheson

DIM/ml

::ODMA\PCDOCS\DOCS\1082232\1

BCE Place, Suite 1800, Box 754, 181 Bay Street, Toronto, Ontario, Canada M5J 2T9 T: 416.863.1500 F: 416.863.1515

www.airdberlis.com

Affiliated with Owen Bird / Vancouver



Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Caracas, 20 de setiembre de 2001.

*Señor Doctor
Enrique Tejera París
Presente.*

Me dirijo a Ud. en esta oportunidad para informarle que en sesión del día 18-09-01, se dio cuenta de las postulaciones presentadas para ocupar la vacante del Sillón N° 7, ocurrida por el sensible fallecimiento del Dr. Pedro José Lara Peña.

Anexo las cartas de postulación de los Dres. Alberto Arteaga Sánchez, Humberto Njaim y Jesús Ramón Quintero con anexo de sus curricula vitae.

*De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Corporación, la elección se efectuará en la sesión ordinaria del día **martes 6 de noviembre de 2001**, para la cual se necesita un quórum de quince (15) académicos.*

Atentamente,

*Gonzalo Pérez Luciani
Secretario*

*Anexo: lo indicado
GPL/evy.*

ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 952.60.61

Fax: 952.08.11

Caracas, 14 de Septiembre de 2001

Señores
Compañía Anónima Nacional
Teléfonos de Venezuela (CANTV)
Ciudad.-

Atención al cliente

Yo, Enrique Tejera París, venezolano, titular de la cédula de identidad número 834, en mi carácter de propietario de la línea telefónica número 9634651 instalada en la urbanización La Boyera, Residencias Villa Toscana, Apartamento DPB, autorizo a la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) para trasladar dicha línea a la siguiente dirección: Urbanización La Lagunita, Residencias Parque La Lagunita, Apartamento A-2-22.



Enrique Tejera París
C.I. N°834

Caracas, 24 de Agosto de 2001

Señor
Daniel Abreu
QUORUM
Torre La Previsora
Piso 1
Sabana Grande.-

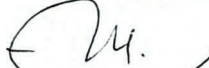
Estimado señor Abreu:

De acuerdo con sus instrucciones le envío, en anexo la documentación, requerida para procesar la Solicitud de Reembolso del asegurado Dr. Enrique Tejera París, que se especifica a continuación:

- Original Planilla de Solicitud de Reembolso, debidamente llenada.
- Original del Informe Médico emitido por la Dra. María Isabel Plaza.
- Recibo original y fotocopia del Instituto Dermatológico El Cafetal por Bs.100.000.
- Recibo original y fotocopia del Laboratorio Micros S.C. por Bs.30.000.

Agradezco sus atenciones.

Atentamente,



Everys Cardozo Moreno
Asistente

PAGADO



Ciudad Bolívar 26/7/01

Dn Enrique Tejera

Reciba un cordial saludo.

Le estoy enviando Informes I y II realizados en la comunidad de LAS CLARITAS, que bien pudieran servir de utilidad para mayor información del proyecto CRYSTALEX-CLARITAS.

Así mismo anexo oficio suscrito por mi hijo Marco Antonio y sus curriculum dirigido al Ingeniero Carlos Tejera con copia a Usted.

Un Saludo

Marco Tulio Cardozo

ENRIQUE TEJERA PARÍS

TELÉFONO: 284.01.55
FAX: 295.84.35

20 de julio de 2001

Querido Alberto:

Recibe muchas
sentidas condolencias por el duelo que
los aflige. Pepita y mis hijos se
me unen para darte nuestro pe'sa-
me, rogándote hacer también
llegar nuestras expresiones a tu
señora e hijos, así como a los
demás deudos y familia de
su hermano.

Te abraza,

Enrique

Sr. Doctor
Alberto Martini Urclaneta,
Tribunal Supremo de Justicia.
Su Despacho.

ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 952.60.61
Fax: 952.08.11

Apartado 31
Caracas 1010

Caracas, 19 de julio de 2001

Señor Director
Del Centro de Estudios de Postgrado
Su Despacho.-

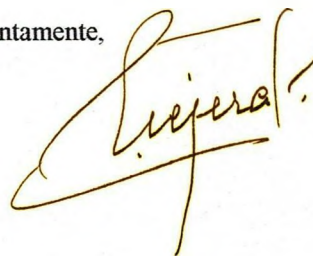
Distinguido Señor Director:

Me es grato informar a usted que la necesidad de reemplazar las horas perdidas por causas conocidas, nos ha impulsado a celebrar una reunión excepcional del Seminario a mi cargo, equivalente a dos sesiones (de las 14 horas a las 18) del día de hoy, fuera de nuestra sede normal para mayor facilidad de transporte y estacionamiento, hoy que tampoco están normales en la ciudad.

Estas sesiones excepcionales son necesarias para lograr que cada uno de los doctorandos pueda exponer la esencia de su trabajo final y tomar nota de las observaciones de sus colegas.

Ruego a usted que se haga constar estas circunstancias en el respectivo registro de control.

Atentamente,

A handwritten signature in brown ink, appearing to read 'Tejera Paris', with a large, sweeping flourish underneath.



ASAMBLEA NACIONAL
Comisión Permanente de Energía y Minas
Subcomisión de Minas y Empresas Básicas

Caracas, 09 de julio de 2001

Ciudadano:
DR. Tejerá París
Crystallex de Venezuela
Su Despacho.-

Me es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de invitarle a participar en el Coloquio, La Ley de Minas y su Reglamento, a efectuarse el Día martes, 31 de Julio, Edificio José María Vargas, piso 3, Salón Panamá, hora 5 :00 pm.

Además sería de nuestro agrado contar con su contribución sobre este tema.

Sin mas a que hacer referencia, me despido de Usted.

Atentamente,

Diputado Víctor López
Por el
Diputado Adel El Zabayar
Presidente
de la
Subcomisión de Minas y Empresas Básicas.

AEZ/VL/lh/db.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

ACUERDO N° 827

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

DE LA

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

En uso de las atribuciones establecidas en los Artículos 5° y 8° del Reglamento de la **Orden "JOSÉ MARÍA VARGAS"**.

CONSIDERANDO

Que la **Orden "JOSÉ MARÍA VARGAS"** fue creada por el Consejo Universitario para reconocer honoríficamente los méritos de los miembros del Personal Docente y de Investigación, que se hubieran distinguido por la constancia en el ejercicio de su misión o por sus esfuerzos extraordinarios en el cultivo de las Ciencias o de las Humanidades.

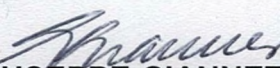
CONSIDERANDO

Que el Profesor postulado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, que se menciona a continuación, se ha distinguido en valiosos aportes a las ciencias y por el ejercicio de la docencia y la investigación en la Institución.

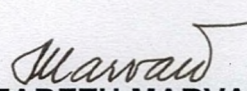
ACUERDA:

1. Conferir la **Orden "JOSÉ MARÍA VARGAS"** en su Primera Categoría, **CORBATA**, al Profesor **ENRIQUE TEJERA PARÍS**.

Dado, firmado y sellado en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario en Caracas, a los seis días del mes de junio de dos mil uno.


GIUSEPPE GIANNETTO
Rector-Gran Canciller de la Orden
MO/ndeg




ELIZABETH MARVAL
Secretaria

"Ciudad Universitaria de Caracas Patrimonio Mundial"

Al contestar se agradece hacer referencia al número de esta comunicación

ORDEN

“JOSÉ MARÍA VÁRGAS”

Distinción que se otorga a los miembros del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, que se hubieren destacado en el ejercicio de sus funciones y en el cultivo de las Ciencias, las Artes o la Cultura.

FECHA: 13 de julio de 2001
HORA: 5:00 p.m.

LUGAR: Paraninfo
TRAJE: Académico

PROGRAMA

1. *Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, interpretado por el Orfeón Universitario, patrimonio artístico de la Nación.*
2. *Lectura del Acuerdo del Consejo Universitario por la Secretaria de la Universidad Central de Venezuela, profesora Elizabeth Marval.*
3. *Imposición de la condecoración por el Rector-Gran Canciller de la Orden, profesor Giuseppe Giannetto.*
4. *Palabras del Rector de la Universidad Central de Venezuela, profesor Giuseppe Giannetto.*
5. *Interpretación musical a cargo del Orfeón Universitario, patrimonio artístico de la Nación.*
6. *Himno de la Universidad Central de Venezuela, interpretado por el Orfeón Universitario, patrimonio artístico de la Nación.*



Academia de Ciencias Políticas y Sociales

LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Informa a sus Miembros que

Mañana Martes 17 de Julio de 2001 , se efectuará sesión ordinaria de la Academia a las 4:30 p.m.

Luego a las 5:00 de conformidad con lo establecido la Dra. Hildegard Rondón de Sansó, dictará una charla sobre la " Ley Orgánica de Excepción".

La Secretaría

*Palacio de las Academias
Avenida Universidad, Pórtico a San Francisco
Apartado 1121-A - Caracas - Venezuela
Teléfonos: 482.86.34 - 482.88.45
Telefax: 481.60.33
Fax: 483.26.74*



Academia de Ciencias Políticas y Sociales

NOTIFICACION

LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

A los fines de la postulación de candidatos, informa a sus Miembros que el día 10 de julio del 2001 apareció en Gaceta Oficial N° 37.236 el aviso de vacante del sillón N° 7, vacante por el fallecimiento del Dr. Pedro José Lara Peña .

El lapso para la presentación de candidatos empieza a correr a partir de la fecha de publicación, es decir, 10-7-01 hasta el 10-8-01.

La Secretaría,

Caracas, 12 de julio de 2001.-

*Palacio de las Academias
Avenida Universidad, Bolea a San Francisco
Apartado 1121-A - Caracas - Venezuela
Teléfonos: 482.86.34 - 482.88.45
Edificios: 481.60.35
Fax: 483.26.74*



UCV
FCJP
ARCHIVO
2001 JUN 20 A 9:37

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Orden "José María Vargas"

Secretaría Ejecutiva

SEO-R-Nº 244-2001

20 JUN 2001

Ciudadano Profesor

ENRIQUE TEJERA PARIS

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Universidad Central de Venezuela

Presente

Cumpliendo instrucciones del ciudadano Rector-Gran Canciller de la Orden "José María Vargas", me es grato dirigirme a usted para informarle que ha sido postulado para ser condecorado con la Orden en su Primera Clase (Corbata), por sus méritos Académico-Docentes durante su trayectoria universitaria. Aprovecho la ocasión para transmitirle nuestras más efusivas felicitaciones por tan preciado galardón.

El Acto Académico para la imposición de la Venera se efectuará el día viernes 13.07.2001 a las 05:00 P.M. en el Paraninfo de esta Universidad, acto para el cual debe asistir en traje académico. Agradezco su presencia en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario, a las 4:30 p.m.

Atentamente,



DM
DEANNA MARCANO
Secretaria Ejecutiva de la Orden

DM/gj
18Jun01

ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 952.60.61
Fax: 952.08.11

Apartado 31
Caracas 1010

Caracas, 13 de junio de 2001

Señor doctor
Henrique Salas Römer
Av. Bolívar
Torre Stratos, piso 9
Valencia – Edo. Carabobo

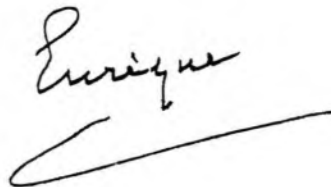
Querido tocayo:

Tengo el placer de enviarte el informe para la reurbanización de la Costa del Lago de Toronto.

El Presidente de la Comisión que dirigió el proyecto fue Robert Fung, amigo mío quien me lo ha hecho llegar junto con los mejores saludos para ti.

Lo más interesante del informe no es la obra gigantesca de destrucción y reconstrucción que planifica para una parte llena de autopistas, líneas férreas y edificios existentes. Es que se financia a sí misma. Cuando mencionaste al Ingeniero Camejo me ocurrió de inmediato pedirle a Fung el informe, pues nadie como Camejo hay en Venezuela capaz de realizar una obra semejante y de entender la necesidad de su autofinanciamiento.

Te abraza cordialmente,





COLEGIO DE ABOGADOS DISTRITO CAPITAL

Caracas, 08 de junio del 2001.

Ciudadano
Dr. ENRIQUE TEJERA PARIS
Presente.-

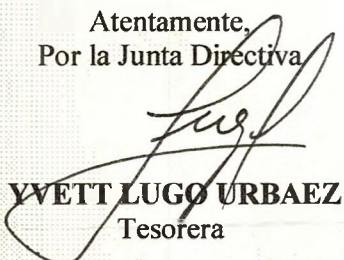
Después de un afectuoso saludo gremial, tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de invitarle a los actos conmemorativos a la Semana del Abogado, los cuales se realizarán desde el Lunes 18 al Sábado 23 de Junio del año en curso.

De igual forma le participo que a usted, le será otorgado el **Botón de Antigüedad por Cincuenta años del Ilustre Colegio de Abogados de Caracas**, en reconocimiento a su dilatada trayectoria jurídica durante sus cincuenta años o más de ejercicio profesional.

Este acto será realizado en el Auditorium de esta Ilustre Corporación Gremial, el sábado 23 de junio a las 06:00 p.m.

Reciba mis más altos sentimientos de estima y consideración, se despide de usted, en espera de contar con su valiosa presencia.

Atentamente,
Por la Junta Directiva


YVETT LUGO URBAEZ
Tesorera



JUNTA DIRECTIVA

Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela de Derecho
Centro de Estudios de Postgrado

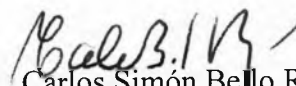
@ Vmiv

Dr. Enrique Tejera París

En nombre de los miembros del Comité Académico y del mío propio, deseamos expresarle nuestra complacencia por contarle como miembro docente del curso, presencia que contribuye, sin duda alguna, a realzar y elevar la calidad de los estudios de cuarto nivel de nuestra Universidad, en momentos donde afianzar nuestros logros y objetivos es nuestra prioridad.

Caracas, a los 25 días del mes de mayo de 2001

Atentamente,


Carlos Simón Bello Rengifo
Coordinador del Comité Académico

Pedido de pre-publicación Bulletin de souscription

válido hasta el 30 de mayo de 2001 /
valable jusqu'au 30 mai 2001

Mélanges offerts à Charles Leselbaum

Precio de pre-publicación / Prix de souscription
350 F

gastos de envío incluidos / frais de port inclus
Precio publico / Prix public : 400 F + porte / port

Nombre / Prénom.....ENRIQUE.....
Apellidos / Nom.....TEJERA PARIS.....
Dirección / Adresse.....
.....
.....
.....
Número de ejemplares / Nombre d'exemplaires.....Dos (2).....
Desea figurar en la Tabula gratulatoria ☐ si ☐ no
Souhaite figurer sur la Tabula gratulatoria ☐ oui ☐ non

Modalidades de pago / Mode de règlement

- ☐ Cheque adjunto (en francos franceses) / chèque en francs français
extendido a la orden de / à l'ordre de : Éditions hispaniques
☐ Giro postal internacional / Mandat poste international
☐ Factura / facture proforma (instituciones / pour les institutions)

Remitir a / Retourner à

ÉDITIONS HISPANQUES
31, rue Gay Lussac, 75006 Paris
Fax 01 40 51 26 22

Souscription

Collection Études hispaniques
et ibéro-américaines appliquées

Fondateur : Charles V. Aubrun

Mélanges offerts à Charles Leselbaum

Editeur : Luis Negro

Publication prévue : automne 2001

Table des matières

- Denis ABBAS, *Europe, mais qui se-tu donc ?*
 Serge ALECIAN, *La conduite du changement dans les services publics*
 Marcos ANGLI, *Los conceptos de ética y nación en los albores del siglo XXI*
 Lidia ANOLÍ, *De l'Aigle Noir à « L'Águila Negra » : traduction-adaptation et réverie sur les mots*
 Lluís ANSCHI, *Los estilos económicos*
 Jean-David AVENTEL, *L'archéologie française au Mexique durant le XIX^e siècle*
 Richard AYOUB, *Les Juifs d'Oran dans les années 1850*
 André BACHOUB, *Ramón, qui fut franco avant son frère : la traversée de l'Atlantique*
 Luis Jesús BELMONTE UREÑA, Domingo Bonifacio Muñoz, *La importancia del turismo en España: Algunos interrogantes y varias consideraciones sobre su evolución*
 José CÉPEDES LORENTE, Donato GÓMEZ DÍAZ, Eva CARRONA MORENO, Luis J. BELMONTE UREÑA, *Déclin des entreprises et de leur récupération : le cas de Galerías Preciados*
 Jean CAMAVAGGIO, *Felipe II y Cervantes*
 Jesús CANTERA ORTIZ DE URBINA, *Relaciones culturales entre Francia y España a través de los siglos*
 María Loreta CANTÓN RODRÍGUEZ, *El espacio literario de París en la obra de Alfredo Bryce Echenique*
 Luc CHATELAIN, *Développer des accords d'échanges et de coopération avec l'enseignement supérieur d'Amérique Latine*
 Aron COHEN, *Immigration et regards de l'« autre » en Espagne (à propos d'un objet de recherche en sciences sociales sur l'Espagne d'aujourd'hui)*
 Antonio COMBRA MARTINS, *Emigrados. O Poeta Filinto, o duque de Montmorency-Luxembourg e outros da seu tempo*
 Juan Antonio CREMADES SANZ-PASTOR, *Un español de piedra en París*
 José Andrés Fernández CORREJO, *El análisis económico de la corrupción, líneas teóricas y efectos económicos*
 Andrés Fernández Díaz, *Entre la utopía y la abdicación moral, o los límites de la globalización*
 Jacques FRESSARD, *Un pictura poesis : peinture et peintres dans la poésie de José Antonio Ray del Corral (1939-1995)*
 F.J. GARCÍA MARCOS, M.V. Mateo GARCÍA, *La selección de materiales léxicos en la enseñanza de lenguas extranjeras. Evaluación y propuestas desde la disponibilidad léxica*
 Bernard GILLE, *Maravillas : musiques entre tradition et transition*

- Emili GUAL, *Les fonts del llibre dels secrets de Agricultura de fra Miquel Agustí (1617)*
 Gian Antonio GULIN, *Episodi di architettura in Franca-contea e nel giura tra la fine del secolo XVII e gli inizi del del XIX: un'indagine sul problema del paladanesimo*
 Donato GÓMEZ DÍAZ, Francisco Jesús SIERRA CAPEL, *Iglesia, empresa y contabilidad: el convento franciscano de San Antonio 1670-1693 (Cuevas de Almanzora, Almería)*
 Covadonga GUISALBA CASTAÑOS, *El poder y el sabor de la palabra (reflexiones en torno a El orden alfabético de J.J. Millás)*
 Yolanda JOVER SILVESTRE, *Azorín: Monóvar, recuerdos y melancolía...*
 Francisco LAGARRA, *Avatares recientes de la Enciclopedia en España*
 Jacques LAFAYE, *La prise d'Oran par le Cardinal Ximénez de Cisneros (1509), Réch inédit de Francisco López de Gómara (1510-1559 ou 1560)*
 Sadi LAKHADARI, *España e iberoamérica en los artículos de Benito Pérez Galdós en La Prensa de Buenos Aires*
 Raquel LINENBERG-FRESSARD, *Saer antes de Saer: algunos poemas olvidados*
 Evelynne LOPEZ CAMPILLO, *Tierno Galván, précurseur énigmatique*
 Henry MECHOUHAN, *Le travail théologico-politique de Menasseh ben Israel*
 Luis NARRÉ ACEDO, *La generación poética del 27 en la prensa de la transición*
 Norman PALMA, *¿Hacia la dolarización total en América Latina?*
 Hervé POUTET, *Tierno Galván, fossoyeur de la Movida ?*
 Anna RIKIS, *La mort de Enrique Tierno Galván et la presse madrilène*
 Jean-Pierre RICHARD, *Paysages de peintures*
 José María RODRÍGUEZ MORENO, *El profesorado universitario: reflexiones*
 William ROZENBLAT, *Latet anguis in herba*
 Haïm-Vidal SEPHINA, *L'amitié et l'amour dans les proverbes judéo-espagnols*
 Ramón TAMAMES, *Globalización económica: reflexiones tras la conferencia de Seattle*
 Enrique TEJERA PARRA, *Realismo mágico en las constituciones*
 Robert TILLY, *Réthorique et syntaxe : notes sur la concordance des temps dans l'information (quotidiens espagnols)*
 Jorge URRUTIA, *Revelaciones de La utopía. Lectura de un drama de Ramón Gómez de la Serna*
 Marie-Claire ZIMMERMANN, *Poesía y transfiguración de la realidad: « Ascensión de la escuela », un soneto de Miguel Hernández*

Pedido de pre-publicación Bulletin de souscription

válido hasta el 30 de mayo de 2001 /
valable jusqu'au 30 mai 2001

**Mélanges offerts
à Charles Leselbaum**

Precio de pre-publicación / Prix de souscription
350 F

gastos de envío incluidos / frais de port inclus

Precio publico / Prix public : 400 F + porte / port

Nombre / Prénom.....

Apellidos / Nom

Dirección / Adresse.....

.....

.....

.....

Número de ejemplares / Nombre d'exemplaires

Desea figurar en la Tabula gratulatoria ☐ si ☐ no

Souhaite figurer sur la Tabula gratulatoria ☐ oui ☐ non

Modalidades de pago / Mode de règlement

☐ Cheque adjunto (en francos franceses) / chèque en francs français
extendido a la orden de / à l'ordre de : Éditions hispaniques

☐ Giro postal internacional / Mandat poste international

☐ Factura / facture proforma (instituciones / pour les institutions)

Remitir a / Retourner à

ÉDITIONS HISPANQUES

31, rue Gay Lussac, 75005 Paris

Fax 01 40 51 25 22

Souscription

**Collection Études hispaniques
et ibéro-américaines appliquées**

Fondateur : Charles V. Aubrun

**Mélanges offerts
à
Charles Leselbaum**

Editeur : Luis Negro

Publication prévue : automne 2001

Table des matières

Denis ABOAB, *Europe, mais qui es-tu donc ?*

Serge ALECIAM, *La conduite du changement dans les services publics*

Marco ANGELI, *Los conceptos de ética y nación en los albores del siglo XXI*

Lidia ANOLI, *De l'Aigle Noir à « L'Àquila Negra » : traduction-adaptation et rêverie sur les mots*

Lluís ARGEMI, *Los estilos económicos*

Jean-David AVENEL, *L'archéologie française au Mexique durant le XIX^e siècle*

Richard AYOUN, *Les Juifs d'Oran dans les années 1850*

Andrée BACHOUD, *Ramón, qui fut Franco avant son frère : la traversée de l'Atlantique*

Luis Jesús BELMONTE UREÑA, **Domingo Bonillo Muñoz**, *La importancia del turismo en España: Algunos interrogantes y varias consideraciones sobre su evolución*

José CÉSPEDES LORENTE, **Donato GÓMEZ DÍAZ**, **Eva CARMONA MORENO**, **Luis J. BELMONTE UREÑA**, *Déclin des entreprises et de leur récupération : le cas de Galerías Preciados*

Jean CANAVAGGIO, *Felipe II y Cervantes*

Jesús CANTERA ORTIZ DE URBINA, *Relaciones culturales entre Francia y España a través de los siglos*

María Loreto CANTÓN RODRÍGUEZ, *El espacio literario de París en la obra de Alfredo Bryce echenique*

Luc CHRÉTIEN, *Développer des accords d'échanges et de coopération avec l'enseignement supérieur d'Amérique Latine*

Aron COHEN, *Immigration et regards de l'« autre » en Espagne (à propos d'un objet de recherche en sciences sociales sur l'Espagne d'aujourd'hui)*

Antonio COIMBRA MARTINS, *Emigrados. O Poeta Filinto, o duque de Montmorency-Luxembourg e outros do seu tempo*

Juan Antonio CREMADES SANZ-PASTOR, *Un español de piedra en París*

José Andrés Fernández CORNEJO, *El análisis económico de la corrupción, líneas teóricas y efectos económicos*

Andrés Fernández DÍAZ, *Entre la utopía y la abdicación moral, o los límites de la globalización*

Jacques FRESSARD, *Ut pictura poesis : peinture et peintres dans la poésie de José Antonio Rey del Corral (1939-1995)*

F.J. GARCÍA Marcos, **M.V. Mateo GARCÍA**, *La selección de materiales léxicos en la enseñanza de lenguas extranjeras. Evaluación y propuestas desde la disponibilidad léxica*

Bernard GILLE, *Maravillas : musiques entre tradition et transition*

Emili GIRALT, *Les fonts del Llibre dels secrets de Agricultura de fra Miquel Agustí (1617)*
Gian Antonio GOLIN, *Episodi di architettura in Franca-contea e nel giura tra la fine del secolo XVIII e gli inizi del del XIX: un indagine sul problema del palladianesimo*

Donato GÓMEZ DÍAZ, **Francisco Jesús SIERRA CAPEL**, *Iglesia, empresa y contabilidad: el convento franciscano de San Antonio 1670-1693 (Cuevas de Almanzora, Almería)*

Covadonga GRIJALBA CASTAÑOS, *El poder y el sabor de la palabra (reflexiones en torno a El orden alfabético de J.J. Millás)*

Yolanda JOVER SILVESTRE, *Azorín: Monóvar, recuerdos y melancolía...*

Francisco LAGARGA, *Avatares recientes de la Encyclopédie en España*

Jacques LAFAYE, *La prise d'Oran par le Cardinal Ximénez de Cisneros (1509). Récit inédit de Francisco López de Gómara (1510-1559 ou 1560)*

Sadi LAKHADARI, *España e Iberoamérica en los artículos de Benito Pérez Galdós en La Prensa de Buenos Aires*

Raquel LINENBERG-FRESSARD, *Saer antes de Saer: algunos poemas olvidados*

Evelyne LOPEZ CAMPILLO, *Tierno Galvan, précurseur énigmatique*

Henry MECHOULAN, *Le travail théologique-politique de Menasseh ben Israël*

Luis NEGRÔ ACEDO, *La generación poetica del 27 en la prensa de la transición*

Norman PALMA, *¿Hacia la dolarización total en América Latina?*

Hervé POUTET, *Tierno Galván, fossoyeur de la Movida ?*

Anna RÉMIS, *La mort de Enrique Tierno Galván et la presse madrilène*

Jean-Pierre RICHARD, *Paysages de peintures*

José María RODRÍGUEZ MORENO, *El profesorado universitario: reflexiones*

William ROZENBLAT, *Latet anguis in herba*

Haïm-Vidal SEPHIHA, *L'amitié et l'amour dans les proverbes judéo-espagnols*

Ramón TAMAMES, *Globalización económica: reflexiones tras la conferencia de Seattle*

Enrique TEJERA PARÍS, *Realismo mágico en las constituciones*

Robert TILBY, *Réthorique et syntaxe : notes sur la concordance des temps dans l'information (quotidiens espagnols)*

Jorge URRUTIA, *Revelaciones de La utopía. Lectura de un drama de Ramón Gómez de la Serna*

Marie-Claire ZIMMERMANN, *Poesía y transfiguración de la realidad: « Ascensión de la escola », un soneto de Miguel Hernández*

COMISIÓN DE HOMENAJE AL PROF. CHARLES LESELBAUM

Marco Angeli (Cátedra Francisco de Miranda. Univ. Paris-Sorbonne)
Luis Argemí (Universitat de Barcelona)
Andrés Fernández Díaz
(Univ. Complutense de Madrid. Tribunal de Cuentas)
Antonio R. de las Heras (Universidad Carlos III de Madrid)

Annie Molinié (Université de Paris Sorbonne)
Luis Negro (Université de Caen)
María Ángeles Pérez Dobón (Universidad de Almería)
Enrique Tejera Paris (Univ. Central de Venezuela)
Jorge Urrutia (Universidad Carlos III de Madrid)

Estimado colega,

Con motivo de la próxima jubilación del Profesor Charles Leselbaum, al cabo de treinta y seis años de docencia, veintidós de ellos como Director del Centre d'Études Ibériques et Latino-Américaines Appliquées de la Universidad de Paris-Sorbonne (Paris IV), colegas y antiguos alumnos españoles y franceses tienen la intención de ofrecerle un homenaje.

Estimamos los miembros de la Comisión que la labor del Profesor Leselbaum ha ido mucho más allá de lo que es una docencia habitual. En su época de profesor en la Universidad Complutense de Madrid supo, en años difíciles, mantener la exigencia académica junto a la comprensión de las inquietudes de sus estudiantes, siendo su clase un ejemplo de la imagen de Francia como país de cultura y de respeto al pensamiento libre. Posteriormente, ha desempeñado una importante labor en el mantenimiento y desarrollo de las relaciones franco-españolas, incorporando a los estudios ibéricos nuevas inquietudes que permitieran la colaboración entre nuestros distintos países en muy diferentes facetas, para lo que su presencia en la dirección del CEILA ha sido fundamental.

Por ello, estimamos que es justo expresarle, en este momento, nuestro reconocimiento y solidaridad, aunque sea modestamente, con un volumen de ensayos.

Un saludo,

Por la Comisión, Luis Negro



CENTRE D'ÉTUDES IBÉRIQUES ET LATINO-AMÉRICAINES APPLIQUÉES

31, RUE GAY-LUSSAC - 75005 PARIS

TÉL. 01 40 51 25 23 / 24

TÉLÉCOPIE 01 40 51 25 22

LE DIRECTEUR

Paris, le 10 mai 2001

Cher(e) Collègue,

J'ai le plaisir de vous adresser sous ce pli un exemplaire du bulletin de souscription des Mélanges offerts à Charles Leselbaum que nous préparons activement. La parution est prévue pour septembre 2001.

Bien entendu ce bulletin vous est adressé à titre d'information. Vous recevrez très prochainement les épreuves de votre article.

Avec mes vifs remerciements pour votre collaboration, je vous prie de croire, Cher(e) Collègue, à mes meilleurs sentiments.

Luis Negro



EVERYS CARDOZO MORENO

Teléfono: 952.6061

Fax: 9525011

Caracas, 18 de mayo de 2001

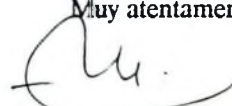
General (Ej)
Jacinto Pérez Arcay
Despacho de la Presidencia
Palacio de Miraflores
Ciudad.-

Respetable señor General:

Por instrucción del doctor Enrique Tejera París, quien en el día de hoy está viajando a Nueva York, me complace enviarle adjunto a la presente el primer tomo de sus memorias "La Formación de un Caraqueño" y el libro "La Constitución somos nosotros mismos".

Quedo a sus órdenes.

Muy atentamente,



Everyys Cardozo M.
Asistente

Caracas. 2 de mayo del 2001

Al Saludarle(s).

Siento la agradable necesidad de comunicarme con Ud(s). en este instante que la República, de todos necesita. Con el fin de preservar, consolidar, sistematizar y ampliar el uso de la democracia como forma de organización social que conduzca a nuestra población hacia la sabiduría, nos impulse hacia un desarrollo económico autónomo, autóctono y autosostenido; orientado por el **ecodesarrollo** como guía del desarrollo local.

El proceso descrito hay que potenciarlo y todos debemos participar desde la cotidianidad de las actividades que realizamos en nuestra vida diaria. Hagámoslo posible e impidamos que se instalen las formas totalitarias que se dibujan a partir del comportamiento político de la actual clase política dominante.

El momento es propicio cuando observamos que el Gobierno pretende imponerle su voluntad al conjunto del **complejo de la inteligencia social venezolana** y ese error es el punto de partida para colocar los **puntos sobre las íes**.

Todos ustedes brillan con su luz y ninguno es adulator. Razones por las que todos gozan de mi absoluta confianza.

Tal vez muchos de ustedes no me conocen directamente por lo cual anexo al papel de trabajo titulado: **• s / las íes ó To2 kontrolando al estado**, otros dos artículos y lo que defino como la síntesis de mi praxis política: **La Ecología como Proyecto Económico y Político** .(Últimas Noticias: Suplemento Cultural. Pág. 2. Caracas, 8 de noviembre de 1998). Un sueño que he decido compartir con Ud(s). y otros, para que me ayuden a hacerlo realidad.

Agradeciéndoles la receptividad que le tengan al conjunto de planteamientos expuestos. Queda de Ud(s).

Atentamente.

Fernando E. Alzuru C.
feralca2005@yahoo.com
Fax: 482-07-35
Cel.: 014-210-5025

P.D.: Una primera acción podría ser: estudiar la probabilidad de enjuiciar al Fiscal General de la República, por abuso de poder y desacato a la sentencia dictada por la Juez 39º de Control, Mónica Fernández, que ordenó a los tomistas de la U.C.V., desalojar la sala de sesiones del Consejo Universitario.

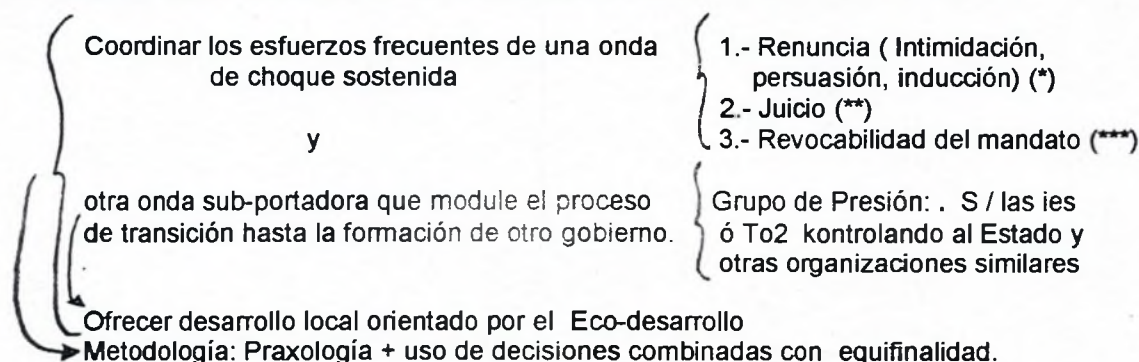
TACATA (Una Lección de Poder)

Sobre la conducta del líder y sus secuaces

La clase política dominante sufre: 1) Del síndrome de referencia. 2) Neurósis colectiva: Están sometidos a un pensamiento unitario / totalitario- obediente, diferente a las formas democráticas: existe el dominio de una mayoría configurada en el proceso de la confrontación de las ideas, planes, proyectos y opiniones disidentes que tienden a ser minoritarias. 3) Es probable que la mayoría de la clase política dominante carezca de la figura paterna al igual que sus adeptos a nivel nacional. 4) Sufren de paranoia colectiva.

Para el Tnte. Crnel: Estamos en la transición de una dictadura constitucional y limitada a una dictadura total e ilimitada. De un Estado Federal a un estado unitario, centralista: Un sistema político que concentra la acción política y administrativa en manos de un gobierno único y central que absorbe las funciones propias de los organismos locales y controla el ejercicio del resto de los poderes públicos.

En el estado actual de las cosas, el mando no está en manos del gobierno, hagamos que sea el conocimiento quien gobierne. Hay que abordar el Tacata, con un alto profesionalismo que involucre a toda la población, concertándolo con todos los factores involucrados que operan en el territorio nacional y continental. Es decir:



Hay que exponerlo primero ante un grupo pequeño y luego expresarlo de manera abierta y deliberada. Y de producirse el Estado de Excepción: Concertar programa conjunto de TV, hablarle a la nación y en especial al T. S. J. para solicitar su nulidad.

NOTAS:

(*) 1.- (TA) Uso del aikido social: Arte basado en normas éticas elevadas que supone fusiones ininterrumpidas de actividades y procesos que tienen un alto grado de coordinación, produce movimientos fluidos y sensibles, libres de cualquier rigidez y tensión. Alimenta el esfuerzo por la perfección (Se aprende a contribuir a la prosperidad bajo esquemas éticos, personales, empresariales y de toda la población. Es un método para la coordinación de la energía mental y un arte marcial defensivo que consiste en no oponerse a la fuerza del adversario. Brinda la percepción de un mayor grado de profesionalismo, y apunta no a las debilidades, sino a hacer inocuas las fortalezas del oponente, concentrándose en el logro de avances. Se trata de aprovechar el poder y la energía del adversario para conseguir el control de la situación en forma honrosa.

(**) 2.- (CA) Persuadir a la A.N, el T. S. J, las FFAA, la Fiscalía, al CNE, las Gobernaciones y a los Consejos Municipales. A mantener la autonomía funcional de todos los poderes públicos y de los distintos niveles geopolíticos del Sistema Político.

Otros juicios Vs El Fiscal General de la República por abuso de poder y desacato a la orden de desalojo del Consejo Universitario a los tomistas de la UCV, dictada por la Juez 39° de control: Dra. Mónica Fernández. Al Contralor Vs La impunidad causada por la diletancia en el ejercicio de sus funciones y al silencio cómplice que mantiene con respecto a los casos de corrupción del Plan Bolívar 2000, el FUS y otros.

(***) 3.- (TA) Se trata de demostrar la consistencia de nuestro nuevo Sistema Político, consagrada en la Constitución de 1999. Ejercitando en la práctica, el contenido de la democracia directa y participativa: Artículo 72 de la Constitución. Para lo cual es necesario, generar un movimiento político que propugne por la revocabilidad del mandato que detenta el Presidente de la República.

Aquí es necesario incrementar la formación y expresión del pluralismo político, social y económico existente en nuestro Sistema Político Democrático. Por Ejemplo: Apoyar al MAS para que mantenga su autonomía en la alianza con el Gobierno. Persuadir al MVR a mantenerse y estructurarse sin Chávez. A individualidades como William Izarra, Aristóbulo Iztúris, etc., a actuar como parte de la solución más no del problema. Incentivar a una AD renovada, estimular los avances organizativos de la vanguardia Socialcristiana. Estimular a que UNIÓN, encuentre congruencia social. A que Proyecto Venezuela continúe y extienda el desarrollo de su trayectoria. Y Primero Justicia se extienda como fuerza política a nivel Nacional.

Fernando E. Alzuru C.
feralca2005@yahoo.com

Fax: 482-07-35
Cel.: 014-210-5025

• s/las ies ó to2 kontrolando al estado

El presente papel de trabajo pretende expresar algunos lineamientos generales para la organización de un grupo de presión, que a partir del concepto de la democracia participativa (1) tenga por objetivos:

1. Crear una red de inteligencia social para presionar por un estado eficaz.
2. Presionar hasta obligar, a todo representante político o funcionario público (civil o militar) en este modelo de gobierno: **Burocrático – Tecnocrático – Militar – Populista**. En cualquier nivel del sistema político, a que cumplan dentro de sus competencias, las funciones inherentes a sus cargos.
3. Propugnar por una sociedad democrática pluralista y diversificada que profundice y extienda los procesos de descentralización: Político – Administrativo y Fiscal, mantenga la autonomía relativa de los distintos niveles geopolíticos y de todas las instancias u organizaciones sociales.
4. Crear un lobby social que contribuya a la formación de una sociedad mas fuerte, desarrollada y diferenciada pero unida y coherente capaz de expresar su espíritu nacional en la configuración política mundial.
5. Organizar el proceso democrático a través de todas las formas educativas y de comunicación existentes, combinándolos.
6. Propugnar por la autonomía funcional de los poderes públicos y de los distintos niveles del sistema político Venezolano.
7. Sistematizar la cultura política venezolana.

(1) Forma de Innovación social o repuesta social que constituye una concepción ascendente del poder político, generado por la población venezolana en el desarrollo del proceso político durante los últimos 41 años. Acción política básica en el ejercicio de la democracia directa: Modelo basado en la participación directa/sistemática de la población en su organización, actuando de manera autónoma, autoconciente y responsable en los procesos de formulación y elaboración de políticas o en los procesos de toma de decisiones vinculantes y obligatorias para todas las localidades. Y cuya máxima felicidad e inestimable superioridad consiste en que nuestra población se mande así misma y pueda controlar a sus gobernantes en todos los niveles del sistema político.

¿Qué es la democracia?

- Sus diferencias respecto a otras formas de gobierno.
- Para que y como nos servimos de ella.
- Cuales son sus límites, cual es su ámbito, cuando pierde sentido, porque , cuando y donde nos sirve para nada.
- Como atenta contra la individualidad, la originalidad y la eficacia.
- Como se ejerce.
- Hasta que punto se puede ser democrático.
- Como se participa.

Por ejemplo: Es democrática la inteligencia, el hambre, la guerra, el trabajo, el capital, la distribución de la riqueza, la repartición de una herencia, el conocimiento, la investigación científica, la economía, el deporte, las FFAA, etc.

Algunas Características de sus Miembros o Grupo Organizador

1. Brillar con luz propia.
2. Heterogéneo, mas comprometido con lo académico, lo económico y social que con lo partidista e ideológico.

Del Nombre:

Punto sobre la ies: .s/las ies (una expresión clásica de Manuel García Pelayo).

Pero en honor a los cambios y transformaciones que asistimos en todos los órdenes y de la estructura poblacional que tenemos, proponemos considerar los siguientes nombres:

- konntrolal estado
- to2-kontrolando al estado.
- to2-kontrolandoal estado.
- to2-kontrolandoelpoderdeleestado
- ejerc tu podr de controlar al gobernante
- ejerc tu podr d kontrolaral estado

De la legitimidad:

Depende del uso de las relaciones públicas y crear una matriz comunicacional eficaz y/o excelente.

De la logística inicial:

- 1 Correo Electrónico: www.to2controlandoal.estado.com
- 1 Fax
- 1 Teléfono
- 1 Apartado Postal
- n Buzones de sugerencias y denuncias
- 1 Local
- 1 estructura organizativa sencilla, orientada por normas de calidad en sus procesos y una dirección lo mas horizontal posible.

Este papel de trabajo ha sido enviado por igual a las siguientes personas con el fin de que nos emitan su impresión, lo critiquen, le anexas nuevas ideas que lo complementen o lo nieguen.

Azacout, Leonardo
 Brito García, Luis
 Díaz Rangel, Eleazar
 Echeverría, Juan Martín
 Krykgier, Alberto
 Njaim, Humberto
 Rivero, Francisco
 Roche Lander, Eduardo
 Gil Yépez, Luis
 Roosen, Gustavo
 Soucre, Carlos J
 Urbaneja, Diego Bautista
 Carrera Damas, Germán
 Rodríguez, Jorge
 Kliksberg, José.
 Brewer Carías, Allan
 Escovar Salom, Ramón
 Blanco, Carlos
 Chataing, Luis
 Cova, Antonio
 Monque, Stella
 Sosa Gómez, Cecilia

Consalvi, Simón Alberto
 Castillo, María Teresa
 Da Silva, Delia
 Dobles, Isa
 Kelly, Janneth
 Colomina, Martha
 Muñoz, Alvis
 Margoth, Bulton
 Castillo, Haydee
 Imber, Sofia
 Castillo, Ocarina
 Pulido de Briceño, Mercedes
 Rattia, Rafael
 Sáez Mérida, Simón
 Alvarez, Jesús
 Rodríguez, José Antonio
 Pasquali, Giovanni
 Hernández, Simón
 Quijada, Carmen Elena
 Tejera París, Enrique
 Y otros...

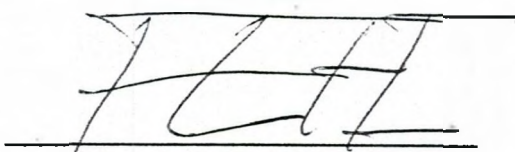
Es necesario aclarar que:

- No somos una O.N.G.
- Ni un partido político.
- Ni hacemos oposición.
- Tampoco queremos tomar el poder del estado.
- Ni somos un gobierno de sombra.
- No jugamos al caos o a la crisis
- Ni tampoco apostamos al fracaso del sistema político.

Somos un grupo de presión a favor de un lobby social que contribuya a la formación de una sociedad mas fuerte, diversificada y plural, pero unidad y coherente.

Queda de Ud (s)

Atentamente.



Fernando E. Alzuru C.
feralca2005@yahoo.com
Fax: 482.07.35

Caracas, 25, de Abril de 2001

LO POLÍTICO Y LA POLÍTICA

(Como actividad y como disciplina)

El autor, Raymond Aron, diferencia su ejercicio a través de las preposiciones: **de** y **para**.

Los hombres (1) que participan en los procesos de toma de decisiones vinculantes y obligatorias para toda la sociedad y que hacen de la política, su profesión única o principal; constituyen la clase política. Hoy podemos afirmar que los militares, que ocupan cargos públicos en este modelo **BUROCRÁTICO – TECNOCRÁTICO – MILITAR – POPULISTA CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA** (2), también forman parte de la actual clase política venezolana.

Luego, viven de la política los que ejercen los cargos públicos como si fueran sus negocios particulares. Más aún, cuando en la elección del contralor, son complacientes y él mismo figura como el muñequito de la torta. Ya que, la Asamblea Nacional, ha elegido un contralor para cubrir una figura que en esencia no es, ni se parece a sus predecesores. Por el contrario, han deshonrado el cargo.

Siendo así, la política se define como **NEGOCIO PÚBLICO TRANSPARENTE** orientado hacia el beneficio de la población, al elevar su calidad de vida y desarrollar todas la potencialidades de la sociedad que habita sobre este espacio geográfico que se llama Venezuela.

Y viven para la política, los que la consideran como una vocación orientada por la excelencia de la acción en la consecución del bienestar colectivo, sintiéndola como misión de vida, llevándola en sus almas de manera sincera, sencilla, responsable y sin que su ejercicio les obnuble el pensamiento ni les trastoque la acción. Porque faltarían a una de sus máximas: La política como ciencia de lo real, de lo que es, y de lo posible. Ejercida sin ira y sin compasión pero con el sentido claro y decidido de lo que significa ser hombre de Estado.

La política como disciplina del conocimiento es una ciencia plural, es decir, existe un conjunto de disciplinas que convergen alrededor de lo político, tales como: la filosofía,

la historia, la sociología, la antropología, la economía, la estadística, la administración, el derecho, la epistemología, la física, la psicología, la cibernética y la prospectiva, entre otras. Pero la política como ciencia sólo dice de cómo se lucha, obtiene, mantiene, ejerce, usa y distribuye el poder político en una sociedad, grupo, etc. ... y el poder puede ser definido de manera operacional como la capacidad de ejercer la voluntad propia.

Sin importar, las bases sobre las cuales se erija. (Se ha de saber que en los gobiernos democráticos, el poder es plural).

En términos matemáticos, la política puede ser definida como un juego de $n + 1$, siendo n un número entero y positivo. En este sentido la política suma y multiplica, en su peor sentido resta y divide.

En su ejercicio: la política, antes de hablar o de actuar, implica mucho cálculo al inducir cualquier acción para impedir el error en la búsqueda de un objetivo. En caso tal, corregir rápido es de sabios siempre que se comprenda el concepto de la retroalimentación y el de equifinalidad. Porque de todas las actividades en la vida del ser humano, la única que no permite el error es la política, ya que la única medida que conoce es el éxito. Tampoco por ello fue que **ARISTÓTELES**, la definió como la princesa de todas las ciencias, sino porque es la más inclusiva de todas. Más aún, invade y permea todos los demás hechos, politizándolos. No es por azar que un **POLITICÓLOGO**, ha de tener un conocimiento general (no especializado) del resto de disciplinas existentes y, de la multiplicidad y diversidad de formas en que se expresa la vida con todos sus sinsabores y en todo su esplendor.

En tal sentido y dada la existencia de los equipos multidisciplinarios, el mejor criterio al elegir un cuadro administrativo, es el de la autoridad por conocimiento. De manera que hoy, el amiguismo se puede quedar en el campo de juego y en el lenguaje político es inaceptable reducir el ejercicio del poder a un simple juego de béisbol ó de palabras, ya que, la teoría comunicacional es más amplia que hablar sólo por un micrófono o expresarse ante una cámara de televisión.

También, la política se ha definido como economía concentrada. Sabemos que guerra y política son la misma cosa y que desde la perspectiva de la polemología (estudios de guerra) es vista como guerra psicológica.

El hombre es un animal político y el signo básico de lo político es el de la pluralidad en todo.

Es necesario que el Presidente y sus secuaces (3) atiendan y entiendan el significado del concepto de la configuración política de los Estados de Otto Hintze.

También preocupa que habiendo tenido en Venezuela un maestro, de la talla de Carlos Guerón, en materia internacional, quien dejó una pléyade de discípulos. Un poeta haya precedido la comisión que redactó la nueva ley del servicio exterior.

Por último, la clase política dominante, debe saber que la razón de Estado está por encima del amiguismo y de lo ideológico cuando se tratan los asuntos de la República.

Fernando E. Alzuru C.

POLITICÓLOGO

- (1) Aunque Lucy, la del Valle del Rift en Etiopía, es mujer. Lo uso en sentido genérico.
- (2) Forma de innovación social o respuesta social que constituye una concepción ascendente del poder político, generado por la población venezolana, en el desarrollo del proceso político durante los últimos 41 años.
- (3) Denominación utilizada en la antropología política para definir las relaciones del líder con su equipo.

Nº 320 del 2001

QUIERO SER MINISTRO DE LA DEFENSA

Conservando el sagrado y significativo esfuerzo que significó para Moisés en el Génesis, darle forma a la civilización judeo-cristiana.

Si desmontamos la estructura del cuento que afirma "... Que Dios es un hombre viejo y barbudo e hizo un muñeco de barro, lo sopló, le dio vida y luego del sueño, le sacó a la mujer de una costilla". Podemos darnos cuenta, que eso, parece más bien el sueño del homosexual, que es parir.

Por el contrario, los hombres venimos de las mujeres y la eterna realidad nos dice de una cultura que considera a la mujer como una Diosa: Al elegir al hombre con el que desea compartir, este instante que es la vida, para realizar el acto organizacional más sublime que existe; formar un hogar y dar a luz, al menos a un hijo.

Extrañan, en general, tantas respuestas desatinadas a hecho igual. EL PANTALETAS.

En la actualidad, el que vive en la realidad en su exacto sentido, sabe que las mujeres ocupan un sin fin de tareas, papeles, profesiones u oficios; antes reservados por el síndrome del patriarcado, a los hombres.

Y también, hoy, las mujeres ejercen, entre otras profesiones, la de ser militar (es incorrecto decir que son militares).

¿Olvidaron este hecho el General de División: Eliécer Hurtado Soucre y el alto mando militar?

¿Fueron tan descabellados al recurrir a un "chivo expiatorio": PABLO AURE para resarcir el "irrespeto" a las Fuerzas Armadas?

¿Acaso "irrespeto" una simple opinión a respuesta tan desatinada y hasta digna de un análisis psiquiátrico orientado por el psicoanálisis?

Ya que, las mujeres, de nuestras FFAA, tienen suficientes ingresos para comprar en la mejor tienda de ropa, sus propias pantaletas. Por tanto, al dar las gracias a la generosidad del (o, los) remitente (s) anónimo (s). Es decir: cobarde (s)

Hay que devolvérselas, en plaza pública, porque todas son de su (s) talla (s).

Por cierto, tampoco entiendo esa división de lo político y lo militar. Ya que militar (es) que no entienda (n) de política ó politicólogo (s) que no sepa (n) de guerra, se chupa (n) el dedo. También se sabe que la delegación es el primer acto organizacional y que los asesores existen.

Menos se puede comprender dicha división, con el predominio del integrado en la electrónica, la fusión de ritmos en la música, el uso de las decisiones combinadas en la formulación y elaboración de políticas públicas o el método de la

toma de decisiones sobre la marcha. ¿O es falso que... "la guerra es la continuación de la política por otros medios"... y que la característica clásica de un Estado es que se reserva para sí el ejercicio legítimo de la violencia física?

¿O es que el coqueteo impide atender los asuntos tanto de política interior como la inseguridad y de política exterior en las fronteras, al permitir la formación de grupos paramilitares?

Por último ¿Qué diría Jean Bodino, cuando escucha que primero hay que obedecer a la Biblia y luego a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela?

O es que el Presidente y sus secuaces (1) no saben, (sin negar la existencia de la espiritualidad en el ser humano y que hoy hay que hacerle caso: tanto al espíritu, como a los datos) que a partir del siglo XIV, según la ciencia política, ocurre el proceso de secularización de la política con respecto a lo religioso?. Es decir, su diferenciación y desarrollo. Que la función de la religión es controlar la conciencia y las pasiones de los humanos, que el Estado se expresa en términos jurídicos y que por encima de la Constitución o norma fundamental, no existe ningún otro poder.

¿O es que acaso, la escatología de la norma de Emmanuel Kant es una ficción, aunque la real política y el proceso de globalización (en esta aldea planetaria) hagan permeable y cuestionable el concepto de soberanía?. Sin embargo, hoy sirve tanto o más, la prospectiva que la historia y más aún las formas de innovación social que el fracaso de la revolución.

Fernando E. Alzuruc.
Politólogo
Analista de Seg. y Dfsa.
Coordinador de Asuntos Internacionales

(1) Concepto en Antropología política

PROYECTO ECONOMICO Y POLITICO PARA EL
DESARROLLO DE LAS LOCALIDADES

4

« La Política, entre otras cosas,
se define como... " Lo que no puede
ser decidido sin el concurso de todos"...
En tal sentido, dedico este panfleto a todos
los que aspiran ocupar cargos de
representación política y en especial, al
hombre sencillo que vive la realidad en su
exacto sentido y construye la vida de la
nada.»

FERNANDO ALZURU
POLITOLOGO

PROYECTO ECONOMICO Y POLITICO PARA EL DESARROLLO DE LAS LOCALIDADES

El presente papel de trabajo, es una concepción de carácter colectivo ya que ha sido elaborado a partir de la sistematización del pensamiento de algunos autores y del conjunto de experiencias y formas de organización que nuestra población ha adoptado en algunos de los espacios sobre los que se asientan, perfigurando un nuevo modelo de organización social en correspondencia con la naturaleza.

Nuestro objetivo es privilegiar a la ecología como ciencia de relaciones entre los seres vivos y su ambiente, a la vez de hacernos dar cuenta de la importancia del papel que juegan las relaciones de la población con respecto al espacio geográfico sobre el que habitan, que es el lugar donde organizan y desenvuelven sus vidas. Lo cual implica la necesidad de construir una civilización que libere a nuestra población a partir del desarrollo-local, orientado por el Eco-desarrollo.

Animados por la sencillez de espíritu que caracteriza al hombre común y al conocimiento científico, esperamos que éste panfleto sea una guía que se enriquezca con la participación en la investigación-acción de las localidades organizadas y su que hacer diario.

Este proyecto tiene por objetivo realizar la muestra del modelo de organización social que proponemos. El de la organización de la POBLACION y/o la autogestión de las comunidades. Creándole al Sistema Político Venezolano, por debajo del nivel Municipal (tercer nivel del sistema, formado además por el nivel Estatal y el Nacional) su base de apoyo: La Población Organizada.

Proponemos fomentar el derecho de las comunidades sobre los espacios en los que se asientan y coordinar acciones con las instituciones Públicas y Privadas que les competa o sientan la necesidad de impulsar el eco-desarrollo en las mismas. A partir de la concepción del desarrollo local como una forma de desarrollo a nivel micro, que tome en cuenta y use el complejo de recursos existentes en cada localidad de manera combinada para organizar a la población que habita sobre un espacio.

Utilizando a la microhistoria y a la investigación-acción como instrumentos de un método que nos permita realizar un estudio de los hechos cotidianos de nuestras localidades, aunque no sean trascendentales. Es decir, para hacer el estudio integral, cualitativo y cuantitativo del complejo de recursos: espirituales, naturales, físicos, materiales, económicos, financieros, administrativos, técnicos, .

científicos, tecnológicos y de las características socioeconómicas y educativas de la población; dándole prioridad a lo que sin ser acontecimiento constituye el que hacer diario de las colectividades en sus múltiples manifestaciones culturales. Con el fin de intervenir para transformar la realidad espacial y humana, orientándonos con la concepción del eco-desarrollo como un proceso en el que entre otras cosas: la producción, la distribución la riqueza, el poder y el saber; respondan a los intereses de los sectores sociales más importantes para la vida y dinámica social de las localidades. Que al ejercer un control real sobre los espacios en que están establecidas, potencien, impulsen y multipliquen las probabilidades de acción que el Sistema Político Venezolano, brinda a los actores políticos y sociales que desean implantar con firmeza, una dinámica orientada hacia la construcción de una civilización ECOLÓGICA.

Este patrón civilizatorio que se define, orienta su acción hacia la realización de un modelo basado en la participación directa y sistemática de la población en su organización, actuando de manera autónoma, autoconsciente, responsable y directamente en los procesos de formulación y elaboración de políticas públicas o en los procesos de toma de decisiones vinculantes y obligatorias para todas las localidades. E instauro en ellas, una democracia directa y participativa, y al eco-desarrollo como una economía orientada hacia la reducción a cero de toda inversión pública o privada que genere daños económicos al ser humano y al ambiente. Que replantea el conocimiento de la ciencia económica a partir del significado de los distintos tipos de cambio, en una sociedad donde la excesiva monetarización impide el desarrollo de los distintos tipos de intercambios: sociales, culturales, etc.

Y el valor de los distintos bienes y servicios se replantea a la luz de la formulación de una teoría económica que considere al consumo como inversión, por ser la fase del proceso económico mediante la cual se recicla el circuito económico al otorgarle vitalidad y energía al desarrollo económico. También el eco-desarrollo, es un proceso económico que evita e impide la crisis, el trauma al ser humano y sobre el ambiente, e incrementa la coexistencia en el pequeño, mediano y el largo plazo. Garantizando la autarquía-mínima (AUTONOMIA) de las unidades económicas en sus distintos niveles, escalas y volúmenes:

a.- En los individuos despierta y multiplica sus capacidades económicas a través del AUTOEMPLEO, que le asegura un diario para el hogar y la búsqueda del despliegue de sus capacidades y potencialidades económicas; haciendo posible un desarrollo a escala humana capaz de preservar la calidad de la vida.

b.- En los hogares y familias (haciendo uso e incrementando los lazos de cooperación y solidaridad humana), adquieren la capacidad de proveerse por medios propios, fuera del mercado de trabajo, de: vivienda por auto-construcción, energía, (biodegradación de desechos orgánicos en biodigestores para producir gas metano para cocinar y la construcción de acumuladores y calentadores solares), alimentos por cultivo de huerto familiares y de peces o cría de animales, y vestido a través de la autoconfección de piezas de ropa.

c.- En las empresas, empeñadas en la producción de su materia prima o insumos básicos a través de su integración en agregados económicos más amplios y agrupaciones económicas de escala; de manera que la amplitud y la diversificación de las fuentes de aprovisionamiento junto a la capacidad para sustituir insumos o materias primas, impida la monopolización y por tanto el acceso a los recursos necesarios e indispensables para la dinámica económica de las empresas en las localidades.

Buscando que la AUTONOMIA o la autarquía-mínima de las localidades, garantice por la expresión de su diversidad y multiplicidad de formas: el carácter Regional y la Soberanía Nacional cuando actuamos en la política Mundial frente a otros países.

Al construirle al Sistema Político Venezolano, su base de apoyo: la **organización de la población para que deje de ser "una masa desordenada capaz de ser manipulada"**, lo hacemos con el fin de instaurar el referéndum y el plebiscito como elementos de articulación política de las localidades. Dado que en la actualidad, la representación política, que formula y elabora las decisiones, se concentra en el duopolio u oligopolio de los partidos que participan en el proceso electoral y tanto el elector como las localidades están representadas en segundo grado; ya que en primer lugar se encuentran los intereses de los partidos políticos, cuyo objetivo principal es el de articular las demandas de los electores en un proceso electoral, y como los partidos políticos dejaron de ser las únicas organizaciones de carácter público existentes en la sociedad venezolana, las localidades organizadas exigen una representación que articule a la población en y desde sus distintos niveles geopolíticos.

Consideramos por tanto, que sólo un complejo de organizaciones de la población actuando en relación a su ámbito territorial y orientadas por la concepción del eco-desarrollo como guía del desarrollo local. Ejercen un mayor control social sobre la riqueza y el poder, al presionar siempre por una

mayor apertura de las instituciones de la sociedad a los intereses de los que producen, consumen, aprenden y desenvuelven sus vidas en cada localidad.

Aunque la democracia directa es un valor, no es el único. La democracia puede oponerse a otros valores vinculados con la eficiencia, la protección de la individualidad y la originalidad. Hay que establecer el punto de equilibrio entre éstos valores. Y eso depende del continuo aprendizaje de los que están ya dentro y aún fuera de los mecanismos de control de las principales dimensiones de la vida social. Pero es necesario que se entienda y comprenda la unidad a partir de las diferencias individuales, de igual forma, que se respete la diversidad y multiplicidad de experiencias locales en correspondencia con la oferta de recursos del espacio y con las potencialidades de la población al combinarlos, en términos de su imaginación, riqueza colectiva y de acuerdo a sus necesidades.

Variedad de Cambios Graduales.

Todo lo dicho significa que el desarrollo-local orientado por el eco-desarrollo, postula, aquí y ahora, cambios y transformaciones graduales sobre todo los órdenes espaciales y temporales existentes, cambios en la formación, incremento y consolidación de nuevos valores. Son cambios graduales palanqueados desde dentro y fuera de las organizaciones e instituciones sociales ya existentes. Que pasa por la transformación de éstas y que resulta en un cambio profundo del orden económico y político, dando con la creación de uno nuevo. El cambio institucional se realiza por los medios previstos por las instituciones mismas para transformarse y ello gracias a la relación existente entre un excedente de descontento organizado y la incorporación al aparato institucional de actores políticos y sociales que quieran hacer realidad toda la potencialidad transformadora que hay en ese descontento.

Son cambios que no desbaratan y se apoyan en los activos sociales acumulados por la historia. Se construyen sobre ellos y con ellos, potenciándolos.

La resistencia impuesta por los que viven la instauración de una sociedad ecológica como el proceso de su pérdida de privilegios, hay que dominarla con el poder de su cosmovisión, el impulso democrático y con todas las formas adecuadas para vencer las formas de la resistencia que se le opongan.

15050 DE 1984

Así es y así será. Porque algo nuevo y distinto existe hoy en el país. Una sociedad donde las localidades organizadas participan en su quehacer diario, le dan un nuevo rumbo, lo organizan en correspondencia con el espacio en que se asientan, de manera armónica y de acuerdo a sus propias necesidades, a la naturaleza, a lo arcano cósmico y extra cósmico. Y cuya máxima felicidad e inestimable superioridad consiste en que sus habitantes se manden a sí mismos y puedan controlar a sus gobernantes.



CENTRO DE HISTORIA DEL ESTADO CARABOBO

Valencia, 13 de Abril 2000

Señor
Dr. Enrique Tejera Paris
Caracas.-

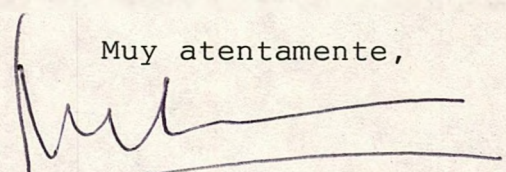
Distinguido amigo:

La Junta Directiva del Centro de Historia del Estado Carabobo, expresa a usted su agradecimiento por el atento envío de varios ejemplares de la Edición de su Clase Magistral titulada - "La Constitución somos nosotros mismos", impartida en los Cursos de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la ilustre Universidad Central de Venezuela.

Al felicitarlo por lo sustancioso del trabajo, le informamos - que ha sido incorporado al patrimonio de la Biblioteca de la - institución.

Nos reiteramos de usted,

Muy atentamente,


Lic. Luis Cubillán Fonseca

PRESIDENTE



ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 952.60.61
Fax: 952.08.11

Apartado 31
Caracas 1010

Caracas, 23 de marzo de 2001

Señor doctor
Emilio Gilolmo López
Monte Esquiza 4
Madrid 28010

Querido Emilio:

Profunda vergüenza me da tanto retardo en contestar tu carta. Estábamos en Nueva York cuando llegó a nuestra dirección y el cartero (Motorizado y veloz) la dejó en un buzón colectivo y medio abandonado de nuestra calle, de donde la recuperaron el jardinero y el perro, no sé cuál primero, pero sospecho que mas bien fue el segundo que no en balde tiene antepasados de formación lobo-policia. En todo caso, muchas, muchas gracias por tu carta tan amable y perdona que no haya respondido antes.

Nos ha ido muy bien, gracias a Dios. Dos nietas y un nieto más han nacido y viven, o al lado o muy cerca. Los hijos construyen nuevas casas en nuestro terreno, de modo que seguiremos siendo todos vecinos. Desde nuestra terraza casi se ve el edificio de mi escritorio, que queda a 16 km. y a una hora de tráfico, montaña abajo y autopista llena. Tenemos el piso 12 de un nuevo edificio nuevo, la vista de mi oficina es muy bonita (en 180°) y afortunadamente trabajo no nos falta, en tres idiomas. Tengo juntas directivas en Toronto, Vancouver y Nueva York, lo que me dio buen pretexto para comprarle a Pepita un pequeño apartamento en Nueva York, agradable y situado muy cerca del Museo y del Parque Central.

Reinicié mis clases en la Universidad, siempre de Derecho Constitucional, pero afortunadamente en el doctorado, con un seminario que procuro sea tan "abstracto y comparativo" que puedo dejar a mis alumnos las críticas a nuestra novísima Carta Magna, que realmente es de exhibición. Mis alumnos son profesores de la Facultad, jueces, abogados y hasta dos magistrados del Tribunal Supremo he tenido, no porque pueda realmente enseñarles algo, sino que necesitan (o necesitaron) tener el doctorado para ascender. En todo caso, es tan grato que recuerdo lo que dijo Giner de los Ríos a su sobrino: "¡Mira cuan felices somos, Fernando; hacemos lo que nos gusta y encima nos pagan!"

Como hablar de la Constitución lleva a hablar del Gobierno —que es lo que los venezolanos hacen 24 horas al día, (mal por supuesto) te diré que la situación de Venezuela, ni es tan buena como dice el Presidente diariamente —tiene un buen ganado diploma de Locutor- ni es tan mala como al parecer quisieran mis compatriotas, que siguen dedicados con ahínco al arte de la autodenigración. Las grandes empresas transnacionales invierten con gusto. Las pequeñas empresas venezolanas sufren o desaparecen. Las reservas aumentan. La pobreza crece y la riqueza también, pero en proporción bien dispar e injusta. Las libertades son absolutas. Las políticas también, pero absolutamente incomprensibles.

Sería gran placer para Pepita y para mí recibirlos en casa. Camas y amistad no faltan y Caracas sigue siendo, al decir de "Food and Wine" una de las seis capitales gastronómicas. Así podríamos, los cuatro, reanudar conversaciones y, ojalá también, asociarnos tú y yo en alguna cuestión profesional.

Reciban un estrecho abrazo de Pepita y,

Enrique

Emilio Gilolmo López

Abogado

Monte Esquiza 4
Madrid 28010

Excmo. Sr. y Sra.
Embajadores de Venezuela
La Casa de la Fronda
Calle de la Fronda
Oripoto, El Hatillo
ESTADO MIRANDA (VENEZUELA)

Madrid, 28 de diciembre de 2000

Mis queridos amigos:

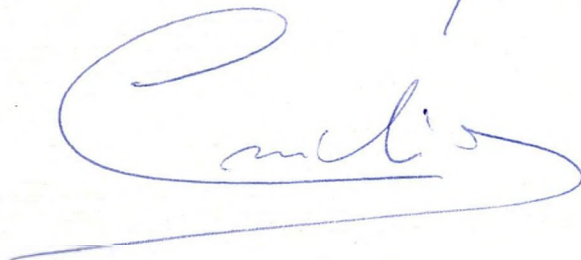
Tres años después de vuestra partida, todavía se os echa de menos. Espero que todo os vaya bien y que el ejercicio de la profesión de abogado sea satisfactoria.

Nosotros seguimos bien, y no perdemos la esperanza de poder ir a Venezuela y daros un abrazo.

Os deseamos todo lo mejor en estas fiestas navideñas y en el próximo milenio.

Muy afectuosamente,

Un fuerte abrazo

A large, stylized handwritten signature in blue ink, which appears to be "Emilio", written over a horizontal line.

ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 952.60.61
Fax: 952.08.11

Apartado 31
Caracas 1010

Caracas, 22 de Marzo de 2001

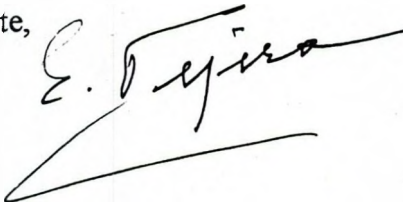
Señor doctor
Teodoro Petkoff
Diario Tal Cual
Ciudad.-

Estimado Teodoro:

Raras veces he leído un reportaje tan útil y aterrador como el que te hago llegar sobre Perú por Isabel Hilton. ¿Tocará a Venezuela una suerte parecida? Belaúnde, los militares autogestionarios, APRA y el perverso Alan García... y el enviado del Señor, Fujimori. Tanto ensayo para que el virreinato quedara a merced de un Montesinos, más siniestro que Pedro Estrada.

Espero que te interese.

Te abraza cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Tejera', with a long horizontal flourish extending to the left.

Anexo: lo indicado.



Caracas, 21 de marzo de 2001.

Apreciado Doctor Tejera.

Mediante la presente tengo el agrado de hacerle llegar los cinco libros de Paulo Coelho, y La Novena Revelación, que tan gentilmente me presto el año pasado, dichas lecturas fueron de gran utilidad para mi.

Quiero aprovechar la oportunidad para expresarle mi profundo agradecimiento por todo el cariño y las atenciones de la cual fui objeto al trabajar para usted.

Lejos quedaron los días de mi niñez cuando lo veía en la televisión sin imaginarme que iba a tener el privilegio de estar a su lado trabajando. Con sus vivencias usted alegro mucho el recinto de trabajo, espero que cuando publique su **Arroz con Caraota**, se acuerde de mi.



Al. de



ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 952.60.61
Fax: 952.60661

Apartado 31
Carmelitas 1010

Caracas, 16 de marzo de 2001

Señores
BANCO POPULAR
116, rue du Faubourg
Saint Honoré
75008 Paris - Francia.-

Apreciados señores:

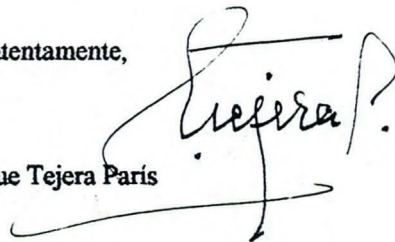
Como es de su conocimiento, que el Banco carga automáticamente a mi cuenta número 076106833618 los pagos de teléfono, luz eléctrica y alguna otra eventualmente.

Estas cuentas serán pagadas ahora directamente y sin intermediación del Banco. Mucho agradeceré a ustedes, por tanto, suspender estos pagos a contar del 1º de marzo en curso.

Me es particularmente grato aprovechar esta oportunidad para reiterar mi agradecimiento a los señores José María Toro, Ignacio Santos y Alejandro Huidrobo por su constante y amable atención, y al Banco Popular.

Muy atentamente,

Enrique Tejera Paris



ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 952.60.61
Fax: 952.60661

Apartado 31
Carmelitas 1010

Caracas, 16 de marzo de 2001

Señores
BANCO POPULAR
116, rue du Faubourg
Saint Honoré
75008 Paris - Francia.-

Apreciados señores:

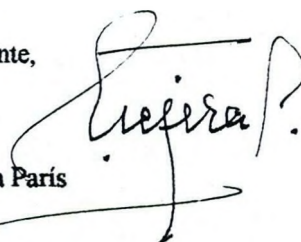
Como es de su conocimiento, que el Banco carga automáticamente a mi cuenta número 076106833618 los pagos de teléfono, luz eléctrica y alguna otra eventualmente.

Estas cuentas serán pagadas ahora directamente y sin intermediación del Banco. Mucho agradeceré a ustedes, por tanto, suspender estos pagos a contar del 1º de marzo en curso.

Me es particularmente grato aprovechar esta oportunidad para reiterar mi agradecimiento a los señores José María Toro, Ignacio Santos y Alejandro Huidrobo por su constante y amable atención, y al Banco Popular.

Muy atentamente,

Enrique Tejera París



Seminario
de
Derecho Constitucional
La República Inconstante

El objeto del Seminario es determinar la relevancia de ciertas disposiciones constitucionales a la luz de los cambios sufridos durante dos siglos por nuestra ley fundamental, así como realzar las disposiciones de mayor utilidad para fortalecer la igualdad, la libertad y la participación política de los venezolanos, así como el conocimiento y el respeto por la Constitución.

La metodología seguirá siendo exigente en la contribución de cada participante al análisis en profundidad de un tema constitucional de su elección, sometido a cordial discusión en sesiones semanales de dos horas, facilitada o dirigida por el profesor. Los participantes han de tener claro que, en razón de su nivel profesional, no se trata de oír conferencias sino de culminar cada uno con la presentación de un escrito “de calidad publicable”. La participación en el Seminario da así la oportunidad – fortalecida por el compromiso de puntualidad y asistencia mutua – de aportar un trabajo útil a los estudiosos del Derecho Constitucional.

Dada la calidad de participantes que ha mostrado la experiencia, se espera que en el curso de las primeras cuatro sesiones cada uno de ellos proponga el tema que escogió, de modo que el conjunto de participantes pueda prepararse a discutirlo.

Cabe observar que la experiencia permite advertir que las discusiones vienen siendo puntuales, precisas y a veces vehementes dentro de la cordialidad; y que mantienen una visión jurídica-histórica más que política-actual.

Como ejemplo se citan algunos de los temas tratados desde 1992, en la esperanza de que aparezcan otros nuevos:

- Amparo Constitucional.
- Persistencia de Principios en la Constitución.
- Derechos Fundamentales y Ley contra la Delincuencia Organizada.
- La Nacionalidad venezolana adquirida.
- El Control Jurisdiccional de los actos del Poder Público (En Derecho Comparado)
- La Supremacía de la interpretación como fundamento del Control Jurisdiccional.
- La Interpretación Constitucional.
- Recurso de Interpretación.
- El Control Jurisdiccional en Estados Unidos de América.
- Educación y Cultura en la Constitución.
- El Registro de niños “venezolanos”.
- La suspensión de garantías.

Caracas, 7 de marzo de 2001
Enrique Tejera París

284 90 94

A. Silva Guillén

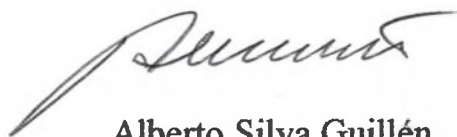
VIGENCIA DE LA CONSTITUCION Y SUS CONSECUENCIAS

La Constitución de la República de Venezuela, promulgada el 23 de enero de 1.961 por el libre consenso de todos los sectores de la Nación, (entre sus firmantes hay hasta dos miembros del actual Consejo de Ministros, y no hubo ningún voto salvado) que, sin duda alguna, es la vigente, establece, sin dejar espacio para interpretación diferente, en su Título X, las únicas maneras de efectuarle enmiendas o reformas, y el Título XI (Artículo 250) es igualmente inequívoco al afirmar que “esta Constitución no perderá su vigencia si dejare de observarse por acto de fuerza o fuere derogada por cualquier otro medio distinto del que ella misma dispone”. Allí no caben dudas. Las disquisiciones o argucias para pretender justificar cualquier otro medio o manera de modificarla, reformarla o derogarla, no pasan de ser quimeras (incluso de buena fe) o, más ciertamente, sofismas dolosos. Puede llegar a entenderse (aunque no aceptarse) la ceguedad de los impacientes que pretendieron encontrar vías que consideraron fáciles para corregir vicios chocantes que, por lo demás, no podían atribuirse a nuestra institución fundamental de derecho, sino a la deformación depravada de unos cuantos, ayudados a encumbrarse por la candidez de muchos y por la complicidad interesada y perversa de algunos, que al fin son (unos y otros) los mismos “vivos” de siempre que rápidamente pasan a ser portavoces entusiastas de los que después aparecen como reformadores y hasta “revolucionarios”. Y es tan previsora y clara nuestra Constitución que en su citado Art. 250, ante la eventualidad de su arbitraria derogación, establece el deber de “todo ciudadano, investido o no de autoridad, de colaborar en el restablecimiento de su efectiva vigencia”.- Y hasta indica, enseguida, las consecuencias y penas para quienes se aprovechen de esa indebida “derogatoria” o no hayan contribuido, como debían y podían, a restablecer el imperio de la Constitución.-

Decisiones de la Corte o “Tribunal Supremo” contrarias a tan inequívocas disposiciones de nuestra Constitución, carecen, en absoluto de valor (porque fue precisamente esto lo que les faltó cuando complacieron a los arbitrarios “derogadores” o a los cándidos ilusos permisores).

Pero no todos los venezolanos tenemos el mismo grado de responsabilidad para cumplir con ese mandato de "deber colaborar en el restablecimiento de la efectiva vigencia de la Constitución". Es evidente que ello dependerá, en primer lugar de las posibilidades de cada persona, y de los medios de que disponga. Con este escrito yo estoy tratando de prestar mi colaboración. Pero la misma Constitución establece, por ejemplo en su Artículo 132 que "Las Fuerzas Armadas Nacionales forman una institución organizada por el Estado para asegurar..., la estabilidad de las instituciones democráticas y el respeto a la Constitución..." Esto indica claramente que la primera obligación de ese "restablecimiento" es de ellas.

El restablecimiento de la efectiva vigencia de la Constitución es urgente, inaplazable. Todas las instituciones están dañadas, desestabilizadas; el deterioro del Estado y de la Nación es ya insoportable, pero se agrava y profundiza cada día; el estado de derecho desaparecido y burlado; la prédica y la siembra de odios es permanente, en especial por parte del Presidente; la crisis económica, el empobrecimiento de todos se acelera; la intromisión en todo, por parte de quienes ejercen el Gobierno, se acrecienta y amenaza sin disimulo la formación de la juventud, la unidad y esencia de las familias, la libertad de la Iglesia, el recíproco respeto colectivo, para no citar sino algunos de los riesgos que día a día se hacen más próximos y reales, y que las inequívocas expresiones del Presidente y sus allegados, la concentración absoluta de poder y las muestras claras de lo que con ese poder omnímodo están haciendo, o preparándose para hacer, (y aún sin referirme a la exagerada incapacidad de la mayoría de quienes ejercen funciones de dirección), no permiten ya tener dudas y creer que pueda esperarse algo bueno, a menos que la ingenuidad llegue al idiotismo.



Alberto Silva Guillén

C.I. 62.161

Manacabo 27-02-2007

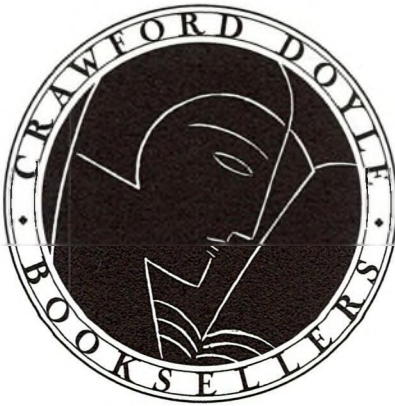
Ds

Enrique Fajera Paz y Sra
Curacas.

Estimados amigos: Aprovechando el viaje
de Otas y Fabiola por los niños a Ma-
racaibo, les estanco surtido en
atuel fabricado por mi, producto de mi
afición a la carpintería, este hecho
con madera caoba muy vieja,
fue tiene mas de 50 años, proveniente
de un escarabajo que no aguantó el
embate del tiempo) espero que
le sea de alguna utilidad.

Para los surtos con fuses de dulce,
"Manacuchos", esperando igualmente que
los disfruten.

Muchas gracias por todos los recuerdos



C. Q.

Feb. 1, 2001

Dear Mr. Téjara —

Please note that we attempted to charge
A Pendant for Prejudice to the credit card you
have on file with us, but the charge was rejected.
We have put the charge "on account" with the
store, and would appreciate your giving us a
call and providing us with a valid credit card
at your earliest convenience.

habe i m
✓ "Bob"
y le di nuevo
no de la y a chase.

Dot. Mc. Cleary

41110 47212202 8152



ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 952.60.61
Fax: 952.08.11

Apartado 31
Caracas 1010

Caracas, 17 de enero de 2001

Señor doctor
Pedro José Lara Peña
Ciudad.-

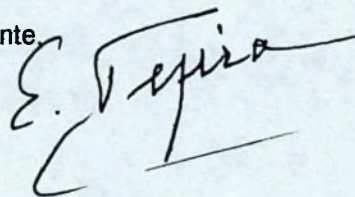
Muy apreciado Pedro José:

Me ha emocionado recibir "El Golfo de Venezuela", no sólo por ser un alivio a la frustración patriótica que todos tenemos, sino por venir de un jurista de tu condición y altura, luchador incansable por una causa en la que comparto tu posición y admiro la calidad de tus argumentos.

No quise quedarme en los elogios que ya merecías cuando me tocó ser Ministro de Relaciones Exteriores. Quise mas bien dar vida y utilidad a los estudios hechos por patriotas tan distinguidos como los que tuve el placer de convocar. Creí que tendríamos oportunidad de revivir la defensa de nuestro país. Pero infortunadamente hube de renunciar por ser incompatible mi posición con las del Jefe del Estado, en la espera de que el tiempo, que es el mejor amigo de la política, renueve la defensa de Venezuela.

Al agradecerte profundamente el envío de tu libro, te ruego que me hagas el honor de autografiármelo.

Te abraza cordialmente,



ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 952.60.61
Fax: 952.08.11

Apartado 31
Caracas 1010

Caracas, 12 de enero de 2001

Señor
Antonio Herrera
Venamcham
Ciudad.-

Estimado Antonio:

Al regresar hoy de un viaje a Estados Unidos tuve la grata sorpresa de recibir el libro "Venezuela y Estados Unidos a través de dos siglos".

Durante seis años como Embajador en Washington, en el proceso de reunir los retratos de todos mis predecesores desde Manuel Torres (1823), para mi sorpresa encontré que ocupé ese cargo durante mas años que ningún otro en forma continua. Tiempo después, de regreso a Caracas, fui al archivo de la Cancillería para leer algunos de los informes que había enviado y cual no fue mi sorpresa cuando no los encontraban. Finalmente un viejo archivista recordó: "Ah! Es que los informes del Dr. Tejera son tan gruesos que no cupieron en los archivadores, los encuadernamos y están en ese rincón" dijo señalando un sitio evidentemente privilegiado del archivo. Por trabajos que he leído posteriormente, tengo la impresión de que siguen sin encontrarlos!

Te felicito, y felicito a los autores, por tu oportuna iniciativa que ojalá estimule nuevos trabajos sobre la vinculación más importante que tiene Venezuela en el Exterior.

Te abraza cordialmente,





Caracas, 19 de noviembre de 2000

Doctor
Enrique Tejera París
Presente.-

La Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria, **VenAmCham**, ha deseado celebrar su **50 aniversario** a través de la puesta en marcha de importantes proyectos culturales y educativos, con la firme intención de hacer que el esfuerzo invertido en los mismos se revierta como aporte perdurable para la sociedad en general.

En este sentido se tomó la determinación de llevar adelante la edición de un libro que relatara la historia de las relaciones entre Venezuela y los Estados Unidos desde sus inicios en las postrimerías de la independencia de ambos países, hasta nuestros días. Esta publicación llena un vacío que sobre la materia existía en la bibliografía hasta ahora existente.

VenAmCham invitó a tres importantes historiados venezolanos para que fuesen los autores de este proyecto. De tal manera, **Tomás Polanco Alcántara** se encargó de la historia del siglo XIX, **Simón Alberto Consalvi** de la primera mitad del siglo XX, y **Edgardo Mondolfi** de la segunda mitad del siglo XX. Los textos de estos escritores, un apoyo fotográfico y documental en muchos casos inédito, y comentarios editoriales adicionales, dieron como resultado **Venezuela y Estados Unidos a través de 2 siglos**.

Hemos deseado hacerle llegar un ejemplar de cortesía de esta publicación. Esperemos que **Venezuela y Estados Unidos a través de 2 siglos** contribuya a la mejor comprensión de la historia bilateral y al enriquecimiento de la memoria bibliográfica de ambos países.

Invitándolo a disfrutar de su lectura,
Me despido atentamente,

Antonio Herrera-Vaillant
Vicepresidente / Gerente General

Programa:

Sonata en Re mayor
para guitarra,
2 flautas y continuo
Allegro
Largo
Allegro

Violeta Rodríguez Porras
SOPRANO Y ARPA

Aquiles Martini Pietri

PARTICULAR

Caracas, 11 de Diciembre de 2000

Señores:

VECINOS

CALLE LA FRONDA

Oripoto.

Ciudad.-

Estimados Vecinos:

Me complace escribir estas líneas de presentación tanto mía, así como de mi esposa Francela y de mis hijos Vanessa Teresa (16 años), Aquiles Alberto (14 años) y Juan Andrés Martini Montaner (11 años) e informarles que nos hemos mudado para la casa No.6 del Conjunto Residencial Vistas de la Fronda, que como ya Ustedes conocen, se desarrolla al final de nuestra calle La Fronda y el cual está culminando la construcción de su Primera Etapa.

Miembro del Grupo promotor quisiéramos, como muchas veces lo hemos hecho a través de algunos de Ustedes, agradecer su paciencia y comprensión por los inconvenientes que hemos tenido que pasar a pesar de nuestro empeño en no perturbar la paz de nuestra calle, muchas veces el exceso de ruido, tránsito, desperdicios, etc. que toda construcción genera, ha sido causa de incomodidad.

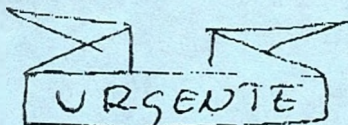
Como agradecimiento y en el entendido del deterioro que ha sufrido nuestra calle, a pesar de que han habido y existen otras obras en pleno proceso de construcción, hemos querido contratar con una empresa del ramo y a nuestro costo el arreglo del asfalto, proceso conocido como "bacheo", que se comenzó hoy, desde la entrada de la calle hasta la entrada de nuestro desarrollo. Con esto no pretendemos otra cosa que simplemente demostrar nuestro compromiso de mantener nuestra calle La Fronda como una de los lugares de mayor exclusividad del Municipio El Hatillo.

Sirvan pues estas líneas para ponernos a la orden en nuestro nuevo hogar y desearles en estas fiestas navideñas lo mejor para Ustedes en unión de Dios y sus familias.

Felices Pascuas y un venturoso año nuevo.

Atentamente,





Caracas 22 de Noviembre
del 2000

Para: Dr. Enrique Tejera País
De: Daniela Chuecos

Apreciado Sr. Tejera:

Espero se encuentre bien. Quiera comunicarle que en la U.C.V, Doctorado en Derecho se está dictando un curso intensivo (15 días de 5 a 8 pm todos los días) sobre Derecho Constitucional. Esta materia había sido ofrecida hace dos semestres y no se abrió en aquella ocasión por las circunstancias políticas del país. El profesor que la dicta es Fernando Flores, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia, España. Se planteamos que los jueves (mañana y el próximo) tenemos clase con usted y que no queramos dejar de asistir a sus clases, por lo cual - y creo que puede resultar una tertulia interesante - nos permitimos invitarlo a usted a que comparta con nosotros y el profesor español la jornada de mañana y del próximo jueves. La mayoría de los cursantes suyos estamos inscritos en este seminario. Sería una buena oportunidad... todos. En todo caso mañana ya llegaré

temprano para presentárselo y acordar el
sitio de reunión (puede ser mismo salón
o la sala de lectura de Estudios Políticos).

En fin si le parece bien puede
llamarme al celular 016-6098387
para hoy en clase decirle al profesor
y a los compañeros su respuesta

Agradecida de antemano por
la atención prestada,

Daniela Cluecos

Saludo

(e)

ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 952.60.61

Fax: 952.08.11

Caracas, 30 de noviembre de 2000

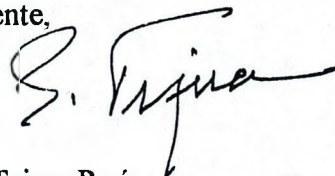
Señor Doctor
Humberto Njaim
Director del Centro de
Estudios de Postgrado
Ciudad.-

Distinguido colega:

Mucho agradezco su atenta carta del 17 de noviembre próximo pasado, solicitando un tema de charla de interés para el postgrado. Como, de ser aceptado el tema, la charla sería un jueves a las 4 p.m., cabe observar que mis alumnos de doctorado tendrían que ser avisados, pues coincidiría con el horario de mi Seminario de Derecho Constitucional.

El tema que propongo es: "¿Cuatro, cinco o una sola República?".

Atentamente,



Enrique Tejera Paris
Profesor Titular

ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 952.60.61

Fax: 952.08.11

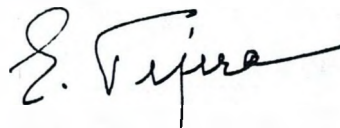
Caracas, 30 de noviembre de 2000

Señor Doctor
Humberto Njaim
Director del Centro de
Estudios de Postgrado
Ciudad.-

Distinguido colega:

Con respecto a su oficio del 17 de noviembre próximo pasado, le agradecería precisarme cuales fueron los dos jueves en que no firmé el registro de asistencia. Tengo conciencia de haber olvidado firmar un día, pero no dos. En todo caso, hubiera agradecido que se me hubiera dado verbalmente esta oportunidad de aclaratoria, pues si bien mas de una vez me habré descuidado en firmar, en cambio sigo preciándome de nunca haber dejado esperando a mis alumnos y esto, desde 1941, año en que me inicié como Repetidor de Derecho Constitucional en esta misma Universidad Central.

Atentamente,



Enrique Tejera Paris
Profesor Titular



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS
Y POLITICAS

DEPENDENCIA: _____

Nº _____

Caracas, 17 de noviembre del 2.000.

Ciudadano
Profesor Enrique Tejera París
Presente.

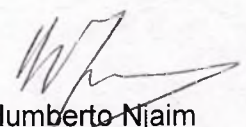
Estimado Profesor:

Me dirijo a usted con el objeto de informarle que el Centro de Estudios de Postgrado desea reanudar las charlas que se dictaban los jueves (cada quince días) a partir de las cuatro de la tarde en nuestra sede. Esta actividad, que tiene como finalidad estimular el intercambio académico, se realizó durante el año anterior y el presente (hasta el mes de junio). La misma consiste en una exposición en torno a un tema de interés para el postgrado, y su posterior discusión entre los asistentes.

En éste sentido le estamos haciendo llegar la presente carta a todos los profesores del CEP, solicitándole un tema o varios que puedan exponer a la discusión. Los temas serán organizados en una agenda con su correspondiente cronograma.

Le agradecemos que su respuesta sea enviada en dos semanas a más tardar, de modo que podamos iniciar dicha actividad lo más pronto posible.

Me despido de usted, esperando contar con su valioso aporte,


Dr. Humberto Njaim
Director del Centro de
Estudios de Postgrado

HN/cb

PD: Le anexo los temas de las últimas charlas, para su información.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS
Y POLITICAS

DEPENDENCIA: _____

Nº _____

Temas discutidos en las charlas del Centro de Estudios de Postgrado:

Profesor	Tema	Fecha
Humberto Njaim	La crisis de los Partidos Políticos venezolanos	17 /03/00
Henrique Tejera París	El Primer Ministro en la Constitución Bolivariana	30/03/00
Francisco Rivero	El Pensamiento Postmoderno	13/04/00
Manuel Rachadell	El Poder Electoral	27/04/00
Carlos Sainz Muñoz	Los Derechos Sociales en la Constitución Bolivariana	11/05/00
René Molina	La reforma del Poder Judicial	01/06/00
Mario Pesci Feltri	La Equidad en la nueva Constitución	15/06/00



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS
Y POLITICAS

DEPENDENCIA: _____

Nº _____

Caracas, 17 de noviembre del 2.000.

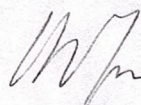
Ciudadano
Profesor Enrique Tejera París
Asignatura:
La Esencia y la Intención
como elemento Interpretativo
Presente.

Estimado Profesor:

Sirva la presente para informarle que nuestro Centro realiza revisiones periódicas de las asistencias de todo sus profesores, las cuales sólo se sustentan en la firma que aparece en los controles existentes para tal fin. Por ello le recordamos que al no estamparla, la clase se considerará como no dictada, salvo previa notificación por escrito a éste Centro; notificación que deberá señalar la fecha de recuperación de la clase.

En su caso particular, la revisión del 09/10/2000 al 10/11/2000, ha constatado que usted presenta dos (2) inasistencias.

Le agradezco la atención prestada, y le reitero la alta valoración que este Centro tiene por poder contar con su valioso aporte para los cursos que en el mismo se dictan.


Dr. Humberto Njaim
Director del Centro de
Estudios de Postgrado



HN/cb

ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 952.60.61

Fax: 952.08.11

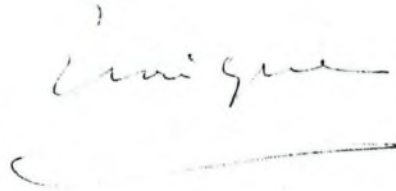
Caracas, 15 de Noviembre de 2000

Señor
John Brademas
New York University
New York.-

Querido John:

Pepita volvió a Caracas llena de admiración por el Centro Juan Carlos y por tu increíble energía y capacidad de realización. Me relató la ceremonia con la Reina y quedamos Pepita y yo profundamente agradecidos por la mención que hiciste de nosotros. Sentí mucho no haber estado allí para oír tus palabras y el discurso de Jim. Por todo lo que me dijo Pepita me perdí de una ceremonia ejemplar y, además, de la reunión de Kateryn, por la que tenía también un gran interés.

Recibe, con nuestros saludos para ti y Mary Ellen, un cordial abrazo de tu amigo,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Enrique', with a long horizontal flourish extending to the right.

Madrid-23-10-2000

Estimada Dña Pepita:

Deseo que al recibir esta carta, se encuentren en perfecto estado de salud; recuerdos para toda su familia y en particular para el Doctor y sus nietos.

Supongo que no hubo ningún problema con los pilotos traseros del Toyota; yo me lleve una sorpresa también cuando volví a por ellos y le pedí factura, para no tener ningún problema en el caso que no fuesen el modelo exacto." Se me ocurrió preguntarle, ¿que si la factura la hiciesemos a nombre de la Embajada (ya que esos coches se compraron cuando el Doctor estaba de Embajador en España); podía reclamar de la misma forma que si estuviese a nombre de una persona.

Eles me dijeron que respondían por los

pilotos del vehículo, que no tenía que ver que
fuese a nombre de persona o entidad; entonces
les dije que lo pusieran a nombre de la Embajada.

Y como yo sabía que a Traves de la Embajada
no cobran impuestos; cuando me hicieron la factura
me empezaron a repartir billetes, como si de hecho
cayesen y me puse tan contento como; "imagino
que usted también le pasaría."

Nosotros afortunadamente seguimos como
siempre; Mita aguantándonos como siempre,
Marta en segundo de fisioterapia, Eva en octavo
de E.G.B. y cumpliendo años y haciéndonos más viejos.
me siento afortunado porque hacen su trabajo mejor
que el padre, sacan unas notas más que buenas;
yo con mi trabajo intentando abrirme hueco en
la empresa; al ser más grande intentaré hacer
cursillos que la empresa imparte a sus empleados.

Yo estoy más limitado ya que ellas no
quieren que sus chóferes cambien; pero bueno
intentaré que pueda hacer algo que no entorpezca a la
actividad que ya realizo.

En nuestro país políticamente tenemos una situación tensa, como la que vivíamos ya anteriormente con el comando Vasco de E.T.A., siguen matando de una forma indiscriminada y sin mucho sentido político; solo con la mira de desestabilizar la tranquilidad política y social y sobre todo del país Vasco.

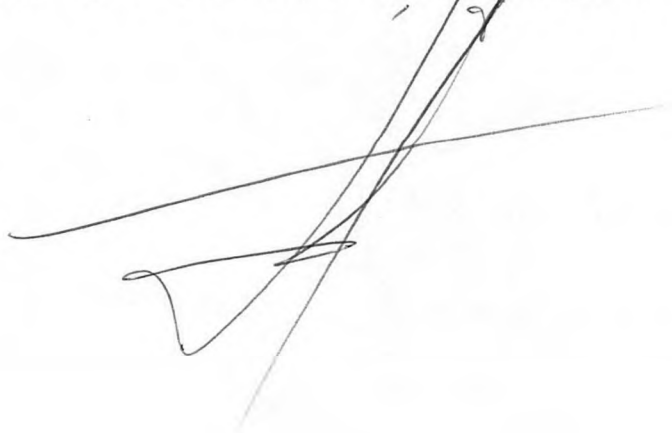
De lo demás no está muy mal tenemos una economía más o menos saneada y nuestro poder adquisitivo es muy similar al que teníamos cuando ustedes estaban; el golpe mayor es con el combustible el crudo ha subido y a nosotros nos repercute en todo; "como es lógico; como una piedra cuando hace ondas en el agua.

Cambiando de tema y como sorpresa para mí cuando fui un día a comer en un restaurante me encontré con Pepe "por casualidad, casi no le vi", pues no es fácil entre la gente encontrarle y me comentó la suerte mía y las vicisitudes que él estaba pasando, y con la

preocupación de que como el Embajador se
desmayase no le podría sujetar porque le aplasta-
ría de lo enorme que es.

Espero que puedan regresar pronto a España
y poder disfrutar de su compañía, espero que
logre todo lo que desee y su familia también;
de recuerdos a Everis espero que siga tan bonita
como siempre y tan cariñosa; también a la mamá
de Everis que con el paso del tiempo van a parecer
hermanas en vez de madre e hija.

Sin más me despido con todo
mi cariño, esperando seguir teniendo
noticias de ustedes, afectuosamente



ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 952.60.61

Fax: 952.08.11

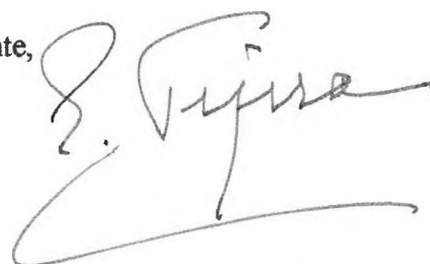
Caracas, 11 de octubre de 2000

Querido Edmundo:

Me es grato hacerte llegar, adjunto, el comentario sobre la presencia de Adolfo Gass en Venezuela.

Gustosamente atenderé a cualquier observación tuya como "Editor" de tu valiosa y oportuna iniciativa. Ojalá esté José Vicente presente para el lanzamiento.

Cordialmente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'E. Tejera', with a long horizontal flourish extending from the bottom of the signature.

Excmo. Señor
Edmundo González
Embajador de Venezuela
Su Despacho.-

Adolfo Gass

Las tribulaciones de un país hacen la fortuna de otros, por virtud de la emigración. Argentina, Estados Unidos, Brasil, Uruguay, Venezuela, han recibido ola tras ola de inmigrantes en busca de sosiego. Y si bien es dura y trágica la emigración causada por la crueldad política, resulta grata y útil a la nación que acoge a los perseguidos.

Venezuela fue privilegiada por poder dar asilo a víctimas del salvaje antisemitismo europeo y, mas tarde a republicanos españoles y portugueses, a uruguayos, chilenos, dominicanos, paraguayos, haitianos y tantos mas que huían de dictaduras. Lejos de ser una carga, muchos florecieron en los trabajos y empresas más diversas, subieron el nivel de las universidades, dieron ejemplo de dignidad y civismo y se enraizaron con hijos venezolanos. Por ser dignos los perseguían en sus países, como sucedió con buen número de venezolanos cuando Guzmán, Gómez o Pérez Jiménez, pues América Hispánica no ha descansado en esta materia desde el siglo XVIII, sea como receptora, sea como emisora de talentos en busca de refugio.

El año de 1976 fue típico: Nos dio la oportunidad, en Venezuela, de abrir los brazos a los victimados y perseguidos por la tiranía militar argentina. Los militares argentinos habían declarado, al dar su Golpe “que no iban contra sector alguno, solo contra la corrupción” (que nunca probaron). Acto seguido, no solo demostraron ser ladrones de siete suelas, sino también torturadores, violadores de mujeres y secuestradores de niños; de ser malos militares como probaron en Las Malvinas, pasaron a dejar como herencia unas

finanzas saqueadas y el más macabro conjunto de muertos flotando de pie a pocos metros de profundidad, atados a las cadenas que todavía esperan a sus victimarios.

La indignación del Pueblo y del Gobierno venezolano crecía a medida que llegaban los perseguidos argentinos. La enumeración es larga y conocida. Me tocó recibir a muchos. Los de la Rúa, llegaron con sus niñas, literalmente huyendo sin parar desde Córdoba hasta nuestra Embajada en Buenos Aires. Los Schaposnik, los Solari, habían sufrido en carne propia muertes y atentados. En mayo de 1976 habíamos organizado una Conferencia de Dirigentes Socialistas Democráticos en la que me tocó denunciar las atrocidades que asolaban el Continente Americano. Al poco tiempo llegó a Caracas otra prueba viviente, los Gass, padre, madre e hijo, con quienes pronto también me unió una estrecha amistad. A ellos pide que circunscriba este comentario mi buen amigo el Embajador Edmundo González Urrutia, a cuya bien pensada iniciativa se deberá “El Testimonio del Exilio Argentino en Venezuela”. Es oportuno y auspicioso que nuestro Canciller, José Vicente Rangel –exilado él mismo en su tiempo- presida la presentación en Buenos Aires, junto con su distinguido colega argentino.

El doctor Adolfo Gass llegó a Caracas precedido de una bien merecida fama como médico, político y diplomático. Eramos casi contemporáneos, ambos dirigentes estudiantiles en la impetuosa era de 1936 a 1941, ambos con experiencia en partidos afines. Gass era Diputado Nacional y muy activo en materia de política exterior. Había sido un relevante Embajador en Israel y, cosa inesperada para los venezolanos, pues en nuestro país tan laico no imaginábamos a secuaces de un gobierno robando copones y cálices, habíamos oído que, en 1953, le habían dado a salvar las joyas y reliquias de la iglesia, como custodio secreto, tal era la confianza que inspiraba a los feligreses este bondadoso médico de religión judía.

La vesanía persecutoria de la dictadura no tomaba en cuenta ni la reputación, ni el carácter, ni el respeto que inspiraban hombres como Gass. No tenían compasión con las mujeres, los hijos, los padres. Al Dr. Gass le asesinaron un hijo y les allanaron y destruyeron sus casas. Solo gracias a Dios se salvó otro de sus hijos, médico también que en Venezuela fue como su padre ejemplo de corrección y de competencia profesional.

Estos argentinos eran de efecto realmente paradigmático para los venezolanos. Aún en un país que pocos años antes había sufrido una dictadura, la de Pérez Jiménez, resultaba incomprensible que un país hispanoamericano y tan civilizado como Argentina, pudiera producir tanta crueldad y, sobre todo, tan inútilmente, pues ya los militares había alcanzado su objetivo político. El doctor Gass había acompañado al Dr. Illía en su gobierno. Es difícil pensar que pudiera causar reacciones tan violentas y funestas un Presidente como el Dr. Illía que era moderado, decente y nacionalista. Lo recuerdo vívidamente de cuando estuvo en casa, acompañado por el Dr. Gass. Eran la imagen misma de la civilización contra la barbarie, cuando recordaban como habían pagado las deudas gracias a la nacionalización petrolera, como no tuvieron presos políticos ni represión alguna. Durante ese gobierno fueron aumentados los presupuestos de educación y de sanidad, se redujo el índice de mortalidad infantil y creció el PTB. No los pudieron acusar ni de corrupción ni de despilfarro. ¿Para qué, entonces, dieron los militares el golpe? ¿Contra qué? Razón demostró tener Illía cuando dijo: “Durante mi gobierno, los militares fueron ineptos e irresponsables. Ahora, cuando siguen siendo ineptos, ¡por lo menos que demuestren responsabilidad ante la Historia!”

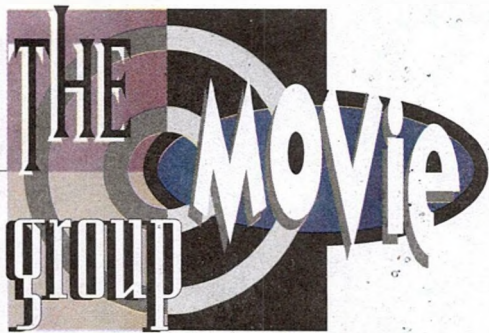
Lo que mostraron ante la historia fueron las arcas vacías y Las Malvinas.

Los gobiernos represivos tarde o temprano se acaban y el péndulo político se vuelve fuertemente contra su cursilería y contra su rigidez artificiosa. A los años tristes sucedieron

también en Argentina los de resurgimiento democrático. Con mezcla de alegría y tristeza vimos entonces regresar a su patria a “nuestros” exiliados argentinos. El vacío que dejaron como ciudadanos, como profesionales, apenas se compensa con los éxitos que ahora les vemos en su patria. Pero no se pierde en Venezuela la huella personal y científica de argentinos, chilenos, uruguayos, españoles, portugueses y tantos más. Así opera la fertilización cruzada de Iberoamérica y, gracias al progreso de transportes y teléfonos, hemos seguido gozando en Venezuela de la experiencia y consejos de amigos como Adolfo Gass.

Enrique Tejera París

Caracas, 11 de octubre de 2000



@

Caracas, 9 de octubre de 2000

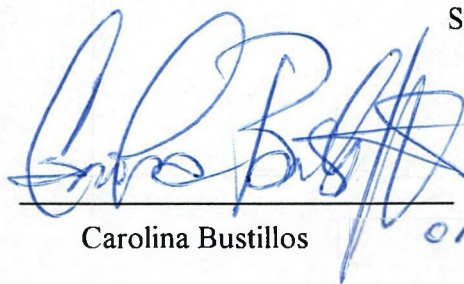
Att: Sres. Tejera
Qta. La Fronda

Por medio de la presente queremos pedir su autorización para tomar unas fotos de la Qta. La Fronda, tanto de sus alrededores como del interior de la casa, con el propósito de ser utilizadas para una presentación de locaciones a un cliente de Inglaterra que vendrá en el mes de noviembre a realizar un comercial.

Agradeciendo de antemano toda la colaboración que nos puedan prestar

*haber - que
no*

Se despide atentamente,



Carolina Bustillos

016.6060176

PD: cualquier respuesta a esta petición, favor llamar al cel.0149242541 de Paola Pernalette o a los teléfonos de la oficina.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Embajada en Argentina



Fax URGENTE

Para: DR. ENRIQUE TEJERA PARIS

DE EMB. EDMUNDO GONZALEZ
URRUTIA

Fax: 00582-952.50.11

Fecha: 06 de octubre de 2000

Telef.:

Pág.: 12 INC. COVER

Ref.: DR. ADOLFO GASS

CC:

☒ **Urgente**

☐ **Para revisar**

☒ **Comentarios**

☐ **Responder**

Adolfo Gass

NACIÓ en la provincia de Buenos Aires en 1914. Se recibió en la Universidad Nacional de Buenos Aires como médico cirujano, habiéndose especializado en Ginecología y Obstetricia.

Estuvo a cargo de la dirección del Hospital de Tigre (provincia de Buenos Aires) desde 1955 a 1958. Hasta el mes de junio de 1976 —en que tuvo que asilarse— se desempeñaba como jefe del Servicio de Obstetricia y Director de la Maternidad del mismo hospital, cargos de los que fue cesado por el actual gobierno militar. Fundador de la Asociación Médica del Norte (en la provincia de Buenos Aires), fue su presidente durante tres períodos.

Ingresó tempranamente en la actividad política, actuando en la rama juvenil del partido de Hipólito Yrigoyen, la Unión Cívica Radical. Por esa agrupación política fue electo Concejal en el distrito de Tigre, desempeñando varias veces este cargo de 1948 a 1955 y, luego, de 1958 a 1962.

En 1963 fue designado, por el presidente Arturo H. Illia, Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Argentina ante el Estado de Israel, funciones que desempeñó hasta el golpe de estado de 1966.

En 1973 resultó electo diputado nacional en el Congreso Nacional, con mandato hasta el año 1977. Pero en 1976, el golpe de estado dio fin a sus funciones. Perseguido por la actual Junta Militar, tuvo finalmente que asilarse en la República de Venezuela, en la que se encuentra en la actualidad.

Es convencional nacional y delegado ante el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical.

107.

10-06-2000 02:27PM
rse en su vivienda, avisado del procedimiento, detienen a su esposa. El día siete de junio fui declarado prescindible en mi cargo de Jefe Servicio de Obstetricia del Hospital de Tigre, luego de treinta años Servicios en ese hospital; idéntica actitud toman contra mi otro hijo médico cirujano del mismo hospital, sin filiación ni militancia política; una, negándonos a ambos la posibilidad en lo sucesivo de ocupar cargos profesionales públicos. Estas circunstancias, agravadas con las amenazas constantes, hicieron que las autoridades de mi Partido pusieran la necesidad de mi alejamiento del país, junto con la de mi familia. Actitud similar, tomada por la juventud radical, en cuanto a la liberación de mi hijo. Debo aclarar que, ante gestiones oficiosas de mis amigos, la respuesta oficial era sistemáticamente que "no había ninguna acusación contra nosotros", pese a lo cual se nos negaron los papeles para la salida legal del país. Debí, muy a pesar mío, aceptar directivas y gestiones de los dirigentes de mi Partido para el asilo y posterior exilio.

541 7844311
fuera del país y como represalia, una poderosa bomba destruyó la residencia inhabitada en la provincia de Buenos Aires, colocada, según versiones de vecinos, con absoluta impunidad y previo saqueo de la casa.

En cuanto a su manifestación de que hombres de mi Partido han sido designados embajadores por la Junta Militar, debo aclararle que no habrán sido nominados por sus "cualidades personales", pero sí por ningún concepto como hombres de la Unión Cívica Radical. Los que, sin pertenecer a la carrera diplomática, fuimos alguna vez honrados con la designación de embajador, fue bajo gobiernos de origen y tradición democrática.

Su explicación me lleva a otra pregunta conectada con ésta: ¿Contra quién ejerce la persecución, evidentemente violenta, la Junta Militar de su país? ¿Hay algún común denominador que identifique a personas que, formalmente, son en verdad diferentes, ya que hay dirigentes políticos, obreros, radicales, peronistas y aun hombres comunes y sin filiación política?

Al contestarle, según mi parecer contra quién fue el golpe de estado, incluí mi opinión contra quién se ejerce la violencia. El haberle mencionado los perseguidos, secuestrados, detenidos y asesinados de mi Partido, fue con el fin de demostrar que la Unión Cívica Radical es basada en sus fundamentos ideológicos por la Junta Militar; pero, por esto, no ignoro y denuncié las atrocidades y persecuciones que se

duda fue el Partido Peronista el que más énfasis puso en su publicitación. ¿Qué explicación puede darnos al respecto?

—Es cierto que la campaña más agresiva, en cuanto a señalar la necesidad imperiosa e inmediata de transitar los caminos de la liberación, fue del peronismo; el antiimperialismo declamado caló hondo en el espíritu de los argentinos que estaban agobiados de tantos años de dictadura militar, ineficaz, represiva y entreguista. Por ello pienso que el pueblo quiso creer, quiso esperanzarse, y masivamente aceptó el reto. Aclarar que fue vilmente defraudado sería reiterar informaciones conocidas al respecto. Pareciera que Isabel Perón, con sus acaláneros y genuflexos, prefirió renegar del pueblo, incumplir las promesas, postrando no sólo las aspiraciones y esperanzas populares, sino postergando al país y sumiéndolo en un verdadero caos.

Cuando Perón murió en 1974, fue velado en el Congreso Nacional. En esa oportunidad el único dirigente político que hizo uso de la palabra fue el presidente de su partido, Ricardo Balbín. Obviamente había sido un viejo adversario del líder muerto y aun su perseguido político. Ello no fue inconveniente para que en su discurso fúnebre lo tratara como "el viejo amigo muerto". ¿Puede entenderse como una expresión de voluntad reconciliatoria o más bien como una coparticipación, en ese entonces, de objetivos e ideas políticas y aun de procedimientos entre el dirigente radical y el caudillo de los peronistas?

—Usted está pidiendo que yo interprete a Balbín en su fuero íntimo, cosa nada fácil. Trataré de contestar, teniendo en cuenta que conozco al Dr. Balbín desde hace más de treinta años. Pienso que el presidente de la Unión Cívica Radical creyó en que un acercamiento, una comprensión amistosa y sincera salvaría graves problemas que por especiales circunstancias el país no podía darse el lujo de padecer y, menos aún, revivir los agravios, rencores y antinomias del pasado. Pero es justo decirle que el peronismo, por su composición movimientista, por su especial líder, nada aportó de positivo a un diálogo que se abría franco y esperanzado y, más aún, traicionaron entendimientos básicos de convivencia. Por otro lado, el Dr. Balbín, al pronunciar en el Congreso Nacional la célebre frase, "Este viejo adversario despidió a un amigo", frente al féretro del Presidente muerto, creo que no sólo tuvo la intención de demostrar el ánimo dialoguista que lo había

generación de políticos democráticos, republicanos y anticomunistas, en conjunción con las verdaderas fuerzas del trabajo, que desde las bases luchaban contra sus dirigentes traidores e iban ganando posiciones en sindicatos, muchas veces a costa de sus vidas, se uniesen para realizar la Argentina que el pueblo tantas veces anheló y que por distintas causas, nacionales o extranacionales, se vieron frustradas. En definitiva se evitó, nuevamente, que el pueblo ejerciera su soberanía.

Sea como fuere, el Partido Radical como tal no ha sido objeto de una persecución especial por el golpe de estado. Si mal no recuerdo, el presidente de su partido, Dr. Ricardo Balbín, (13) luego del golpe pudo salir y regresar al país, asistiendo a una reunión de la social-democracia. ¿Cómo se explica que usted, siendo radical, haya debido exiliarse, habida cuenta además, que hombres de su Partido han sido designados embajadores por la actual Junta Militar?

—En la pregunta anterior puntualizamos contra quién fue el golpe. No fue contra todas las fuerzas populares de extracción democrática y antiaimperialista y, por supuesto, contra sus componentes más consensuados con este pensamiento. Por ello es que en la actualidad hay decenas de dirigentes radicales detenidos en distintas provincias del país; algunos torturados fueron, luego, liberados; otros debieron definitivamente ausentarse de sus lugares habituales de residencia. Unos pocos ejemplos: El Dr. Marchessini, presidente del Bloque de Diputados Radicales, de Misiones, se encuentra detenido sin proceso, padeciendo incomunicación desde poco después del golpe de estado en que fue arrestado por las Fuerzas Armadas y, en la actualidad, en la cárcel de Resistencia (provincia del Chaco).

Uno de los principales dirigentes del Radicalismo de la provincia de Tucumán (56), el Dr. José Pisarello, fue secuestrado y muerto, a no dudar, por las tropas del ejército de ocupación en esa provincia.

El diputado nacional y dirigente Radical de la Capital Federal, Dr. Antonio Macris y su esposa, están prisioneros como rehenes, acusados, según trascendidos oficiales, por ser su hija presuntamente perteneciente a una organización subversiva. Debemos denunciar el sadismo empleado contra el Dr. Macris que, a pesar de estar conalenciente de una intervención cardiovascular realizada en el Hospital Italiano de Bs. As., por el profesor Liotta, fue permanentemente atacado física y psicológicamente, y su esposa detenida e

los países de América Latina, que la asimilaron por su contenido revolucionario, democrático y americanista, que rompía con el fealdadismo universitario y desterraba la desigualdad en la educación. Creaba, por otra parte, resortes que permitían, a través de la autonomía, alejarlo de las presiones extrauniversitarias y darse sus propios estatutos. Decíamos que no queríamos a la Universidad como una institución democrática, sino que tratábamos de alejarla de la posibilidad de que se la avasallase desde algún gobierno en turno. Esto fue admitido últimamente por grupos que fueron hostiles a la reforma. La fórmula preliminar del acta de la Reforma Universitaria: "Los dolores que quedan al pueblo son las libertades que le faltan. . .", cobra extraordinaria vigencia en estos días. No sólo por la destrucción casi total que fue expuesta la Universidad Argentina, sino por la absoluta falta de libertades esenciales que son los verdaderos dolores que sufren nuestro pueblo. En las primeras sesiones legislativas, volviendo a la sanción de la Ley Universitaria de 1973, que usted menciona, ésta duramente cuestionada por nuestro partido y nuestra bancada legislativa. Pero, luego, obtuvimos el compromiso formal de la mayoría que se trataba de una ley con plazos cortos, para regularizar y normalizar a la Universidad luego de tantos años de anomalías. Aceptamos bajo la seguridad del provisariato por las causas conocidas. Tan es así que hubo elecciones estudiantiles para la creación de centros de estudio mismo año. Luego todo cambió y las promesas no fueron ratificadas pese a la seriedad con que fueron auguradas. Usted comprende que nuestro, entonces, no fue desviacionismo ni incoherencia, sino el anhelo de colaborar criteriosamente para las mejores soluciones. Posteriormente y desde el mismo Congreso reclamamos, en repetidas oportunidades, la sanción de la definitiva ley universitaria: autónoma, reformista y democrática.

El mundo mira con dolor y con asombro la guerra civil que está desangrando a la Argentina. Un país que, hasta comienzos de este siglo sólo había dado muestras de una excepcional pujanza, sino de un promisorio porvenir. ¿Cómo cree usted que será el desenlace de esta trágica situación? ¿Qué puede hacer el mundo por los argentinos para ayudarlos, si es que se puede, en tal difícil emergencia?

—Cambiaría la expresión de su pregunta: Nosotros, los argentinos miramos con dolor y asombro esa casi guerra civil que está desangrando nuestro país y, también creemos se conmueve el mundo ante semejante barbarie. Ninguno de los militantes del radicalismo

118

ro de sus objetivos de poder, usara una juventud que luego marginó políticamente.

¿Qué rol jugaron los dirigentes sindicales en la estructuración del proceso y aun en la composición del gobierno instalado por voto popular en el año 1973?

—Esto, realmente, más que una pregunta usted me está solicitando haga la historia de todo el proceso político que comienza con el nacimiento del primer gobierno peronista y que luego se estructura tal manera que se hace indivisible. C.G.T. (38) (Confederación General del Trabajo) y gobierno peronista son un todo amalgamado marca también una corriente ideológica sindical, no siempre visible y menos aún positiva, fiel reflejo del peronismo que dio en nacer a la "Vieja Guardia" y que en varios de sus componentes (la mayoría) nada tenía que ver con los verdaderos principios democráticos; tan es así que los jóvenes peronistas, que veían en el "Justismo" a un movimiento revolucionario o que por lo menos lo eran como la herramienta adecuada para materializar una auténtica revolución, fueron "liquidados", siendo acusados de infiltrados. Por su poderío económico fue sostén del proceso que culminó con Cámbora en el gobierno y, para completar esta apretadísima síntesis, habría que decir que la cúpula y/o la Ortodoxia Sindical (45), como usted dice, fueron más que cogobierno en el período 73-76.

¿Cómo juzga el comportamiento de esos dirigentes sindicales en relación a los intereses de la clase trabajadora argentina, en general, pero particularmente en la etapa 1973-76?

—En la medida en que el gobierno se alejó totalmente de los principios, base de su campaña electoral, que denominaron "para la acción", mientras, por el contrario, fueron entregando el país, en la medida en que la masa trabajadora fue perdiendo el poder adquisitivo de sus salarios, en la medida en que decenas de sindicatos eran vendidos y la cúpula sindical propiciaba y avalaba estos actos, sabemos claramente que sólo defendían intereses personales, y que sus miembros cada vez en mayor número se levantaban contra sus dirigentes.

Si bien todos los partidos o en su gran mayoría, levantaban las banderas de la "liberación", sin

113

cometen contra militantes de otras parcialidades políticas y gremiales. El común denominador es que han sido o son combatientes de la democracia, del antiimperialismo, de la vigencia de los derechos humanos. Usted en su pregunta y yo en mi respuesta no consideramos obviamente el enfrentamiento guerrilla-gobierno.

Tengo entendido, según denuncias públicas formuladas en los lugares más importantes del mundo, que la represión en la Argentina no está exclusivamente en manos del poder oficial. Hay quienes hablan de verdaderas fuerzas parapoliciales. Usted, como diputado en el lapso 73-76, habrá tenido posibilidad de obtener alguna información sobre esto. ¿Qué nos puede decir sobre esos grupos parapoliciales? ¿Cuál es su modo de acción y cuál el grado de conexión que puede atribuírsele con el gobierno?

—En una de sus primeras manifestaciones públicas, la Junta Militar declaró que el gobierno tiene el monopolio de la represión; en esto debo creerles y, además, lo considero correcto; pero, por este mismo, considero que toda fuerza policial o parapolicial son controladas y dirigidas por las fuerzas armadas y de seguridad.

Debe entenderse, por lo que usted dice, que, en verdad, los grupos parapoliciales comenzaron antes del golpe militar del 24 de marzo (11), es decir, durante el gobierno popularmente electo en 1973? ¿Por qué no nos aclara bien estos puntos?

—Estos grupos y sus consiguientes acciones comienzan al promediar el año 1974, y en aquella oportunidad se acusó formalmente a uno de los integrantes del gabinete peronista, José López Rega, de ser el ideólogo y más serviente propulsor de estas bandas que perseguían como objetivo final la imposición de un plan concebido por dicho ministro y de contenido macabro, como era el de eliminar físicamente a todos los que nos oponíamos a la política de entrega, al despilfarro, al peculado y demás ilícitos, así como a todos los que promovían la formación de nuevos cuadros sindicales democráticos que se opusiesen al sindicalismo manejado por el gobierno. No cabe la menor duda que, así como los legisladores teníamos conocimiento y denunciábamos la forma en que tomaba cuerpo este plan siniestro, las Fuerzas Armadas y de Seguridad conocían perfectamente no sólo el plan, sino

116
y fuentes oficiales de la Unión Cívica Radical, que reconocieron y retiraron el cadáver, manifestaron que éste se hallaba totalmente desfigurado a raíz de las lesiones. El informe médico oficial, publicado por la prensa de nuestro país, consignaba: "muerte por síncope cardíaco".

Cuando usted era diputado, o sea desde 1973 a 1976, ¿qué tipo de tarea cumplía en la Cámara? Obviamente que, desde el punto de vista formal, todos sabemos lo que un diputado debe hacer; pero en los hechos, en esa etapa, ¿qué considera que fue su principal tarea?

—Desde el punto de vista formal la tarea específica de un legislador es la de dictar leyes en beneficio del país. Pero, en una etapa de anarquía y luego de seis años de gobierno militar, entendíamos que nuestra principal tarea era utilizar nuestro tiempo para pacificar y encontrar denominadores comunes para el reencuentro de todos los argentinos. Nos preocupamos en defender acerbamente los derechos de opinión, reunión y todas las garantías constitucionales que fueron saqueadas luego del derrocamiento del último presidente radical, Dr. Arturo U. Illia; (13) quien durante su inconcluso período de gobierno, demostró cómo se podía gobernar un país, sin presos políticos ni vejámenes, ni persecuciones saldando la deuda exterior como medio para lograr la independencia económica y aplicando una política de racionalizaciones (por ejm., la del petróleo), tendiente a dotar al gobierno de los resortes básicos de la economía, como paso para su autodeterminación. Yo era vicepresidente de la comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados de la Nación, y volqué mi preocupación en la discusión de una ley de Servicio Exterior, acorde con las nuevas situaciones internacionales, y que pudiese permitir concretar una política aperturista. Pertenecía, también, a la comisión de Salud Pública y Asistencia Social, desde donde denunciamos el estado caótico de la Asistencia pública del país y el deterioro que habían sufrido en los últimos años los elementos básicos de sanidad. Toda mi tarea fue implementar y defender los postulados de la Unión Cívica Radical manifestaba en su plataforma electoral, postulados que en esencia eran todas las reivindicaciones populares, y contrar el camino que nos llevara a la liberación nacional y social. Por otra parte todo aquello que, transformado en leyes, tuviera un contenido social auténtico, humanitario y solidario. Tal vez yo, como chico de pueblo, sensibilizado por los diarios problemas que debía enfrentar en el ejercicio de mi profesión, tomé con mayor énfasis y convencimiento determinados proyectos vinculados con las reales

nales, (44) que tal cual la proponía el peronismo estaba repleta de privilegios, fue mi última intervención pública antes del atentado. . . " . . . Pero, a los autores debemos buscarlos entre los que niegan toda posibilidad de actividad democrática, en el camino de lograr la liberación Nacional. . . " Palabras estas que completan claramente el enlace habido entre el atentado sufrido en 1973 y su secuestro y posterior detención por las actuales autoridades. Junto al diputado Dr. Mario Abel Amaya, fue secuestrado el 17 de agosto de 1976 y, misteriosamente, ante las presiones Nacionales e internacionales (resolución unánime del Congreso de la República de Venezuela, que se dirigió al general Videla pidiendo garantías para sus vidas; comunicación del Senado de Colombia en el mismo sentido y de los más altos dirigentes de Europa Occidental), aparecieron los dos en una ruta del sur de nuestro país; inmediatamente fueron detenidos y puestos a disposición del Poder Ejecutivo por fuerzas de seguridad que "casualmente se encontraban en el lugar". Cabe destacar que el gobierno había negado sistemáticamente requerir a dichos legisladores, contra quienes dijeron: "no pesaba ninguna acusación". A pesar de estas manifestaciones oficiales, Solari Yrigoyen sigue encarcelado en el penal de Rawson (42) (provincia de Chubut), sin proceso alguno y a disposición del Poder Ejecutivo.

El diputado Amaya, también de su Partido, acaba de morir, según informaciones que hemos recibido en la cárcel de Villa Devoto (Buenos Aires). ¿Qué nos puede decir de la personalidad, actuación de este diputado, de su conducta y las causas de su detención y muerte?

—El Dr. Mario Abel Amaya, joven abogado recibido en la Universidad de la ciudad de Córdoba, se afilió a temprana edad a la Unión Cívica Radical cuyos postulados defendió incansablemente y con valentía. Dirigente Universitario, presidió el Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Córdoba, bregando por los postulados de la Reforma Universitaria y por todo lo que ella encerraba por su carácter democrático e igualitario.

Recién recibido se radicó en la ciudad de Trelew (provincia de Chubut) de donde era oriundo; se caracterizó también en el ambiente lugareño por su fe democrática y Radical y por la defensa de todo lo nacional y popular. Fue detenido, previo secuestro en circunstancias similares y junto a Hipólito Solari Yrigoyen. Debíó ser trasladado desde Rawson al Hospital penitenciario de Villa Devoto (31), debido a la gravedad de las heridas sufridas por las torturas que le fueron aplicadas luego de su detención. Falleció en la cárcel de Villa Devoto

Palabras del ingeniero Raúl Otero
Secretario General de la Casa Argentina en Jerusalem

Señor Embajador de la República Federal de Alemania, Hans Ulrich Spohn;
Embajadores y miembros de las delegaciones diplomáticas acreditadas en la
República Argentina;
Señor Presidente de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas,
Dr. Rogelio Cichowolsky;
Señor Embajador de Suecia, D. Peter Landelius;
Señor Baruj Tenenbaum, Fundador de la Fundación Internacional Raoul
Wallenberg;
Señoras y señores,

Presentamos hoy otro capítulo de nuestro programa educativo 'La Diplomacia
y el Holocausto' creado con el objetivo de difundir la obra de decenas de
diplomáticos que en los años del horror del Holocausto desobedecieron, en
la mayoría de los casos, a sus respectivas cancillerías para obedecer el
mandato de su conciencia.

Estos hombres y mujeres de diversas nacionalidades arriesgaron o dieron
todo lo que poseían; sus vidas, sus bienes y hasta la integridad física y
psicológica de sus familias, para ayudar a personas condenadas al
exterminio por la locura genocida del régimen nazi.

Son un ejemplo de conducta humana, pero también lo son como servidores
públicos por que, lejos de haber utilizado sus cargos para el beneficio
personal auxiliaron al prójimo necesitado.

Hoy nos acompañan diplomáticos de gobiernos cuyos primeros mandatarios
forman parte de la Fundación Wallenberg. Representan a países bajo cuyas
banderas actuaron con determinación y coraje muchos de esos diplomáticos
salvadores entre 1933 y 1945. Dan fe de ello sobrevivientes del Holocausto
aquí presentes; en particular el Sr. Laszlo Ladanyi, salvado junto a su
padre por el mismo Raoul Wallenberg.

A todos estos héroes de nuestra modernidad queremos rendirles homenaje.
Sus ejemplos no debe ser sólo un registro en los libros de historia. Deben

Página 1

(1)

constituir también estímulos para la conducta presente de toda persona de bien pues, como solemos señalar, 'No puede ni debe haber normativa ni reglamentos burocráticos que estén por encima de la ética y de nuestras convicciones morales'.

Para finalizar, queremos hacer uso de esta extraordinaria oportunidad para destacar la labor de un ex embajador argentino que por su integridad humana y su ejemplar labor al frente de una delegación diplomática consideramos merece nuestro reconocimiento. Nos referimos, señoras y señores, al Dr. Adolfo Gass quien se desempeñara entre 1963 y 1966 como embajador argentino extraordinario y plenipotenciario en Israel y fuera condecorado por los gobiernos de Chile, México, Venezuela, Alemania, España, Francia, Italia y Corea del Sur.

El rol del Dr. Gass no se limita solamente al ámbito diplomático sino como factor de impulso al mejoramiento de las relaciones judeo-católicas. Y para ilustrar esto valgan apenas dos pequeñas anécdotas: En 1953, cuando se extremaba la tensión en las relaciones del gobierno con la Iglesia el Dr. Gass puso a buen resguardo, y sin dejar de correr un gran riesgo por ello, el Cáliz de oro y otras reliquias de gran valor de la Iglesia católica del Partido de Tigre. Su condición de médico judío y de hombre de bien decidió a la señora Elina Tomey de Barrenechea a elegir a Adolfo Gass como custodio secreto de los preciados símbolos litúrgicos en peligro.

Y en 1966, cuando el Cardenal Primado de la Argentina, Monseñor Antonio Caggiano, distinguió a Baruj Tenenbaum por su labor ecuménica, el Dr. Adolfo Gass también recibió en la oportunidad el reconocimiento del purpurado, máxima jerarquía de la Iglesia católica de la Argentina.

Invito entonces al Dr. Adolfo Gass a recibir de manos del Presidente de la Casa Argentina en Jerusalem, Pbro. Horacio Fidel Moreno y del Señor Embajador de Suecia, D. Peter Landelius, la obra 'Basilica de la Anunciación de Nazareth' pieza del maestro argentino Raúl Soldi, realizada en 1966 en forma exclusiva para la Casa Argentina en Jerusalem y que hoy nos enorgullecamos de entregar al Dr. Adolfo Gass.

②

✓
 Adolfo Gass es hoy un perseguido político. Un exiliado. Un padre con un hijo asesinado por la represión en Argentina, luego de su asilo en Venezuela. Nadie, hace pocos años, podía pensar que ésta era la descripción que un día, habría que hacer de Adolfo Gass.

En sus celestes y bondadosos ojos falta mucho del brillo que tenía en sus sesiones en la Cámara de Diputados. Hoy están permanentemente empañados por la muerte de su querido hijo y la desgraciada situación que se abate sobre su país.

Aun hoy, cuando nos concede esta entrevista —la primera que otorga luego de haberse refugiado fuera de su patria, como bien lo hace resaltar— muestra todavía el porte sencillo, bondadoso, casi cariñoso que lo asemeja a un tradicional médico de pueblo. Pero, es un Gass distinto. Cuando concede esta entrevista, con la advertencia que es la primera, lo hace como queriendo decir que está librando una batalla. Que ahora, con más de medio siglo sobre su vida, está más dispuesto que nunca a continuar una batalla que empezó —hace también muchos años— con otras esperanzas y otras expectativas.

No ha perdido su clásica tolerancia, aquella larga paciencia que anima la vida de un político que cree en la democracia, en las instituciones, en su viejo Partido Radical, al cual siempre perteneció. Pero es otro Gass. Quiere ahora la transformación profunda de su país. Quiere una patria sin crimen, sin asesinatos, sin miseria, sin injusticia. Una Argentina en la que nunca más, como le ocurre a él, haya padres que tengan que llorar hijos asesinados, muertos cuando apenas comenzaban a vivir. En ese clima, en la provisoria casa de un país hermano, pero que no es el suyo, comenzamos la entrevista con este exiliado que se llama Adolfo Gass.

blemente, la democracia vencerá finalmente. Ya el pueblo trabajador se está levantando por sus reivindicaciones, pese a las amenazas, secuestros y asesinatos. Un obrero amigo, perteneciente a una fábrica en conflicto, me acaba de escribir: "cuando hay hambre se olvida el miedo; por eso lucharemos". Desde mi exilio, pido a todos los argentinos que deambulamos de prestado por el mundo, por negárenos la posibilidad de vivir en nuestro país a todos los gobiernos democrático del mundo a todos los dirigentes políticos, sindicales, intelectuales unimos: para exigir que cesen las aberraciones y arbitrariedades de la Junta Militar que gobierna la Argentina. Debemos solicitar el derecho de opción para salir del país a los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo, exigir que el Ministerio del Interior dé la nómina de todos los detenidos políticos y gremiales. Respeto por los derechos humanos.

entrevista realizada por: Alejandro Dorreg

guiado en función de los altos intereses de la Nación, sino que trató de señalar sus sentimientos, para diferenciar los que podía tener con los sucesores en el gobierno.

¿No podría entenderse también el hecho en un significado más profundo, quiero decir, en el sentido que toda la vieja guardia del país aunaba fuerzas contra una corriente rebelde y aun revolucionaria deseosa de cambiar el statu quo de la Argentina?

—En absoluto enténdolo así. Nosotros, en nuestro Partido, siempre hemos planteado que la diferencia de matices existentes se debía a problemas ideológicos y nunca a problemas generacionales; las corrientes rebeldes, dentro de nuestro partido y dentro de otros partidos, tienen, según mi experiencia, la finalidad de colocar en situación de avanzada a la parcialidad y lanzarlo en una actitud progresista. Esto también significa renovación, pero, entiéndase bien, renovación como sinónimo de actualización. Acepto perfectamente que se denomine vieja guardia partidaria a una línea más moderada dentro del partido, pero éste tiene los resortes institucionales para discutir programas y estrategias por su genuina condición democrática.

El partido Radical, cuya existencia data de varias décadas en el país, durante la presidencia de Yrigoyen, asumió responsabilidades en favor de la Reforma Universitaria ocurrida en Córdoba en el año 1918 (21). Esta, fundamentalmente, consistía en ampliar la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad y asegurar la autonomía de las casas de estudio. Sin embargo, en 1973, bajo el gobierno peronista se dictó una Ley Universitaria que era en lo sustancial contraria a los principios reformistas. Sin embargo, el Partido Radical no la cuestionó. ¿Cómo explica usted ese hecho?

—La posición radical en el Congreso Nacional fue sumamente coherente, no sólo con sus principios reformistas, sino con principios de convivencia pacífica que trató de llevar adelante, desde el comienzo mismo de la nueva etapa en la vida constitucional. La Reforma Universitaria de 1918, que también fue llamada Revolución Universitaria, tuvo origen y se desarrolló durante el primer gobierno Radical, presidido por Hipólito Yrigoyen, y se extendió luego a distin-

internada en una cárcel que sabíamos era exclusiva solo para mujeres de mal vivir en la capital de la República.

El Dr. Sergio Karakachof, joven brillante abogado radical de ciudad de La Plata, fue secuestrado y asesinado y que, según fuentes fidedignas, como en todos los casos, los autores fueron fuerzas de Seguridad; su esposa, que no pudo siquiera asistir al velatorio de los restos de su marido, debió, con sus hijos, correr el camino del exilio forzada por las permanentes amenazas recibidas.

El hecho real de que el Dr. Balbín pueda entrar y salir del país, para concurrir a un evento internacional político (consignando que eso sucedió, en los comienzos del gobierno militar), no desvirtúa lo anteriormente expuesto. La larga lista de radicales asesinados, detenidos, torturados y exiliados colocan al Partido en situación de agredido en forma inusitada y vehemente.

¿Por qué debí exiliarme yo? Fundamentalmente por todo lo realzado como militante del radicalismo desde el llano o desde la función pública. Ocupando o no bancas legislativas, pero siempre con la óptica radical y desde el Partido Radical. En 1974-75, mientras ejercí mis funciones como diputado nacional, era amenazado por la organización de ultraderecha "Triple A" (40). Los motivos: mi preocupación por las vejaciones al pueblo chileno y al pueblo uruguayo, mi solidaridad con los refugiados de esos países y con todos aquellos que eran perseguidos por regímenes dictatoriales y con los perseguidos y desahuciados en mi país, sin detenerme a investigar sobre su filiación política. En la zona norte del gran Buenos Aires, (47) no dejé de denunciar un solo secuestro o asesinato de obreros y dirigentes gremiales. En fin, las libertades públicas y los derechos humanos siempre significaron para mí el principio y el fin de todo proceso de transformación. Mi actuación, por lo tanto, es consecuente con estos principios básicos de convivencia. Después del 24 de marzo y en vista de los argumentos esgrimidos por las Fuerzas Armadas al hacer irrupción en el poder, creímos que los hombres de la democracia podríamos gozar de tranquilidad. Una de las proclamas militares decía: "... Esta actitud, no debe entenderse tomada contra ningún partido político o contra ningún sector. ... sólo contra la corrupción. ... " La falacia de estas palabras se comenzó a visualizar el mismo 24 de marzo. Fui nuevamente amenazado, pero con actitudes más drásticas. Una propiedad en la cual había vivido hacia diez años en la localidad de Tigre (provincia de Buenos Aires) fue allanada por el ejército, reclamando mi presencia. Casi simultáneamente allanaron en la ciudad de Neuquén (43) el domicilio de un hijo mío, radicado ahí desde hacía más de cinco años, con gran despliegue del ejército para esa operación. Él era dirigente de la juventud radical, Convencional Nacional de la Unión Cívica Radical, presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de

122

pienso que absolutamente ningún ciudadano podían prever estos
 acontecimientos. ¿A quién se le hubiera ocurrido hace apenas dos años
 atrás que íbamos a desembocar en esta "pesadilla"? Nuestra historia,
 incluyendo las dictaduras soportadas, no resistiría en su análisis estos
 acontecimientos. Yo podría analizarle desde comienzo de siglo el
 proceso histórico político; pero, para ser sintético y demostrar ante el
 mundo sobre quién sea esta responsabilidad tremenda, no iré tantos
 años atrás, me remontaré a junio de 1966 (46), cuando las Fuerzas
 Armadas, insensibles, sin excusas válidas ni consensos, derrocan con
 un golpe de estado traicionero al presidente de la Nación, Dr. Arturo
 Illia, hombre de reconocida inteligencia, humilde, de concepción,
 convicción y trayectoria democrática a ultranza, que durante sus casi
 tres años de gobierno no lo ensombreció con ningún asesinato, con
 ningún preso político, con ninguna represión. Absoluta libertad en el
 más amplio sentido de la palabra. Sin desbordes ni demagogias.
 Incrementó el presupuesto de la Educación y Salud Pública, disminu-
 yendo por primera vez el índice de mortalidad infantil en la república.
 Nacionalizó el petróleo y se dictó una progresista y adecuada ley de
 medicamentos. En una palabra, las empresas multinacionales se vie-
 ron agredidas en la misma medida en que el pueblo se iba sintiendo
 comprendido y atendido. Jamás nadie ni los autores del artero golpe
 audieron, siquiera, insinuar como excusa, corrupción o despilfarro
 administrativo en ningún nivel de gobierno. El producto bruto interno
 creció, como no registraba antecedentes. Se estaba saldando la deuda
 exterior y se aplicaba una justa distribución de la riqueza. Se comer-
 caba por primera vez con todos los países del mundo, sin tomar en
 cuenta barreras ideológicas. Se respetó, según la arraigada tradición
 dicat, el principio Yrigoyenistas de que los Pueblos son sagrados
 para los Pueblos y los Hombres son sagrados para los Hombres.
 Entonces, ¿para qué fue el golpe contra el gobierno radical?, ¿defensa
 de quién?, ¿será, entonces, que las Fuerzas Armadas nuevamente se
 colocaron como brazo armado de las multinacionales? Usted me
 invita para un interrogatorio dinámico, pero yo podría aportarle ar-
 gumentos y pruebas que en nuestro país fueron publicadas. Durante el
 período militar 1966-73, decenas de hombres de las Fuerzas Armadas,
 en función de gobierno o colaborando con el gobierno, eran al
 mismo tiempo miembros importantes de los directorios de empresas
 multinacionales en la Argentina. El mismo expresidente Illia, poco
 antes del golpe militar del 24 de marzo, advirtió a las Fuerzas Armadas
 sobre una nueva interrupción del proceso institucional, y dijo: "...
 durante mi gobierno, los militares fueron ineptos e irresponsables;
 ora, que siguen siendo ineptos, por lo menos demuestren responsa-
 bilidad ante la historia..." En cuanto al desenlace, no sé cuántos

Diputado: ¿desde cuándo está usted en este país

—Llegué a Caracas el día 8 de julio de 1976, gracias al generoso
 asilo que me otorgó la embajada de Venezuela en la República
 Argentina, a petición de altos dirigentes de mi Partido. Debo manifes-
 tar que, a pesar de haber sido requerido desde mi llegada por distintos
 medios de comunicación social para comentar los motivos de mi
 exilio y la situación política económica y social de mi país, es la
 primera vez que acepto una entrevista con esos fines.

Tengo la seguridad de que ha llegado la hora de esclarecer a
 mundo sobre los padecimientos del pueblo argentino, cuya sangre
 está regando toda la superficie de la república. En un primer momento
 y con la secreta esperanza de rectificaciones por parte de la Junta
 Militar; guardé silencio, pero, entiendo que seguir en esa tesitura sólo
 implicaría complicidad con la más horrenda masacre desatada en la
 historia argentina por un gobierno.

La pregunta, le confieso, tenía este sentido. El
 golpe de estado dado en la Argentina el 24 de
 marzo de 1976 (53) fue, al menos formalmente,
 contra el gobierno peronista. Sin embargo, usted
 no es peronista. Usted pertenece al Partido Radi-
 cal (13) ¿verdad?

—Decir que el golpe militar del 24 de marzo fue contra el pero-
 nismo sería minimizar la problemática institucional. Formalmente fue
 así, por cuanto este movimiento detentaba el poder y el gobierno de
 Isabel de Perón, que legalizó el caos en el país, dio la excusa sufi-
 ciente, y gran parte del pueblo compartía esa impresión. Pero las
 fuerzas populares y democráticas, así como el Sindicalismo verdadero
 (excluyendo los dirigentes de la cúpula, venales y corrompidos), hacía
 bastante tiempo que venían buscando una salida al desgobierno para
 llegar a las elecciones del mes de noviembre. Los militares conocían
 nuestra preocupación y las soluciones que acercábamos para no rom-
 per, una vez más, en la Argentina el régimen constitucional. Fue
 evidente que no deseaban esa vía y les preocupaba que una nueva

10-06-2000 02:34PM
541 7844311
también a su...
situando, aumentado el plan en sus características y proporciones
miniales, sin sufrir bajas ni arbitrándose desde el gobierno ninguna
posición que trate de atenuar estos hechos. Por el contrario se dan
desde la esfera oficial versiones que apañan estas tropelías, como lo
nunciara un miembro de la Junta Militar. En estos últimos meses son
numerales los testigos que observan los saqueos de viviendas y la
pladura de las mismas, acciones cometidas, inclusive, con vehículos
pertenecientes a las Fuerzas Armadas. El objetivo es sembrar el terror
para castrar y neutralizar cualquier actividad política o de denuncia
sobre temas que hacen al desarrollo social y económico del país.
ueda, por lo tanto, bien en claro que en la actualidad ya el gobierno
siquiera puede salir al cruce de peticiones o repudios internaciona-
s con vagas explicaciones porque los hechos superan y sobrepasan
cualquier explicación. Semanas atrás una revista, que apoya la gestión
el gobierno militar, señaló que éste no debía ocultar o negar la
olación de los derechos humanos en la Republica Argentina y que,
or el contrario, esto era necesario para lograr los objetivos que se
opusieron las Fuerzas Armadas cuando tomaron el poder (Sic).

✓
En el año 1973, un Senador correligionario suyo,
el Dr. Hipólito Solari Yrigoyen, fue víctima de un
atentado que casi le cuesta la vida. Gobernaba,
entonces, el gobierno electo de 1973. Última-
mente, según sabemos, está preso por la Junta
Militar que derrocara a aquel gobierno. Yo le
pido, aunque le ruego disculpas por el esfuerzo,
dos cosas: Primero que nos relacione el hecho
del atentado en aquella ocasión y, luego, las
circunstancias de su actual apresamiento.

—El Senador Hipólito Solari Yrigoyen, de larga trayectoria en la
defensa de los derechos humanos, con quien compartí la tarea de
clareamiento y denuncias sobre detenciones, secuestros y asesina-
tos de obreros, periodistas, legisladores y políticos, durante los años
3-76, es una relevante figura de nuestro Partido, de trascendencia
internacional; sobrino nieto del exprimer presidente radical, Hipólito
Yrigoyen(13), fervoroso demócrata y preocupado hombre público por
la justicia social y en defensa del pueblo trabajador. El criminal
atentado de noviembre de 1973, cuando le fue colocado un artefacto
explosivo en su automóvil, salvando su vida luego de delicadas inter-
venciones quirúrgicas, fue comentado por Solari Yrigoyen de la si-
guiente manera: "La discusión (debate parlamentario en el que habló
proximadamente cinco horas) sobre la ley de Asociaciones Profesio-

necesidades de nuestro pueblo, fundamentalmente en el campo
cial.

¿Solamente la gente del Partido Radical hacía
esas tareas o las asumía o había otros diputados,
de otros grupos, que hacían cosas semejantes?

—Sería injusto de nuestra parte pensar que sólo los diputados de
nuestra bancada eran sensibles a los problemas que acuciaban al país;
coincidimos permanentemente con colegas de la mayoría peronista de
extracción y convicciones democráticas y con colegas de otras frac-
ciones en cuya plataforma se plasmaban los postulados básicos para la
democracia y la liberación nacional. Algo fundamental en nuestro
accionar era buscar permanentemente las coincidencias para lograr
mayor fuerza en nuestros reclamos y soluciones.

Por documentos que se han hecho públicos,
mientras el general Perón se mantenía exiliado en
Madrid, particularmente a partir del año 1970,
parecería que él tenía muy buenas relaciones con
los llamados "grupos guerrilleros" Incluso una
de las organizaciones denominada "Montone-
ros" (14) tenía como consigna "Perón o muerte"
Poco después en el año 1973, Perón llega al país,
y es electo Presidente. Sin embargo, su conducta
cambia fundamentalmente y rompe con esos
grupos. ¿Cómo puede explicarse desde su punto
de vista dos cosas: primero, cómo el gobierno
militar de entonces (1973) acepta que Perón re-
grese al país, sabiendo su buena relación con
aquellos grupos; segundo, el por qué de su cam-
bio?

—Evidentemente, esta sola pregunta merecería largas reflexiones y
constituirán, seguramente, parte de la polémica historia política argen-
tina. Pero, brevemente, ensayaré una respuesta. Perón fue catalogado
permanentemente por su política pendular y zigzagueante; largos
años de frustraciones en nuestro país hicieron que la juventud, princi-
palmente, motorizara un Perón revolucionario, al que, por otra parte,
nunca habían conocido por razones de edad. Había, además, un gran
acuerdo nacional, lanzado por el gobierno militar de entonces, del
que nunca se supo bien los fines perseguidos ni los límites alcanzados.
No extrañaba, por lo tanto, un acuerdo con el propio Perón y tampoco
debe extrañar que Perón, al haber perseguido por cualquier medio el



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Embajada en Argentina

Fax

Para: DR. ENRIQUE TEJERA PARIS **DE** EMB. EDMUNDO GONZALEZ
URRUTIA

Fax: 00582-952.50.11 **Fecha:** 04 de octubre de 2000

Teléf.: **Pág.:** 2 INC. COVER

Ref.: PROGRAMA **CC:**

☐ **Urgente** ☐ **Para revisar** ☐ **Comentarios** ☐ **Responder**

Por instrucciones del Señor Embajador Edmundo González Urrutia,
remitimos a usted la síntesis curricular del Dr. Adolfo Gass.

CURRICULUM VITAE

ADOLFO GASS

Nació el 25 de mayo de 1914 en Carlos Casares, provincia de Buenos Aires. Doctor en Medicina de la Universidad de Buenos Aires desde 1941.

ACTIVIDAD EN LA UNION CIVICA RADICAL

1936-1940 Delegado en el Centro de Estudiantes de la Facultad de Medicina.

En el orden interno partidario fue sucesivamente Convencional Provincial, Convencional Nacional y miembro de la Mesa Directiva del Comité de la Provincia de Buenos Aires.

1983-1985. Secretario General de la Mesa Directiva del Comité Nacional. Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales.

En 1972 fue miembro fundador de la línea Renovación y Cambio.

CARGOS ELECTIVOS

1984-1955. Concejal del Partido de Tigre. Presidente del Bloque de Concejal.

1962 Senador Provincial electo.

1973-1976 Diputado Nacional. Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

1983-1992 Senador Nacional

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Vicepresidente de la Comisión de Legislación General.

Secretario de la Comisión de Derechos y Garantías.

Secretario de la Comisión de Acuerdos.

Presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Ambiente Humano.

Vocal de la Comisión de Relaciones Internacionales Parlamentarias.

ACTIVIDAD DIPLOMATICA

1963-1966 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Israel.

Integró organismos relacionados con la diplomacia, como el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) Y LA Comisión de Relaciones Internacionales de la Unión Cívica Radical (UCR).

Ha sido condecorado por los gobiernos de Chile, México, Venezuela, Alemania, España, Francia, Italia y Corea del Sur.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Embajada en Argentina

No. 1667

Buenos Aires, 3 de Octubre de 2000

Señor
Enrique Tejera París
Caracas

Estimado amigo:

Me complace informarle acerca de algunos avances en nuestro proyecto editorial sobre "El Testimonio del Exilio Argentino en Venezuela". Es el caso que ha surgido la posibilidad de que el lanzamiento de este libro, previsto durante la primer quincena de diciembre, se haga con la presencia en esta ciudad de los Cancilleres de Argentina y Venezuela, Adalberto Rodríguez Giavarini y José Vicente Rangel respectivamente, con motivo de celebrarse para esa fecha el cincuentenario de ACNUR.

Ante esta eventualidad, y como resultado de recientes conversaciones con los editores del libro, éstos nos han estimado reiterarle a usted la necesidad de contar con su colaboración dentro de los plazos señalados, es decir, para el venidero 8 de los corrientes.

Confío en que a pesar de sus variadas ocupaciones, podrá usted disponer de algún tiempo para atender este compromiso de gran interés para el país.

Cordialmente,

Edmundo González Urrutia
Embajador

Caracas, 21 de setiembre de 2000

Señor doctor
Enrique Tejera París
Ciudad.-

Apreciado Dr. Tejera:

Reciba mi palabra de condolencia por el fallecimiento de la señora Elsa Morazzani de Tejera, que le ruego haga extensiva a su distinguida familia.

Reitérole el testimonio de mi aprecio y amistad

Fernando Luis Egaña

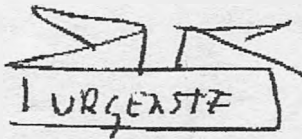
ZCZC GUF945 CSA706 CCZQA5159
VECA CO VECA 043
MIRANDAALTAMIRA 43/38 21 1448

SR DR ENRIQUE TEJERA PARIS
URBANIZACION LAS MERCEDES AV GUAICAIPURO
CON AVDA PRINCIPAL DE LAS MERCEDES TORRE
FORUM PISO 12
MIRANDACHACAO

ENCONTRANDOME AUSENTE DE VENEZUELA ME
ENTERE DEL DUELO QUE TE AFLIGE. RECIBE MIS SINCERAS
CONDOLENCIAAS
GUSTAVO VOLLMER

NNNN





Mérida, 25/10/2000

Para: Doctor Enrique Tejera Paris
De: Daniela Chuecos

Estimado Doctor Tejera:

Espero se encuentre bien. Yo he tenido
serios quebrantos de salud durante
todo este tiempo. Afortunadamente
la causa de los mismos cesará
el martes 3 de Octubre, pues
me intervienen quirúrgicamente en
Barcelona, Clínica El Anla, de una
formación quística alojada en la
hipófisis. Todo saldrá bien.
Queda comunicárselo.

Saludos

Daniela Chuecos

celular: 016 609 8384

Fax: 02 9525011

World Movement for Democracy

Second Assembly
São Paulo, Brazil
November 12-15, 2000

*Confronting the Challenges to
Democracy in the 21st Century*

September 26, 2000

(a)

Steering Committee:

Sergio Aguayo
Mexico

Mahnaz Afkhami
Iran/USA

Genaro Arriagada
Chile

Tarun Das
India

Peter Eigen
Germany

Joao Carlos Espada
Portugal

Carl Gershman
USA

Ernesto Herrera
Philippines

Ivan Krastev
Bulgaria

Bolivar Lamounier
Brazil

Chris Landsberg
South Africa

Irena Lasota
Poland/USA

Riad Malki
Lebanon

Elena Nemirovskaya
Russia

Ghia Nodia
Georgia

Ayo Obe
Nigeria

Michael Pinto-Duschinsky
United Kingdom

Xiao Qiang
China/USA

Krzysztof Stanowski
Poland

Art Kaufman
Project Manager
art@ned.org

Enrique Tejera-Paris
Apartado 31
Caracas, Venezuela

Dear Colleague:

On behalf of the Steering Committee of the World Movement for Democracy, I am pleased to invite you to participate in the World Movement's Second Assembly, which will take place on November 12-15, 2000, in São Paulo, Brazil. The Assembly, entitled "Confronting the Challenges to Democracy in the 21st Century," will bring together some 400 democracy activists, practitioners, and scholars from all regions of the world. The World Movement for Democracy was launched at an Inaugural Assembly in New Delhi, India, in February 1999. (For information about the World Movement for Democracy, including a full-text report on the Inaugural Assembly, please visit the World Movement web site at <http://www.wmd.org>.)

Invited participants in the São Paulo Assembly - representing political parties, trade unions, business associations, NGOs, research institutes, civic education organizations, anti-corruption groups, and democracy-support foundations, as well as parliamentarians and government officials with a special interest in democracy - will share their practical experiences in building democracy, exchange information on activities in their respective areas of work, and develop strategies to address the particular obstacles they face in their countries and regions.

Most importantly, Assembly participants will identify practical forms of cooperation to help democratic activists, and the international democratic community generally, in meeting the broad challenges to democracy as we enter the 21st Century. Those challenges, around which the Assembly is being organized, include:

- **Assisting Democrats in Non-Democracies**
- **Strategies for Addressing Stalled and Deteriorating Situations**
- **Democracy, Poverty, and Economic Reform**
- **Maintaining Electoral Standards and Defending the Outcomes of Legitimate Elections**

EL NACIONAL
JUEVES 21 SEPTIEMBRE 2000

AGRADECIMIENTO

Enrique Tejera París, a quien se unen su esposa, hijos y nietos, reitera su profundo agradecimiento a los amigos que le han expresado sus sentimientos de condolencia con motivo del fallecimiento de

ELSA MORAZZANI DE TEJERA

Esposa de nuestro padre y abuelo, el doctor Enrique Tejera y eficaz colaboradora en sus investigaciones científicas.

Enrique Tejera París

Caracas, 19 de septiembre de 2000

EL UNIVERSAL
JUEVES 21 SEPTIEMBRE 2000

AGRADECIMIENTO

Enrique Tejera París, a quien se unen su esposa, hijos y nietos, reitera su profundo agradecimiento a los amigos que le han expresado sus sentimientos de condolencia con motivo del fallecimiento de:

ELSA MORAZZANI DE TEJERA

Esposa de nuestro padre y abuelo el doctor Enrique Tejera y eficaz colaboradora en sus investigaciones científicas.

Enrique Tejera París

Caracas, 21 de septiembre de 2000

EL NACIONAL

17/09/2000

domingo 17 de septiembre de 2000



Ha fallecido cristianamente la señora

**ELSA CECILIA MORAZZANI
DE TEJERA**

(Viuda del Doctor Enrique Tejera Guevara)
(Q.E.P.D.)

Lilia Irene Redondo M. de González, José Raúl González Agreda, Daniela, Sofía, Eric y Nelson Morales, Ysabella y Luis de León, hermanos Redondo Morazzani y familias, hermanos Morazzani Hernández y familias, hermanos Morazzani Sánchez y familias, hermanas Tejera Rolando y familias; sus demás familiares y amigos cumplen con el penoso deber de participar su fallecimiento, ocurrido en Caracas el día 16 de septiembre de 2000. El sepelio tendrá lugar el 17 de septiembre de 2000 en el Cementerio del Sur a las 9:00 horas.

Caracas, 17 de septiembre de 2000

Condolencias por: equitativa@usa.net

EL UNIVERSAL
17/09/2000



Ha fallecido cristianamente la señora

**Elsa Cecilia
Morazzani de Tejera**

Viuda del Doctor Enrique Tejera Guevara
(Q.E.P.D.)

Lilia Irene Redondo M. de González, José Raúl González Agreda, Daniela, Sofía, Eric y Nelson Morales, Isabella y Luis de León; hermanos Redondo Morazzani y familias, hermanos Morazzani Hernández y familias, hermanos Morazzani Sánchez y familias, hermanas Tejera Rolando y familias; sus demás familiares y amigos cumplen con el penoso deber de participar su fallecimiento ocurrido en Caracas el día 16 de septiembre del 2000. El sepelio tendrá lugar el 17 de septiembre del 2000 en el Cementerio del Sur a las 9:00 horas.

Condolencias por: equitativa@usa.net

Caracas, 17 de septiembre de 2000

ENRIQUE TEJERA PARÍS

TELÉFONO: 284.01.55
FAX: 285.94.35

15 de septiembre 2000

Querida Adriana:

Alejanta va la ultima página prometida, pero con el riesgo de que la deseches, pues no es pertinente. Te la envío solo ~~para~~ cumplir con lo anunciado, pero con el riesgo de que la descartes y desis al Mem. Tal como lo manifestamos ayer. Gracias y perdona.

Va tambien el artículo no publicado sobre el inefable señor Maisto.

Cordialmente

Enrique.

diplomáticas que nos conduzcan a un arreglo explicable y aceptable, tanto al Pueblo venezolano como a nuestros vecinos guyaneses.

“El secreto es el alma de los Asuntos” dijo ese personaje tan paradójico que fue Tayllerand. Dos siglos después, reaccionando contra los acuerdos secretos, la moda en diplomacia es de diaphanidad y hasta de transparencia. Pero la “transparencia” podrá venir cuando sea aceptable y conveniente, como el júbilo que cuando nace el niño exhiben los padres, pero sin necesidad de mostrar la metodología. El momento, por ahora es de coordinación de fuerzas, pero con templanza: Acoso, mediante cuidadosas manifestaciones navales y de guardacosta. Apoyo, logrado de nuestros aliados como América Latina, Opep, No Alineados, Europa con ayuda española y, sobre todo, la colaboración del Secretario General de Naciones Unidas, ojalá por sugerencia de Estados Unidos.

Enrique Tejera París
Caracas, 13 de Septiembre de 2000

ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 952.60.61

Fax: 952.08.11

Caracas, 12 Septiembre de 2000

Señor
Alfredo Catalán
Alcalde de El Hatillo
Su Despacho.-

Muy estimado amigo:

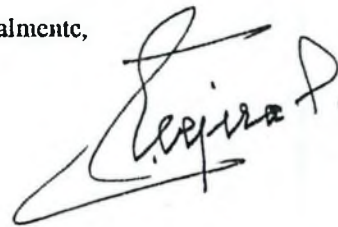
Leopoldo Palacios, mi hijo Gonzalo y yo salimos más convencidos que nunca de la buena escogencia que los hatillanos hicimos con nuestro nuevo Alcalde. La atención que usted nos prestó fue seguida por dos gratas reuniones con el Arquitecto Carlos Sánchez, Ingeniero Municipal y con sus colaboradores. En dos días obtuvimos así más atención de las actuales autoridades, que en años de las anteriores y queremos reiterarle nuestro profundo agradecimiento por su amable y eficaz recibimiento.

Se trata, como explicamos, de siquiera detener una injusticia que contra todo buen principio de urbanismo se cometió contra los vecinos de la Calle La Fronda y contra el propietario de esta vía privada. Se procedió arbitrariamente y sin explicación plausible a violar una servidumbre privada, un derecho protegido por la Ley desde tiempo inmemorial; es mas, se le asignó aparentemente una zonificación a un lado y al otro lado una distinta, disparidad ésta que no tiene otra explicación que favorecer a propietarios decididos a violar descaradamente escrituras de compra de sus terrenos, con fines exclusivamente lucrativos, que afectan los intereses comunales.

Atendiendo al amable interés expresado por usted, de tener una reunión con los afectados vecinos de La Fronda, me es grato reiterarle que estamos a sus órdenes y que estos vecinos son:

Qta. Loreta	Sr. Maronnesse
Qta.	Sr. Pedro Conde
Qta. Techo	Sr. José Rafael Domínguez
Qta. La Fronda	Sr. Enrique Tejera París
Qta. San Rafael	Sr. Alvaro Tejera
Qta.	Sr. Gonzalo Tejera
Qta.	Sr. Carlos Tejera
Qta.	Sra. Carla Tognicri
Qta. Armonía	Sra. Zoili
Qta. La Guadalupe	Sr. Humberto Padrón
Qta. Malibú	Sr. Frank Groeger
Qta. Chongera	Sr. Frank Barreto
Lote mayor extensión	Inversora La Fronda, C.A.
Lote mayor extensión	Inversora Kunta 42, C.A.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Enrique P.", with a stylized flourish extending from the bottom left.



New York University
A private university in the public service

King Juan Carlos I of Spain Center

Third Floor
53 Washington Square South
New York, NY 10012-1098
Telephone: (212) 998-3636
FAX: (212) 995-4810

FAX TRANSMISSION

To:

Enrique Tejera-Pérez

From:

John Bladenas

Date:

Aug. 25, 1999

Number of pages
(including cover)

2

Message:



New York University
A private university in the public service

King Juan Carlos I of Spain Center

Third Floor
53 Washington Square South
New York, NY 10012-1098
Telephone: (212) 998-3636
FAX: (212) 995-4810

August 25, 1999

H. E. Carlos Bibero
Acting Ambassador of Venezuela to the United Nations
New York, NY

BY: 212-370-1512

Dear Mr. Ambassador:

I am pleased, on behalf of my colleague and successor as president of New York University, Dr. L. Jay Oliva, to extend a most cordial invitation to His Excellency, President Hugo Chávez of the Republic of Venezuela, to be the guest of the University at a luncheon here, in Washington Square, New York City, on Tuesday, September 21. The luncheon could begin at 12:00 or 12:30 p.m. or at whatever hour proves most convenient for the President. We are aware that President Chávez arrives in New York on the evening of September 20, is to address the United Nations General Assembly on the afternoon of the 21st and must go to Washington on the morning of the 22nd.

We would not propose that President Chávez deliver a major speech at such a luncheon but hope that he would be willing to speak for 10 to 15 minutes on any subject of his choosing.

As you may know, New York University is the largest private, or independent, university in the United States. We are also home to the King Juan Carlos I of Spain Center, dedicated in 1997 in the presence of Their Majesties, King Juan Carlos and Queen Sofia, and of the First Lady of the United States, Hillary Rodham Clinton. The Center is devoted to study of the economics, history and politics of modern Spain and of the Spanish-speaking world.

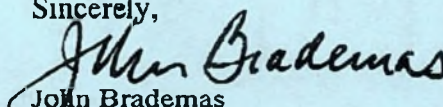
We are also proud that CITGO has pledged to endow the Andrés Bello Chair in Latin American Culture and Civilization at the King Juan Carlos I of Spain Center and we, therefore, feel a particular link with your great country.

We would plan to invite to such a luncheon members of the University's Board of Trustees, who are among the most prominent leaders in business and professional life in the United States, as well as others with a particular interest in Latin America.

I hope, Mr. Ambassador, that you will be kind enough to convey to President Chávez this invitation to honor him at New York University. Thank you very much.

With kindest regards,

Sincerely,


John Brademas
President Emeritus

JB:ym

ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 952.60.61

Fax: 952.08.11

Caracas, 17 de Agosto de 2000

Muy estimada Embajadora:

Sea usted bienvenida a Caracas y reciba mi más cordiales felicitaciones en la ocasión de presentar credenciales como Embajadora de Estados Unidos. Estoy seguro de que el hecho de haber estado en su Embajada aquí hace unos años contribuirá fuertemente al éxito de su misión. Esta circunstancia, además, me anima a hacerle llegar el saludo de Pepita y mío como antiguo embajador en su país, al que nos vinculan lazos de amistad y de afecto personal.

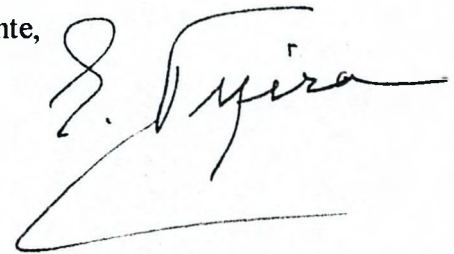
Estados Unidos ha enviado a Venezuela embajadores notables. Uno de ellos, Robert Mc Clintock, tuvo la bondad, en su cena de despedida, de hacer un brindis por una respuesta que yo le había dado cinco años antes a su salida de Washington: "No crea nada de lo que oiga en Caracas; y mas todavía, aunque no lo creyera, no lo trasmita --ni por si acaso- al Departamento de Estado, porque puede quedar mal". Todos los presentes, incluyéndonos a Pepita y a mí, mostramos tal sorpresa que Mc Clintock se sintió obligado a continuar: "Porque si no hubiera sido por esa recomendación, a los tres meses de estar aquí yo hubiera transmitido que Venezuela estaba a punto de caer en manos de los comunistas". Y eso que hace treinta años no era tan aguda la autodenigración que hoy caracteriza a los venezolanos.

Lejos estoy de pretender dar consejos pero, escribiendo anoche la continuación de mis Memorias encontré esa referencia en mi diario, y me ha hecho pensar

en el difícil papel que los diplomáticos tienen en esta época de hiper comunicación. Transmitir los comentarios del entorno político y de la "Sociedad" –por mas que uno lo amplie- muy poco contribuye a la comprensión del país y a su explicación a los extranjeros. Y, sin embargo, esa comprensión del país es lo que más justifica la existencia de las misiones diplomáticas. Y no es fácil, porque los acontecimientos del día son tantos que no dan tiempo ni tan siquiera para descartarlos por insulsos (aunque aparatosos) ni para examinar la conyuntura, la historia y las costumbres que inevitablemente los dominarán y se sobrepondrán a ellos.

Mi esposa y yo le hacemos llegar nuestros parabienes más cordiales y, personalmente, le pido que excuse mi libertad de valirme de algunos recuerdos para desearle el éxito más feliz y una grata y prolongada permanencia en nuestro país.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. V. Viera", with a long horizontal flourish extending to the right.

Excelentísima Señora
Donna J. Hjrinak
Embajadora de Estados Unidos de América
Caracas

ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 952.60.61

Fax: 952.08.11

Caracas, 13 de Septiembre de 2000

CONFIDENCIAL

Distinguido Canciller y amigo:

Treinta y ocho años lleva la política exterior venezolana defendiendo nuestros derechos sobre Guayana Esequiba. Esos esfuerzos no se han perdido, pero tampoco hemos logrado nuestros propósitos. Mas bien corremos el peligro de ir reduciéndolos de un modo tan patético que pudieran olvidar la tierra firme y terminar trazando linderos solamente en el mar. No envidio al gobierno que trate de explicar eso a los venezolanos, tras tres décadas de pintar en los mapas la Zona en Reclamación y aceptar que nos den más bien unas rayas dibujadas en el Atlántico.

Seguimos golpeando el muro más espeso y alto que se ha construido desde el imperio romano, el inamovible conglomerado anglo parlante, que incluye desde St. Kitts hasta Estados Unidos y Nueva Zelandia. No habrá fuerza física ni argumento jurídico que los haga aceptar el fraude cometido por Gran Bretaña empujando brutalmente límites y alterando abiertamente los mapas, pues tal fue el origen de muchos países de hoy y siempre dirán que, al fin y al cabo, ese era el modo de ser del progreso imperialista del siglo XIX y no aceptan ser hijos ilegítimos de su Madre Patria. ¿No habrá llegado el momento de explorar otra política venezolana sobre Guayana Esequiba? Me impuse este año releer los informes, estudios, opiniones jurídicas y políticas, las noticias de prensa y opinión, libros -publicados o no- sobre la lucha que continuamos para recuperar el Territorio Esequibo y sobre el trágico desfase entre las oportunidades y las posibilidades de aprovecharlas, pues fuimos inhábiles para reconocer oportunidades de arreglo y además desafortunados en sufrir, en momentos cruciales, gobiernos debilitados por las traiciones o dictadores que nos exponían al ludibrio internacional.

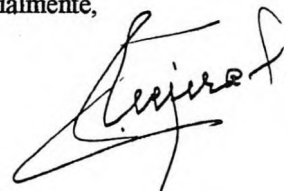
En el inmenso y meritorio esfuerzo que representan esos trabajos, destacan dos factores: El memorándum de Mallet Prevost y el informe de William Joyce porque son, a mi juicio, los que señalan políticas posibles.

Mallet-Prevost no pudo percibir en su momento toda la hondura de la componenda que denunció. Lo recuerdo muy bien a este distinguido abogado en su escritorio de Wall Street. Persuasivo y vivaz, de baja

estatura y pelo blanco desordenado, anunciándome un mediodía de enero de 1946, en su perfecto acento mexicano, que iba a dejar un memorándum sobre el Laudo. Al llegar a Caracas informé de esa conversación tanto al Canciller Dr. Carlos Morales como a otro jurista notable, Juan Pablo Pérez Alfonzo. Pero en la agitada y crucial situación política que atravesaba Venezuela, ni se hizo recuerdo de las gestiones que había hecho el gobierno anterior un año antes, ni se nos ocurrió que la invitación de John Lockwood (abogado de Nelson Rockefeller) a visitar a su socio principal Mallet Prevost, era quizá una invitación a reiniciar nuestra relación clientelar con su escritorio. Quien sabe si en ese momento perdimos una asistencia jurídica de mucho peso moral y profesional, y, sobre todo, una oportunidad favorable, pues en 1946 gobernaba Truman, que no tenía simpatías pro británicas; ni estábamos lejos de cuando Roosevelt le preguntó a Escalante por qué no nacionalizábamos el petróleo como México.

Creo que Venezuela pudiera fomentar y aprovechar una nueva oportunidad, abriendo una vía no explorada de colaboración con Estados Unidos, colaboración que es indispensable y exigible, pues fueron ellos los que produjeron este enredo y no fueron los buenos oficiantes para el Laudo que todavía creía Mallet Prevost cuando escribió su Memorándum. Fueron mas bien ellos los urgentes beneficiarios de la negociación y hay argumentos suficientes, a mi modesto entender, no sólo para demostrárselos, sino para lograr su apoyo. A eso se dirige el memorándum confidencial que va adjunto a esta carta. Me he impuesto la obligación de hacérselo llegar, apreciado Canciller y amigo, porque conozco su sentido de equilibrio y confío en que no lo dejará archivar en el vasto y complejo piélagos de la administración.

Cordialmente,



Señor doctor
José Vicente Rangel,
Ministro de Relaciones Exteriores
Su Despacho.-

CONFIDENCIAL

Memorándum

Entre 1963 y 1968 siendo yo Embajador en Washington, hubo mucho quehacer sobre nuestra reclamación. Marcos Falcón Briceño ya había hecho el 12 de noviembre de 1962 su histórica acusación en Naciones Unidas, y contrató el brillante equipo de los tres jesuitas, (González Oropeza, Ojer, Sievers) más nuevas opiniones del Escritorio Mallet Prevost y otras, atacando la validez del Laudo. A comienzos de 1963 me instruyó Falcón que pidiera al Secretario de Estado Rusk que, en su anunciada visita a Londres, interrogara al canciller Lord Hume sobre nuestra reclamación. Al regresar Rusk a Washington me llamó al Departamento de Estado y, después de hablarme de problemas relacionados con la OEA, me relató su conversación en Londres: “¿Sabe lo que me dijo Lord Hume? que ‘el problema de los venezolanos no es que quieran parte de la Guayana Británica, sino que no la quieran toda!’”.

Mi reacción fue de desagrado y mucho más lo fue la de Falcón Briceño varios días después cuando Rusk tuvo oportunidad de repetirle personalmente la reflexión de Lord Hume. Pero poco después me invitó con cierta urgencia a almorzar uno de los más íntimos consejeros de Kennedy, Ralph Dungan, y me dijo: “Te manda a decir un buen amigo que cuando los ingleses hacen chistes hay que tomarlos en serio”. Le respondí: “¿Qué quieren, que metamos la tropa?” -No, caray, pero que busquen soluciones viables y mas amables”. Un tiempo después el Secretario Adjunto Thomas Mann, que conocía muy bien a Venezuela, me preguntó en su oficina: “¿Por qué insisten ustedes en quitarle un pedazo a Guyana? (ya independiente). ¿Por qué no hacen ustedes como nosotros y otros países que en vez de mantener mas territorios, mas responsabilidades de gastos y gobierno, mas bien les damos independencia y logramos acuerdos comerciales, más beneficiosos y mejor tolerados?”. No pude menos que recordar lo que Lord Aberdeen había respondido, cuando Fortique le dijo “My Lord, ¿el nombre de Su Majestad y el pabellón británico no significan nada?” Y contestó el noble Lord: “¡ Ese es un pedazo de tierra que no vale nada, tenemos mucha...!”.

Venezuela tenía buen prestigio en 1842. Pero no aprovechamos la coyuntura que se nos abrió, vino la Guerra Federal y la debacle financiera y política, al par que Gran Bretaña se consolidaba como la potencia más fuerte y agresiva y triunfaba por todos lados en su expansión imperialista. En Suráfrica o en Guayana empujaba fronteras y las preparaban poblando con los suyos. El imperialismo alcanzó su pináculo y el caso Esequibo se volvió una simple roncha en el carnaval de los Grandes.

II

En 1963 Gran Bretaña y Estados Unidos tenían en Guayana otro problema entre manos: Cómo amañar las elecciones para que no las ganara Jagan sino Burnham. Pasado ese problema a la historia, hoy los guayaneses continúan exactamente la misma política colonial británica: Van poblando, van avanzando, van atrayéndose a los “amerindios”, tienen excelentes juristas y una sola constante e ininterrumpida acción política exterior, apoyada por la fraternidad anglófona. Están poblando con su gente hasta nuestro propio territorio. Se sienten guapos y apoyados. Quisieran descartar el Acuerdo de Ginebra y llevarnos nuevamente a la jurisdicción internacional.

Pero las soluciones jurídicas parecen prácticamente inalcanzables. Si aceptáramos ir a La Haya o a otro arbitraje, es probable que allí le den más peso al principio de cosa juzgada que a nuestros justos argumentos contra un Laudo brevísimo, amañado y sin motivación.

Sin embargo, el amañamiento del Laudo es precisamente lo que nos permite otro camino:

Llama la atención cuantas veces repiten los juristas anglosajones la palabra deal, tanto para regocijarse socarronamente como para criticar el Laudo. El propio secretario del juez inglés escribió en su diario: “De Martens deal gave us victory”. Deal quiere decir componenda y esto es contrario a derecho en todas partes, sobre todo si intervienen en una componenda –y tan perjudicial para una de las partes– los presidentes de las Cortes Supremas de dos grandes potencias interesadas en el juego: Gran Bretaña por sus límites en Canadá y Guayana; y Estados Unidos, desesperados por construir y controlar el Canal de Panamá, que se lo impedía el Tratado Clayton-Bulwer. El “deal” del Laudo les quitó de encima ese Tratado. De

modo que si algo había más reprochable en el Laudo que los defectos de motivación y formalidad, fue que su esencia misma estaba viciada por una componenda, un compadrazgo entre una de las partes y los jueces, entre Gran Bretaña y Estados Unidos.

La perfidia de este amañamiento entre jueces y parte era insospechada hasta que un jurista estadounidense, William Joyce, fuera contratado en 1969 para escudriñar el trasfondo histórico-jurídico del Laudo. Joyce era entonces socio principal del escritorio Curtis, Mallet-Prevost en Washington. Desde 1962 había realizado consultas para nuestro Gobierno y trabajado en contacto con Sievers, Ojer y González Oropeza. Fue en el curso de estos trabajos cuando percibió la posibilidad de atacar el Laudo demostrando el amañamiento o componenda. En 1988 presentó su informe. Este informe presenta la más concluyente concatenación de pruebas de la componenda; pues, a pesar de que las partes destruyeron u ocultan todavía parte de la correspondencia, no se pusieron de acuerdo para hacer desaparecer conjuntamente las respuestas. El resultado fue que Joyce, investigando sistemáticamente de ambos lados del Atlántico, pudo mostrar el fraude, a pesar de que le iban cerrando puertas cuando las autoridades descubrían lo que estaba haciendo.

La lectura del informe del Dr. Joyce constituye un estímulo muy sólido para construir un caso de acción judicial. Página tras página van apareciendo los eslabones de la componenda. De la sucesión de indicios que va descubriendo se podría sacar, como primera conclusión, que hay base suficiente para iniciar un juicio por daños y perjuicios, pues demuestran que hubo una maniobra reprobable en grado extremo que nos hizo perder un territorio valioso.

Los indicios que Joyce pone en evidencia muestran significativamente la "patriótica" pero inconcebible complicidad del Presidente (Chief Justice) de la Corte Suprema de Estados Unidos, custodio vitalicio del Derecho. No tengo dudas como abogado y por mi experiencia de seis años de embajador en Washington, de que la demanda pudiera ser admitida. Esto implicaría costos profesionales cuantiosos, como sucedió con la extradición de Pérez Jiménez, pero con la diferencia de que, si Venezuela ganara el pleito, sería compensada con una indemnización basada en el precio del terreno perdido y otros factores. Sé que es difícil entender esta posibilidad pues hasta autores europeos comentan, no sin dejos de asombro, lo que llaman

dictadura del Poder Judicial en Estados Unidos y su elevadísimo sentido de independencia y dignidad, combinado con un respeto popular por los jueces inexistente en otros países, al menos en tan alto grado y con tanto efecto.

III

Es cierto que la tesis de Joyce se abre al camino jurisdiccional. Este siempre queda abierto. Pero antes es posible evitarlo con el mismo argumento exigido en 1899 en el memorándum del Servicio de Inteligencia británico citado por el doctor Joyce en su informe: el Quid pro Quo. Esta es la opción que parece utilizable de inmediato y que Venezuela pudiera explorar, a mi juicio con probabilidades de buen éxito.

Cuando el Secretario Adjunto Vaughan, en un memorándum interno encontrado por el Embajador Palacios, reaccionó violentamente contra lo que él calificó de insinuación de chantaje por parte de nuestro Canciller Iribarren, ni éste ni yo que lo acompañaba sabíamos lo que sí parecía saber Vaughan: Que el Laudo tenía un talón de Aquiles insospechado para nosotros en aquel momento, pero que Joyce puso posteriormente en evidencia. No es cuestión de chantajear, sino de lograr que Estados Unidos ejerza toda su influencia sobre Guyana (y la Comunidad que la apoya) para que acceda a una solución práctica, pero aceptable por la golpeada opinión pública venezolana. Quizá esta presión de Estados Unidos pudiera ser discretamente ejercida mediante una sugestión al Secretario General de Naciones Unidas, para así utilizar el mecanismo existente en virtud del Acuerdo de Ginebra.

Para trabajar en este sentido es necesario vencer y descartar los prejuicios que han hecho ignorar el Informe Joyce. Habría mas bien que continuarlo para construir el caso jurídico; tener entonces éste en reserva y luego, sobre base sólida, negociar delicadamente ese apoyo de Estados Unidos para llegar a la solución práctica que exige el Acuerdo de Ginebra.

IV

Pero el informe de Joyce no ha sido utilizado, precisamente porque no coincidió con ninguna de las opiniones o rumbos existentes antes de su presentación; y esto puede ser mortal en el mundo de los abogados, aunque es explicable –y corregible– cuando se identifica el origen del rechazo: La deformación profesional que tenemos los abogados de no apartarnos del curso de una acción; la sólida, inmovible seguridad en nuestros argumentos y de que vamos a ganar el pleito. Esta virtud que nos inculca la Escuela de Derecho, implica el correspondiente prejuicio contra las opiniones de los juristas contrarios. Puede llevar hasta a violencias verbales, a antipatías duraderas, como todos sabemos. En el caso de los límites de Venezuela con sus vecinos, estas rivalidades llegan a ser patéticos prejuicios entre los propios especialistas venezolanos.

Me permito la inmodestia de referirme a experiencias propias como antiguo Ministro de Relaciones Exteriores, en materia de límites. Al iniciar mis tareas, convoqué a mis amigos expertos en materia de límites. Me asombró que me informaran, muy agradecidos, que era la primera vez que los llamaban a todos! Y me entristeció que no logré conducirlos a una síntesis, a un plan de acción único y viable. Poco tiempo después mi viejo amigo Virgilio Barco, entonces Presidente de Colombia, me resumió sus propias impresiones: “Esto nunca lo arreglarán los limitólogos”.

El Dr. Joyce es abogado. Los que estudiamos su alegato casi todos también lo somos. Pero el problema que Venezuela tiene entre manos, ahora como país mayor en la controversia, es un problema político. Y políticamente puede resolverlo bien, marcando un nuevo rumbo. De otro modo, mejor sería dejar la cosa como está, pues quizá dentro de un siglo se arregle sola, si la dejamos abierta y sin dejar que prescriba.

V

Estoy firmemente persuadido de que, desgavetando el Informe en referencia y utilizando la ruta que éste abrió, Venezuela puede lograr una victoria diplomática de gran resonancia.

Estados Unidos es una fuerte palanca frente a Gran Bretaña y su solidaria comunidad. Además, no olvidemos que la manipulación política de los jueces es tan grave en Gran Bretaña como en Estados Unidos. En ambas comunidades el sentido del "fair play" es un ingrediente cultural de mucha fuerza. Hace siglo y medio Alejo Fortique se percató de esto y con su personalidad consiguió mucho con sus gestiones... pero no logró persuadir a su propio Ministerio. Con sus dotes diplomáticas había alcanzado mas "entrada" con el canciller inglés, que influencia en su propio gobierno. Es bueno recordar que sus propuestas fueron rechazadas con argumentos que hoy serían baladíes. Pero perdimos el chivo y el mecate, tal como vaticinó con tristeza a pocos meses de morir honradamente en su puesto de diplomático venezolano.

Se me ocurre que, de no decidimos a ejercer una acción judicial que exija civilmente reparar el daño económico que nos fue causado por un laudo amañado, evidentemente precipitado a última hora y que no llenó las formalidades que exige una sentencia, pues no tiene ni resumen de argumentos ni motivación de las "conclusiones" (que no son, lógicamente, tales); de no decidimos a ejercer esa acción por daños y perjuicios, nos queda persuadir a Estados Unidos (y si posible a Gran Bretaña) de que convenzan al gobierno guyanés de que acepte, como solución temporal a largo plazo, el gobierno conjunto del territorio Esequibo. (U otra denominación de efectos similares).

Debo recordar que esta tesis está en el aire hace tiempo: Ya el 28 de octubre de 1966, Mr. Hill, Encargado de las Relaciones con Venezuela en el Departamento de Estado, nos declaró que "era personalmente partidario de que se estableciera una administración conjunta de los territorios en litigio y que Anacoco pudiera ser el comienzo" (!).

El 29 de enero de 1968 se estableció una Subcomisión de la Comisión Mixta (Desaparecida el 8 de julio) para estudiar los planes de desarrollo económico de la zona en litigio e intercambio cultural.

El 2 de marzo de 1968 Jagan se opuso al desarrollo económico conjunto.

El 9 de julio, nuestro Gobierno publicó el trascendental Decreto 1152 sobre diferencia de nueve millas —que nos queda— de mar territorial. Conmoción en el Departamento de Estado, pues el precedente afectaría derechos insulares de Estados Unidos frente a Honduras.

El 13 de julio de 1968, en reunión mía con el Subsecretario Katzenbach sobre el Decreto 1152, saltó de nuevo la idea del plan de desarrollo conjunto “propuesto por Venezuela”.

El 13 de julio, sobre lo mismo, el Canciller Iribarren recordó en Caracas al Embajador Bernbaum “que los EEUU habían sugerido varias veces que ellos pudieran interponer su influencia para promover una solución aceptable” (a los problemas con Guyana).

Pues bien, parece el momento de recordar esta manifestación, ingeniándonos para que la idea de gobierno (o desarrollo) conjunto partiera, si posible, del Secretario General de Naciones Unidas.

VI

No pierdo la esperanza de que mi país dé una consideración franca y abierta a los caminos que señala Joyce con su investigación. Reviven las posibilidades de negociación que abrió el doctor Fortique, o sea atacar el problema por medios diplomáticos en el corazón mismo de sus antiguos beneficiarios. Ya los límites de Guayana dejaron de ser británicos; ya fue construido y usufructuado por 99 años el Canal de Panamá. Estados Unidos y Gran Bretaña se arreglaron teniendo sus razones. Ahora nosotros, con la razón en la mano, podemos convencerlos de que nos la reconozcan, persuadiendo a Guyana como causahabiente, de que colabore a reparar las arbitrariedades de sus causantes, sin perder territorio, sino mas bien ganando frente a su opinión pública al crear paz y ventajas políticas y económicas.

No propicio hacer diplomacia contra el reloj, pero conviene crear el impulso y aprovechar la ocasión en su momento. Creo que la vía que se nos abrió con la investigación de Joyce puede conducir a maximizar nuestras ventajas, sin pretender optimizarlas. Creo que es posible aprovechar o crear las condiciones

diplomáticas que nos conduzcan a un arreglo explicable y aceptable, tanto al Pueblo venezolano como a nuestros vecinos guyaneses.

Enrique Tejera París
Caracas, 13 de Septiembre de 2000

011 ENRIQUE TEJERA PARÍS
(58.2) ^{Low} Apartado 31
Caracas 1010.
TELÉFONO: 952.3753 (office)
FAX: 2059435 963.3661 x 963.6148 (home) !!
Fax: 011 58.2 952.0811 (off)
21 961.4140 (home) Please
call collect!

August 26, 2000

Dear Andrea:

You made me so happy
and proud with your graduation and
your letter. The choice of both your
major in psychology and of minor
in marketing and business law
~~were~~^{was} excellent. Many years ago
I was a professor of Organization and
Methods (in Brazil) and of Ad-
ministration in Caracas and other
places. As a result ~~as~~ a charita-
ble Ass.Prof. of mine insisted in
publishing a book of mine which, per-
haps for the first time showed
the links between psychology and
the art and science of Administration.
The book was widely used... in Chile!
It is out of print. I am sending
you one of the family copies.

I am glad that you are

working at the law school and of your plans for an MBA. Carlos, who graduated as a mechanical engineer has an MBA from Darden (U. of Virginia) and is now a Vice President at City Bank in Caracas, in charge of oil & gas credits.

Pepita and I would like so much that my four big grand daughters would come. This is a formal invitation for Marisa and you! Please call us for the travel arrangements.

I am working hard and, from time to time I get paid for it. Yesterday was one of those days and I want ~~to~~ to share with you as one professional to the other!

As I know that Marisa is reading this, we are sending to Marisa a small encouragement to her.

My benedictions for you and Marisa now and as every day,

Andrea,

Enrique

This letter has been waiting for a month or so, for my

ENRIQUE TEJERA PARÍS

TELÉFONO: 284.01.55

FAX: 285.94.35

- 3 -

client did not pay in time - We
professionals are used to that. But
Today (12 sept) they finally made
the deposit. I hope that Maria
and you would enjoy your vacations
and work.

Enau papa!

May 23, 2000

Dear Grandpa

Hello! How are you? How is everything in Caracas? Maura and I are doing well. We live in an apartment here in Miami, just five minutes away from the university. The weather is very muggy now, and should get worse as the months of summer progress.

I just graduated from UMI. I majored in psychology and minored in Marketing and business law. I will be taking one semester off and then I will be taking classes toward my masters in business administration where I will be specializing in marketing.

I have been offered a full-time job here at the university in the law school. It is an administrative position where I will be seeing several departments. I will start June first. In the mean time I have been preparing for the GMAT. This is a test that I have to take in order to enroll for graduate business school.

I have enclosed my senior picture for you and Pepita. I hope that you are well and I also hope that I will hear from you soon. It has been a long time since ~~we~~ the last time we spoke. Please give my love to the family.

Love,

Andrea



Enrique Iyer
CCS 1478

PO Box 025323

Miami FL

33102-5323

ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 952.60.61

Fax: 952.08.11

Caracas, 17 de Agosto de 2000

Muy estimada Embajadora:

Sea usted bienvenida a Caracas y reciba mi más cordiales felicitaciones en la ocasión de presentar credenciales como Embajadora de Estados Unidos. Estoy seguro de que el hecho de haber estado en su Embajada aquí hace unos años contribuirá fuertemente al éxito de su misión. Esta circunstancia, además, me anima a hacerle llegar el saludo de Pepita y mío como antiguo embajador en su país, al que nos vinculan lazos de amistad y de afecto personal.

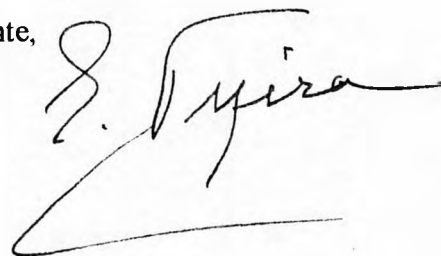
Estados Unidos ha enviado a Venezuela embajadores notables. Uno de ellos, Robert Mc Clintock, tuvo la bondad, en su cena de despedida, de hacer un brindis por una respuesta que yo le había dado cinco años antes a su salida de Washington: "No crea nada de lo que oiga en Caracas; y mas todavía, aunque no lo creyera, no lo trasmita —ni por si acaso— al Departamento de Estado, porque puede quedar mal". Todos los presentes, incluyéndonos a Pepita y a mí, mostramos tal sorpresa que Mc Clintock se sintió obligado a continuar: "Porque si no hubiera sido por esa recomendación, a los tres meses de estar aquí yo hubiera trasmitido que Venezuela estaba a punto de caer en manos de los comunistas". Y eso que hace treinta años no era tan aguda la autodenigración que hoy caracteriza a los venezolanos.

Lejos estoy de pretender dar consejos pero, escribiendo anoche la continuación de mis Memorias encontré esa referencia en mi diario, y me ha hecho pensar

en el difícil papel que los diplomáticos tienen en esta época de hiper comunicación. Transmitir los comentarios del entorno político y de la "Sociedad" –por mas que uno lo amplíe- muy poco contribuye a la comprensión del país y a su explicación a los extranjeros. Y, sin embargo, esa comprensión del país es lo que más justifica la existencia de las misiones diplomáticas. Y no es fácil, porque los acontecimientos del día son tantos que no dan tiempo ni tan siquiera para descartarlos por insulsos (aunque aparatosos) ni para examinar la conyuntura, la historia y las costumbres que inevitablemente los dominarán y se sobrepondrán a ellos.

Mi esposa y yo le hacemos llegar nuestros parabienes más cordiales y, personalmente, le pido que excuse mi libertad de valirme de algunos recuerdos para desearle el éxito más feliz y una grata y prolongada permanencia en nuestro país.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'E. Fajana', with a long horizontal flourish extending to the left.

Excelentísima Señora
Donna J. Hjrinak
Embajadora de Estados Unidos de América
Caracas

CAPITAL WEST

◆ G R O U P ◆

August 16, 2000

Mr. Enrique Tejera-Paris
Gomez Cottin & Tejera-Paris
Avenida Las Mercedes, Torre Forum
Piso 12, El Rosal,
Caracas 1050, Venezuela

Dear Mr. Tejera-Paris:

I have enclosed 3 copies of the most recent issue of the Canadian magazine, Maclean's.

Mr. Fung suggested that you might find the article appearing on page 52 interesting and may want to share it with some members of your government.

With warmest regards,



Jean A. Samuel
Assistant to Robert A. Fung

encl.

Dear Mr Samuel,
That is interesting and
useful.
Thanks a lot
EF
12 Sep 00

Caracas, 10 agosto, 2000

Sr. Dr.

ENRIQUE TEJERA PARIS

Torre Forum, piso 12

Av. Las Mercedes, El Rosal

Ciudad

Apreciado Dr. Tejera:

Recibí su envío. Muchísimas gracias. Con bastante retraso en relación a mi promesa en la iglesia de El Hatillo aquí le va "Nueva Política", que incluye el trabajo del suscrito sobre las modalidades de Primer Ministro (con abundantes citas sobre aportes de Ud. a la discusión). Si esas reformas se hubiesen dado, y a tiempo, tal vez otro hubiera sido el curso de los acontecimientos...

Saludo a Ud. con afecto y elevada consideración:

Adel Puhannad.

He comenzado a disfrutar "la formación de un carácter".

Avenida Lisboa, N° 20-15, Qta. Rosaura

Urb. California Norte

Tlfs. 2718036-0034

Vale

NEW YORK UNIVERSITY

A private university in the public service

25 West Fourth Street, Suite 404

New York, NY 10012-1199

Telephone: (212) 998-6995

David C. Koehler

Associate Vice President for External Affairs

C

August 3, 2000

Mr. Enrique Tejera Paris
25 East 83rd Street
New York, NY 10028

Dear Mr. Paris:

Several weeks ago, President Oliva sent you an invitation to attend the NYU Leadership Retreat in Palm Beach on February 2 through 4, 2001. I am pleased to tell you that there has been a very positive response and that we are moving forward with our efforts to plan a productive and exciting program.

We are holding a block of rooms at the Breakers Resort including oceanfront, ocean view, and suites. If at this time your schedule permits and you would like to attend, please call the Breakers directly at 1-888-BREAKERS, referencing the NYU Retreat. We ask that you also notify our office once you have secured your reservation, by calling me or Sara Thygeson at (212) 998-6974.

We hope you can join us in February!

Sincerely,

David Koehler

David C. Koehler

cc: Naomi Levine

*Carolyn Kahn
to thank p. ex. as per me
(J. Brad. mi ^{habra} escrito que
no vale la pena estar yo.)*

NEW YORK UNIVERSITY
A private university in the public service

KING JUAN CARLOS I OF SPAIN CENTER
THIRD FLOOR
53 WASHINGTON SQUARE SOUTH
NEW YORK, N.Y. 10012-1098

2121 998-3636
2121 995-4810 FAX

September 21, 1998

Mr. Luis Urdaneta
Chairman
CITGO Petroleum Corporation
750 Lexington Avenue
New York, NY 10022

Dear Luis:

Let me say how delighted I am to learn of the intention of CITGO to make a gift of \$2,000,000 to New York University (NYU) to establish and endow the Andrés Bello Chair in Latin American Culture and Civilization at the King Juan Carlos I of Spain Center. This gift, by expanding the capabilities and outreach of the Center, will significantly help to advance study and research in the United States relating to the Spanish-speaking world.

The establishment of this endowed professorship will recognize the close ties among CITGO, Venezuela, the United States of America and New York University, by honoring one of the greatest political and intellectual figures of the American hemisphere, the Venezuelan-born scholar and teacher, Andrés Bello (1781 - 1865). Famous as the tutor of Simón Bolívar, author, and compiler of one of the most important modern grammars of the Spanish language, Andrés Bello is also remembered as the founder of the University of Chile and author of that country's Civil Code. New York University is pleased to join CITGO to honor this cultural and political leader and to recognize the importance of Venezuela to Latin American civilization.

The Andrés Bello Chair will be dedicated to bringing to New York University the leading scholars of Latin American culture as visiting professors and researchers. Using as a model the highly successful program focused on the King Juan Carlos I of Spain Chair in Spanish Civilization and Culture, which was established in 1985, the Center

September 21, 1998

Mr. Luis Urdaneta

page 2

will conduct international searches to identify eminent scholars of Latin America or prominent cultural or political figures from the region to hold the Andrés Bello Professorship. The King Juan Carlos Professorship has brought to the University some of the most important scholars of Spanish history and culture, such as Francisco Ayala, José Ferrater Mora, José María Maravall, John Elliott, Hugh Thomas, Raymond Carr, and others. It is our expectation that the Andrés Bello Chair in Latin American Culture and Civilization will be equally successful in attracting renowned scholars, writers, and political figures.

In accordance with the existing policies of New York University, the gift of \$2,000,000 from CITGO will be used to establish an endowed fund, the income of which, but not principal, shall be used by the King Juan Carlos I of Spain Center to establish the Andrés Bello Chair in Latin American Culture and Civilization. Revenue will be used to support such expenses as salary, fringe benefits, travel, research, conferences, public lectures, and other costs associated with establishing a successful program of teaching and research centered on the Andrés Bello Professorship. The King Juan Carlos Center will provide the Andrés Bello Professor an office, a computer, and basic office support.

Terms of appointment may vary from a full academic year to several weeks, and, depending on available funds, the Center may choose to appoint more than one Andrés Bello Professor in an academic year. Typically, the Andrés Bello Professor will teach one advanced course within an academic department at the University, and, as appropriate, collaborate with other schools and programs at New York University, such as the Law School, the Leonard N. Stern School of Business, the College of Arts and Science, the Tisch School of the Arts, or the Robert F. Wagner Graduate School of Public Service.

A committee to select the occupant of the Andrés Bello Chair will be appointed by the Dean of the Faculty of Arts and Science and will include the Director of the King Juan Carlos I of Spain Center and members of the NYU faculty and senior administration. The committee would welcome nominations from the chairman of CITGO Petroleum Corporation, President Rafael Caldera, and Ambassador Enrique Tejera-Paris. The University will provide to CITGO Petroleum Corporation an annual report to include the name of the faculty member selected to hold the Andrés Bello Chair in Latin American Culture and Civilization.

New York University and the King Juan Carlos I of Spain Center will recognize the support of CITGO to establish the Andrés Bello Chair in Latin American Culture and Civilization in all appropriate publicity and press releases. Similarly, the NYU Office of Public Affairs will cooperate with CITGO's public relations office in announcing this gift.

September 21, 1998
Mr. Luis Urdaneta
page 3

It is our hope that this splendid benefaction on the part of CITGO will encourage others to contribute funds to support scholarships, fellowships, student and faculty exchanges, lectures and other activities at New York University focused on Latin America.

It is our understanding that CITGO will satisfy this gift commitment by making three payments, in the amounts of \$700,000 by September 30, 1998; \$650,000 by September 30, 1999; and \$650,000 by September 30, 2000.

The University is very pleased that this gift will establish in perpetuity the Andrés Bello Chair in Latin American Culture and Civilization at the King Juan Carlos I of Spain Center of New York University. It is understood that an event announcing the professorship will be held on September 28, 1998 or, if necessary, at another mutually convenient date.

Please indicate the Corporation's acceptance of the terms of this agreement by signing below and returning one copy to me. Once again, allow me to express my deepest appreciation to you and CITGO for making this extraordinary gift and for your commitment to enhancing knowledge and understanding in the United States of Venezuela and Latin America.

ROBERTO J. BALL
APARTADO 5272
CARACAS 1010-A, VENEZUELA

28 de julio de 2000

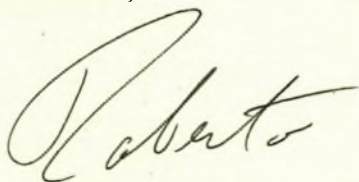
Doctor
Enrique Tejera
Presente.-

Apreciado Enrique:

Según lo conversado, te adjunto copia del artículo que publiqué con motivo del centenario del fallo del Tribunal Arbitral, así como copia del trabajo que hice sobre el asunto cuando estaba en la universidad en los Estados Unidos. Si bien no hay nada en él que no sea de tu conocimiento, pienso que incluye la mención de algunos documentos interesantes que nunca han sido publicados en Venezuela.

Nuevamente te agradezco mucho por el muy agradable almuerzo y la oportunidad de intercambiar ideas sobre este tema.

Con un gran abrazo,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Roberto', with a stylized, flowing script.

**GOMEZ COTTIN & TEJERA-PARIS
ABOGADOS**

Avenida Principal de Las Mercedes, Torre Forum
Piso 12, El Rosal. Caracas 1050, Venezuela
Teléfono (582) 952-60-61 Fax (582) 952-50-11
U.S. Mailing Address:
CCS-1478, P.O. Box 025323
Miami, FL 33102-5323

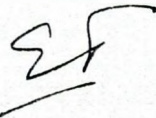
CIRCULAR

PARA: Dr. Carlos Eduardo Gómez
Dra. Norma Gómez de Espinosa
Dra. Adriana Torres
Srta. Albania Oyarzun
Dr. Enrique Tejera
Dr. Gonzalo Tejera
Dr. Ricardo Cottin
Dr. José Gregorio Torrealba

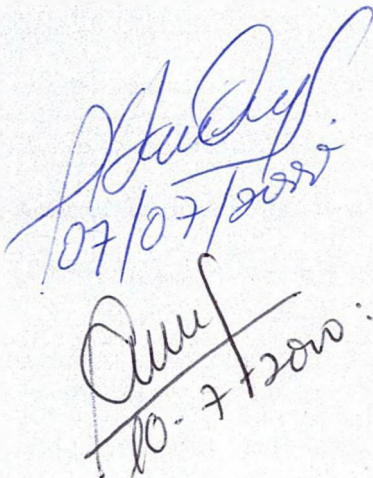
ASUNTO: Convocatoria a reunión del Escritorio el lunes
10 de julio de 2000, a las 5:00 p.m.

- 1.- Expositor Enrique Tejera Paris
Tema: La Nueva Ley de Telecomunicaciones.

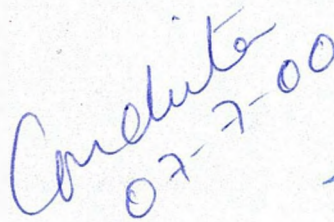
Se ruega puntual asistencia.



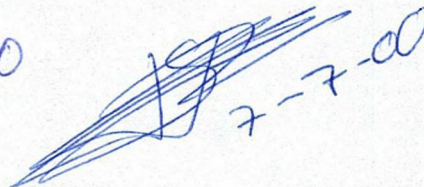
Enrique Tejera Paris



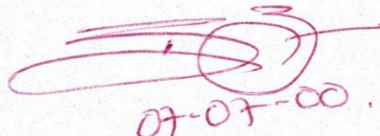
07/07/2000



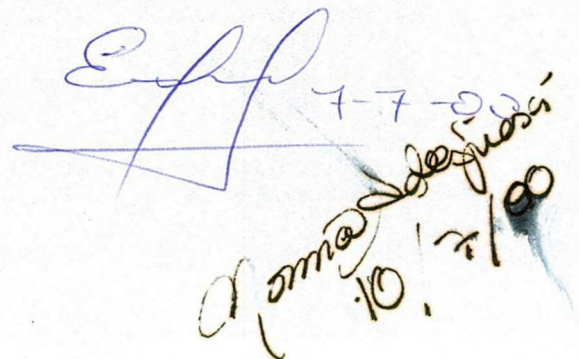
07-7-00



7-7-00



07-07-00



10/7/00

ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 952.60.61
Fax: 952.50.11

Caracas, 10 de Julio de 2000

Señor Doctor
Pedro Guevara Sánchez
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Universidad Central de Venezuela
Ciudad.-

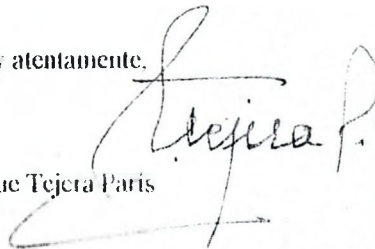
Distinguido Señor Decano:

Tal como respondí verbalmente, tengo el honor de reiterar mi aceptación de ser incluido entre los postulados por la Universidad para formar parte de la lista Nacional de Jurado de Evaluación y Concurso de Jueces.

A tal efecto y conforme a lo exigido, adjunto a la presente mi curriculum vitae. Es además obvio, por la Cátedra que ejerzo, que me inclino hacia el estudio de Derecho Público en general y al Derecho Constitucional en particular.

Muy atentamente,

Enrique Tejera Paris



Curriculum Vitae del Dr. Enrique Tejera París
Por Every Cardozo Moreno

Abogado en ejercicio.

Doctor en Ciencias Políticas, UCV 1942

Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales, UCV 1942

Posgrado en Moneda y Bancos, UCV 1943-44.

Doctor en Humanidades (Hon. Causa)

Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas

Profesor Titular de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Simón Bolívar.

Graduado Summa Cum Laude en 1942, fue dirigente estudiantil y dirigente político. Fue Juez Suplente de Menores. En 1946 y 47 fundó la Cátedra de Administración Pública, reformó la Escuela de Economía de la Universidad Central de Venezuela, creó las Escuelas de Administración y de Estudios Internacionales e inició los estudios para crear la Escuela de Sociología.

Hallándose en pleno ejercicio profesional, se vio forzado a salir de Venezuela y aceptó ser funcionario de Naciones Unidas, como Experto en Administración Pública. En esa época fundó las Escuelas de Administración Pública de Brasil (1951-52) y de América Central (que dirigió 1953-1956). Fue Jefe de la Misión de Naciones Unidas que presentó el Informe sobre la Planificación en América Latina (La Paz, 1957).

Fue Fundador y Jefe de la Oficina Central de Planificación (Cordiplan 1958-59). Gobernador del Estado Sucre (1959-61).

Presidente del Banco Industrial; y Presidente Alterno de la Corporación Venezolana del Petróleo (1961-63).

Senador por el Distrito Federal. (Principal: 1969-74; Suplente: 1974-1994)

Fue (1989) Ministro de Relaciones Exteriores; había sido Embajador de Venezuela en Estados Unidos (1963) durante 6 años, así como después (1994-1998) en Naciones Unidas y en España.

Actualmente es Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Central y ejerce su profesión de Abogado.

Caracas, 13 de julio de 2000



**EL PRESIDENTE DEL
CENTRO DE HISTORIA DEL ESTADO CARABOBO**

Dr. Tejera con un muy apetuoso
saludo le envío estos papeles a galán
le gusten, el autor Germán Flóres
Núñez desea conocerlo personalmente es
una gran persona.

con un abrazo,

6/7/2000

Juli —

ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 952.60.61
Fax: 952.08.11

Caracas, 4 de julio de 2000

Señor doctor
Guillermo Morón
Sus Manos.-

Muy estimado amigo:

Tu pregunta sobre nuestra frontera con la antigua Guayana Británica ha sido de lo más provechosa: Me ha obligado a releer mis diarios de Washington, pasados treinta y siete años. Este entretenimiento cuasi-arqueológico ha reanimado mis ganas de escribir memorias. Te lo agradezco profundamente, porque los diarios maduran como las frutas, aunque lo que es una semana o un mes para las frutas se traduzca en una década para los diarios. Usarlos antes de tiempo sabe mal. Leerlos ya maduros satisface los mejores y los peores sentimientos, desde el perdón a los enemigos muertos hasta la vanidad y la retaliación.

El viernes 1º de noviembre de 1963 lo transcribo más adelante porque contiene una insólita referencia a Guayana.

En efecto, un mes antes, en octubre, a sabienda de que el Secretario de Estado Rusk iba a ir a Londres a entrevistarse con su colega Lord Hume, le pedí que le hablara del problema de límites, pues el Ministro Falcón Briceño estaba muy preocupado si Gran Bretaña concedía la independencia a su colonia antes de arreglar el problema con Venezuela.

A su regreso, Rusk me convocó y me refirió su entrevista. “¿Sabe usted lo que me contestó Lord Hume? Me dijo: “The trouble with the venezuelans, you know, is not that they want part of British Guiana; it is that they dont want it all!”

El 30 de octubre llegó Falcón a Washington (por razones de la OEA) y tuvimos la entrevista del 1º de noviembre. Transcribo esas páginas de mi libreta:

7 a.m. Desayuno con milit. De CI Fef. S. SD en OEA Posib. De uso del Destruct. que está en Baltimore (Eljuri). Hablaré con Falcón.

9 a.m. Bdez sobre PJ/Westwood

10 a.m. Reunión OEA

11 a.m.: Me llamó Ralph Dungan a OEA desde su oficina en Casa Blanca: “¿Qué hay de nuevo sobre RD? (República Dominicana) Llamé a G. del Rosario (Embajador de RD) y quedó en avisarme. Dungan “aprovechó” para insistir s. Guayana Brit. “Hablé con nuestro amigo (El Presidente Kennedy), me

dijo, y le conté la respuesta que de Londres te trajo Rusk. Me dijo el amigo: Menos mal que el Embajador tiene sentido del humor pero a los ingleses hay que tomarlos en serio cuando bromean. Quizá es mejor no insistir en 'retaliaciones' como en el siglo pasado. Mas bien, a través de la influencia comercial, Venezuela pudiera controlar un país entero 'for free' sin tener las preocupaciones gubernamentales... en vez de empeñarse en recuperar solo "that piece of real estate".

12.30 vino el nuevo Emb. de Kuwait, Al Ghusein. Acaban de ascenderlos de Legación a Embajada) Sabe poco de petróleo, pero mucho de Washington.

2 p.m. Falcón c. Rusk. Falcón fue muy firme al preg. a Rusk si votarían por la reunión de Cancilleres, no de representantes. La resp. fue afirmativa: lo convenció "nuestra" mayoría, dijo Rusk. Al hablar de Guay. Brit. dijo Rusk (dirigiéndose a mí) "I told you to ask for all of it!" atendiendo a la "broma de Lork Hume." Falcón puso cara de piedra.

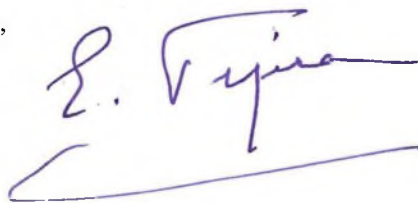
7 - 9 p.m. Recepción en Embaj. de Argelia. Que vaya Brandt.

8.30 p.m. Concierto (black tie) Auditorio del Depto. de Edo.

Copio todo esto como muestra de un día típico de Washington. Al revisar la agenda me asombra la actividad y contactos de un embajador venezolano en esa época. Es que nuestro país había adquirido una extraordinaria relevancia. Nos mostraban como ejemplo, nos consultaban a todos los niveles, por impertinentes que pudieran resultarles algunas de las reacciones y respuestas, condicionadas por años de convicción antimperialista.

El consejo de Kennedy sobre Guayana, transmitido por Ralph Dungan, me fue ratificado meses después por el Secretario Adjunto para Asuntos Latinoamericanos, Thomas Mann. Me dijo que no se explicaba la insistencia de Venezuela en readquirir "esos terrenos" (Real Estate) que a la larga le causarían más gastos que beneficios (sic). Que a través del comercio y de la ayuda pudiéramos llegar a tener todas la ventajas de anexarnos un país entero, sin tener las responsabilidades y gastos de un gobierno. Se quedó pensando un instante este viejo amigo de Venezuela y de Betancourt en particular y terminó: "Al fin y al cabo es lo que hacemos nosotros mismos. Ya nadie quiere colonias".

Te abraza cordialmente,



Caracas, 4 de julio del 2000

Señor:

Doctor José Vicente Rangel

Ministro de Relaciones Exteriores

Su Despacho.-

Señor Ministro:

Me dirijo a usted muy respetuosamente, en la oportunidad de hacer de su conocimiento una serie de hechos irregulares cometidos por los miembros del actual Jurado Calificador, que además de ser contrarios a la ley han afectado directa y definitivamente mis posibilidades de participar en el Concurso de Oposición 1999 - 2000.

En tal sentido debo comenzar por informarle que mi nombre es Rodolfo Revanales Chumaceiro, de 26 años de edad, estado civil soltero y egresado de la Escuela de Estudios Internacionales de la Universidad Central de Venezuela en el año de 1997; con dominio de los idiomas inglés y francés, y actualmente por culminar estudios de Post-Grado, tanto en la Academia Diplomática Pedro Gual, donde fui acreedor al premio de la Fundación Sánchez a la excelencia académica como en el Curso de Formación de Negociadores Económicos Internacionales que han promovido el M.R.E. y el PNUD, y que se ha realizado en las instalaciones del CIED.

Esta corta pero constante línea de formación profesional no responde a la casualidad, sino a una sincera y clara vocación de desempeñarme como diplomático al servicio de mi país; carrera que si bien conozco y sé que está llena de sacrificios, es la que a temprana edad escogí como meta en mi vida.

Con el claro objeto de ser funcionario de carrera he intentado inscribirme en los dos últimos concursos de oposición realizados; sin embargo he sido víctima de una serie de decisiones injustas y fuera de todo marco legal, que si bien deje pasar en la ocasión anterior considero que en esta oportunidad debo denunciar.

En primer término debo destacar que durante el pasado mes de abril, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el llamado a Concurso para aspirantes a cargos de sexta categoría. Para dicha fecha yo me encontraba realizando una pasantía de investigación en nuestra Misión Permanente en Ginebra, ante lo cual tramité a distancia mi inscripción, siendo esta formalmente aceptada al aparecer mi nombre publicado en la prensa. En vista de tal circunstancia decidí regresar a Caracas.

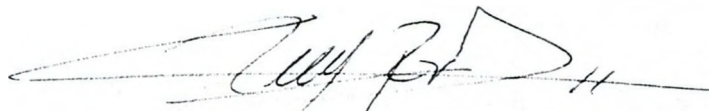
Posteriormente, luego de transcurrido más de un mes de estudios y durante el examen psico-técnico, se me notificó verbalmente la suspensión de mi inscripción hasta nuevo aviso. Tal hecho estuvo basado, según se me informó, en razón de que el jurado no se percató, al momento de aceptar mi inscripción, que me faltaban por culminar cuatro materias en uno de mis post-gradados. Días después, se me desconocería, para los fines de dicha inscripción, también el curso que realicé en el CIED. Llama la atención, en este sentido que el propio Ministerio desconozca los cursos que promueve.

Esta serie de injusticias tienen como origen un requisito no contemplado en la ley, que fue establecido por el anterior Jurado Calificador, el de exigir como condición para el ingreso al concurso un promedio de calificaciones del pre grado no menor de 14 puntos. Para esta oportunidad, el actual jurado decidió permitir el ingreso de aquellas personas con promedio inferior al indicado, cuando hubieran cursado estudios de post-grado.

Debo señalar, señor Canciller, que habiendo discutido esta situación con destacados juristas, todos han coincidido en que se cometieron una serie de irregularidades y malinterpretaciones del espíritu contenido en la Ley del Servicio Exterior, a saber: a.- permitirse mi inscripción formal para luego alegar su propia torpeza al señalar el descuido en la revisión de mis requisitos; b.- exigir para el ingreso al concurso un promedio determinado o un postgrado, lo cual se encuentra fuera de la ley, pues esta solo pide como requisitos académicos el ser bachiller, y c.- finalmente, permitir a los funcionarios auxiliares del ministerio, ingresar al concurso sin cumplir ninguno de los requisitos académicos del promedio o del post-grado.

Los hechos antes expuestos son para mi prueba indiscutible del mal manejo y poco criterio con que el Jurado Calificador ha venido llevando este proceso, y he considerado mi deber, tanto por respeto a mí mismo como por los muchos excelentes profesionales que hemos querido con verdadera pasión y vocación ayudar a construir una Venezuela integra e internacional desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, elevar a usted esta protesta, no a los efectos de lograr una solución para mi persona, sino para que esto no vuelva a repetirse, y el Ministerio comience a valorar no solamente una muy plausible excelencia académica, sino algo mucho más importante, el amor por lo que se hace.

Agradezco de antemano toda la atención que pueda prestar a este asunto y me despido de usted muy atentamente.



Rodolfo Revanales Chumaceiro

cc. Presidente de la Comisión de Política Exterior de la Comisión Legislativa Nacional
 Director de la Escuela de Estudios Internacionales
 Presidente del Colegio de Internacionalistas

Con motivo de la celebración del
Día Nacional de Canadá



El Embajador del Canadá
y la Sra. Donna L. Stewart

tienen el honor de invitar al

H. Dr. Enrique Tejera Paris y Señara

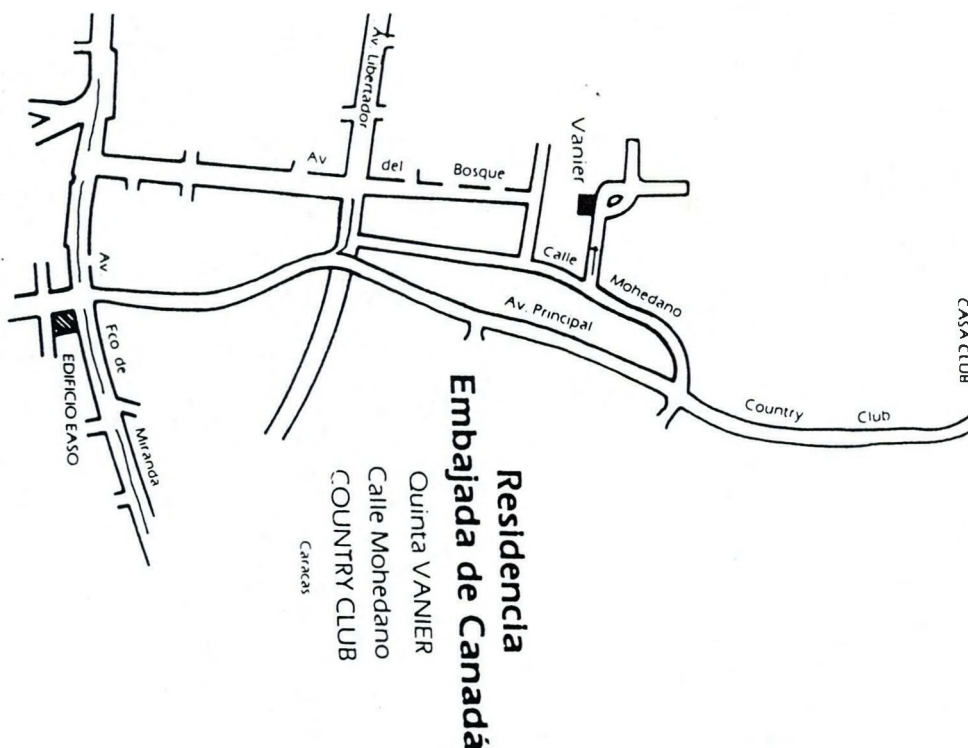
a un Brindis

el viernes 30 de Junio del 2000

a las 12:30 hrs - 14:30 hrs

Quinta Vanier
Calle Mohedano
Country Club

R. J. V. P.
264-0833 ext. 3202



MIGUEL ANGEL MORA COLMENARES

2231 B Napoleon Ave.

New Orleans, La 70115

Phone: (504) 894 1310

Caracas mobile: 016-6238705

Email: mmora@law.tulane.edu

miguelmora@hotmail.com

Nueva Orleans, 2 de Junio del 2000

Ernesto Tejera-París
Cottin Tejera-Paris & Asociados, Abogados
Torre Cavendez, Piso 5, Oficina 511
Los Palos Grandes, Caracas 1060 - Venezuela

Estimado Dr. Tejera-París,

No sin antes saludarle me dirijo a Ud. Se de su trabajo através de Martindale-Hubble.

Cuento con cinco años de experiencia, acabo de terminar una Maestría en la escuela de derecho de Tulane y estaré trabajando en una firma aquí en Nueva Orleans hasta diciembre del 2000. Despues de estos estudios y entrenamiento me gustaría establecerme en Caracas para asi implementar estos valores en la consecución de los fines de un equipo legal como el que usted conforma. Mi interés en su escritorio deriva de su práctica internacional.

Le escribo porque voy a estar en Caracas por los días 14 al 17 de Junio y me pregunto si podría reunirme con usted para conversar sobre la posibilidad de unirme a su equipo. De ser esto posible, le agradezco de antemano si me deja saber por teléfono o correo electrónico. Queda de Usted

Atentamente,



Miguel Mora Colmenares
Inpreabogado No.58.585

MIGUEL ANGEL MORA COLMENARES

- ♦ U.S.A: 2231 B Napoleon Ave. New Orleans, LA 70115 • phone: (504) 430 5279 • mmora@law.tulane.edu
- ♦ VENEZUELA: 4a. Av. Los Palos Grandes, Rd. Union, Apto 26, Caracas D.F • miguelmora@hotmail.com

EDUCACION

TULANE LAW SCHOOL, NEW ORLEANS, LOUISIANA

Maestría en Derecho, culminación Mayo 2000 (seguros - contratos – transporte y comercio Internacional)

- Beca parcial otorgada por Tulane Law School
- Juez en la competencia intracollegial de corte simulada de La Alianza

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL TACHIRA, SAN CRISTÓBAL, TÁCHIRA, VENEZUELA

Abogado, Septiembre de 1994 • Admitido en el Inpreabogado bajo el #58.585

Escribiente de Tribunal durante pregrado, Enero 1992 – Septiembre de 1994

- Tribunal Superior Tercero del Estado Táchira
- Tribunal Cuarto de Familia y Menores del Estado Táchira
- Tribunal Quinto Penal del Estado Táchira
- Tribunal de Primera Instancia Civil y Mercantil del Estado Táchira

UNAFEI, TOKYO, JAPON Agosto - Diciembre 1995

Fellowship para curso internacional en Administracion de Justicia

Trabajo publicado:

- *Discretionary Power of the Judiciary in a Fair and Efficient Administration of Criminal Justice*, 49 Annual Report-UNAFEI 79 (1997)

EXPERIENCIA

CARGOPORT TRANSPORTATION, (Compañía Naviera) Caracas, Venezuela

Abogado, Abril 1997 - Julio 1999

- Trató asuntos corporativos y de comercio internacional (transporte, ventas documentales y cartas de crédito)
- Manejó seguros marítimos (Aseguradores y Clubes de Protección e Indemnización en Londres). Negociación de términos, suscripción y presentación de reclamos
- Manejo transacciones extrajudiciales y participo en litigios y arbitrajes con abogados externos y corresponsales en disputas contractuales y extracontractuales sobre daños de casco, carga, privilegios, arrendamientos, subrogación , cobertura
- Negoció y redactó contratos comerciales. Asesoró en el cumplimiento y ejecución de los mismos

BALLESTEROS OMANA & ASOC. (Escritorio Jurídico), San Cristóbal, Táchira, Venezuela

Abogado Asociado en derecho civil y mercantil, Enero 1996 - Marzo 1997

- Litigó - transacciones inmobiliarias y seguros (Seguros Los Andes -Seguros Caracas)
- Asesoró clientes en comercio, transacciones inmobiliarias y reclamos de seguros
- Redactó, demandas, contestaciones, recursos y transacciones judiciales. Practicó embargos

ESCRITORIO BIAGGINI LOPEZ & ASOC. (Escritorio Jurídico), San Cristóbal, Táchira, Venezuela

Abogado Junior, Septiembre 1994 - Agosto 1995

- Redactó contratos y estatutos de compañías. Registro los mismos
- Investigó doctrina y jurisprudencia para escritos de tribunales, recursos, y recopilación de pruebas
- Chequeó registros públicos para verificar estructura corporativa e investigación de bienes

IDIOMAS Y OTRAS HABILIDADES

- Español e Inglés (Escrito y oral) - conocimientos de Japones
- Proeficiente en el uso de PC - Negociador

REFERENCIAS disponibles a solicitud

ENRIQUE TEJERA PARIS

Teléfono: 952.60.61
Fax: 952.08.11

Caracas, 23 de mayo de 2000

Señor Director de
El Nacional
Su Despacho.-

Estimado amigo:

Su encomiable publicación de fascículos de Historia de Venezuela merece no sólo felicitaciones, sino comentarios y sugerencias.

Hoy, por ejemplo, aparece un mapa con Venezuela incluida en el Virreinato de Santa Fé. No fue así en realidad. Mas bien habría que subrayar que cuando la Corona se propuso hacerlo, y lo decretó, Venezuela ni lo aceptó ni se integró al Virreinato y que además logró al poco tiempo que el Rey enmendara el decreto y le reconociera personalidad separada. Los redactores de los fascículos pasaron por encima esta primera manifestación de independencia e, igualmente, la creación de la Venezuela actual en 1776 y 1777 por Carlos III.

No es extraño que los redactores tomaran como perpetuo un decreto real de muy poca duración y ningún efecto para Venezuela, salvo quizá el de afianzar la misma resistencia nacionalista que nos llevó a disolver la República de Colombia (Gran Colombia) después de crearla! Errores de publicación como esos son frecuentes, pues la Historia no es ciencia de primeras vistas.

Otro error, por ejemplo, que viene apareciendo en artículos y comentarios, es creer que hubo una "Legión Británica" en el sentido de hacer creer que hubo tropas británicas combatiendo por nuestra Independencia, como sí hubo un ejército francés ayudando la Independencia de Estados Unidos. También combatieron allí tropas españolas y en ellas, Francisco Miranda. Pero la "Legión Británica" no existió como tal en Venezuela. Inglaterra estaba oficialmente en contra del reclutamiento de voluntarios con destino a Venezuela y López Méndez se vió en dificultades por violar la ley que el Embajador de España había logrado. Los voluntarios, principalmente irlandeses, alemanes, franceses, italianos, eran desempleados de las guerras napoleónicas, de ambos bandos, animados de la misma llama heroica-romántica que condujo a Lord Byron, en esa misma época, a combatir por la Independencia de Grecia.

Otro lugar común, pero inexacto, es repetir que la Independencia fue una guerra civil. Se podrá decir que fue social y fratricida. Pero dio origen a nuevos Estados. España reconoció el carácter internacional al firmar Morillo con Bolívar el Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra.

De paso, el fascículo de hoy menciona la inauguración del Arco de Triunfo de París, sin mencionar que allí quedó grabado el nombre de Francisco Miranda y publica el grabado de otro arco, creo que el del Carrusel, en París.

Cordialmente,



Enrique Tejera París



El Callao 28-05-2000

Dr. Enrique Tejeda Pais
Presente. —

Disculpe que nuestra conversación quedara a medias, pero quisiera muchísimo que me brindara la oportunidad de poder conversar con Ud., en la mañana, estaré temprano en la Escuela.

Atentamente,

Profesor Cristina Mas.

Fax ————— Lust

Enrique Lagrange

Caracas, 18 de mayo de 2000.

Señor doctor
Enrique Tejera París.
Ciudad.-

Estimado y respetado amigo:

En el día de ayer recibí sus libros "La formación de un caraqueño" y "La Constitución somos nosotros mismos", que ha tenido la bondad de obsequiarme.

Muchas gracias. Leeré esos dos libros suyos y estoy seguro que con provecho y placer.

Reciba la expresión de mi sincera y cordial amistad.

Enrique Lagrange

ENRIQUE TEJERA-PARIS

Teléfono: 952.60.61
Fax: 952.08.11

Caracas, 11 de april 2000

Gordon Import Inc.

FAX: ~~00.1310.404.1904~~
00.1.562.404.1904

Gentlemen:

I Am in the process of totally repairing an Amphycar that I adquired in 1963.

It is my understanding that your company offer for sale mechanical and body spare parts of Amphycar and I would be very grateful if you would be kind enough to send me information to my Caracas office, by Fax: /582)952.5011, and mail your catalog to:

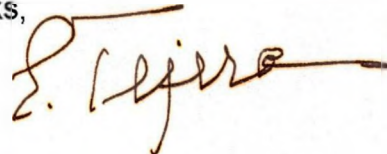
CCS - 1478, P.O. BOX 025323

Miami, FL 33102-5323

My Office telephone is (582)952.6061

My home telephone is (582)963.3661

Thanks,



Enrique Tejera-Paris

GÓMEZ COTTIN & TEJERA-PARÍS
ABOGADOS

Av. Principal Las Mercedes, Torre Forum, Piso 12, El Rosal
Caracas 1050, Venezuela
Teléfono (582) 952-6061 Fax (582) 952-5011

Carlos Eduardo Gómez R.

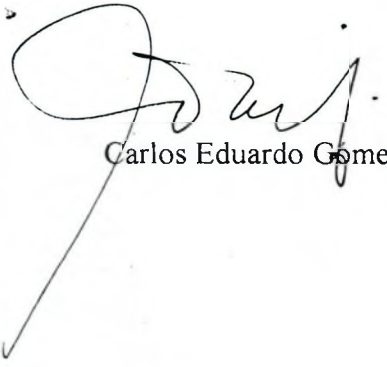
CIRCULAR

PARA: ABOGADOS Y PERSONAL SECRETARIAL
DE: CARLOS EDUARDO GÓMEZ R.
ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN DEL NÚMERO 333.
FECHA: 06 DE ABRIL DE 2000

Se notifica a todos los abogados y personal secretarial del Escritorio, que con la idea de facilitar la ubicación interna de las personas, cuando no se encuentren en sus respectivas oficinas, se ha implementado el número 333, que permitirá llamar a una persona en particular, pero la llamada se escuchará en todos los puestos de secretarias y en la cocina.

Por razones de orden y para no perder las normas de cortesía, se ruega utilizar la siguiente forma:

- “Se agradece a (persona solicitada), comunicarse con (persona que está llamando). Gracias”.
- Utilizar un tono de voz moderado.


Carlos Eduardo Gómez R.

(2) 952.6061

TELÉFONO: 285 01.55
FAX: 285 04.35

ENRIQUE TEJERA PARÍS

6 octubre.

②

Estimado señor Alcalde:

En recuerdo de su predecessor,
mi ^{Tata} ~~antecesor~~ Vicente de Guevara (fusila-
do por Morillo) me es grato escribir-
le, por bondad de nuestro común amigo
Luis Cubillas, el recién aparecido pro-
yecto de renovación de las ~~las~~ riberas
locustas de Turis.

El firmante, Robert Fung, es ami-
go mío. Algo así he soñado que se
haga para aprovechar las riber-
as del Lago de Valencia.

Cordialmente,

E. Tejera

Señor don
Sr. Francisco Cobres Santos,
Valencia.

Dr. ALBERTO GUINAND BALDO

=====

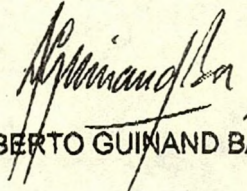
Doctor:
ENRIQUE TEJERA PARIS
FAX: 9520811

Apreciado Enrique:

Recibí tus publicaciones : " La Formación de un Caraqueño y La
Constitución somos nosotros mismos".

Te agradezco sinceramente tu gentileza y comenzaré de inmediato su
lectura que estoy seguro son de gran interés por provenir de tu pluma y de tu
experiencia.

Recibe un afectuoso saludo.


ALBERTO GUINAND BALDO

GÓMEZ COTTIN & TEJERA-PARÍS
ABOGADOS

Av. Principal Las Mercedes, Torre Forum, Piso 12, El Rosal
Caracas 1050, Venezuela
Teléfono (582) 952-6061 Fax (582) 952-5011

Carlos Eduardo Gómez R.

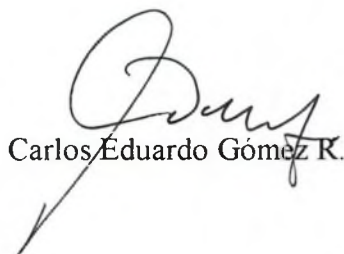
CIRCULAR

PARA: ENRIQUE TEJERA PARÍS
DE: CARLOS EDUARDO GÓMEZ R.
ASUNTO: CONVOCATORIA A REUNION
FECHA: 31 DE MARZO DE 2000

Convocatoria para reunión del Escritorio el día lunes 03 de abril, a las 8:00 a.m.
Expositor Pablo Benavente Martínez sobre el tema Comercio Electrónico.

Jurisprudencia Carlos Eduardo Gómez.

Rogamos puntual asistencia.


Carlos Eduardo Gómez R.

Dr. Firmado

ENRIQUE TEJERA PARÍS

Teléfono: 952.6061
Fax: 952.08.11

Caracas, 31 de marzo de 2000

Doctor
Alberto Rodríguez
2da. Avenida El Casquillo
Resd. Chepa, Apto.4
Urb. Avila. Alta Florida

Estimado Doctor:

Siguiendo instrucciones del Dr Enrique Tejera París, anexo estoy
enviando dos de sus publicaciones.

Atentamente,

Glevis Fuenfanta
~~Secretaria~~

ETP/gf

Felindo Pulido CI 3002328

3-4-2000

Dev. Firmada

ENRIQUE TEJERA PARÍS

Teléfono: 952.6061
Fax: 952.08.11

Caracas, 31 de marzo de 2000

Doctor
Alberto Guinand
Centro Médico de Caracas
Edificio Principal, 5to. Piso
San Bernardino.

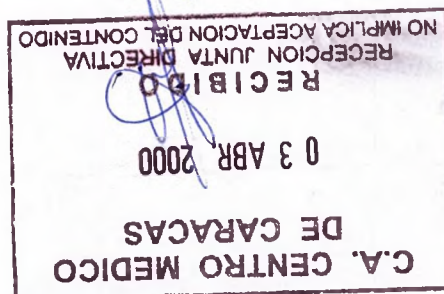
Estimado Doctor:

Siguiendo instrucciones del Dr Enrique Tejera París, anexo estoy
enviando dos de sus publicaciones.

Atentamente,


Glevis Euelantala
Secretaria

ETP/gf



Teléfonos:
(58-2) 793.4296 - 793.3442

Fax (58-2) 793.1674 - 793.1353

JOSÉ ANTONIO CORDIDO-FREYTES

Cordido-Freytes & Asociados
Torre Polar Oeste, piso 6, ofic. 6-D
Ave. Paseo Colón, Los Caobos
Caracas-Venezuela

Caracas, 14 de Marzo de 2000

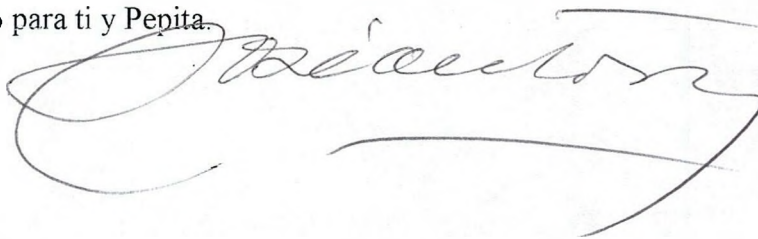
Sr. Doctor
Enrique Tejera París
Gómez, Cottin, Tejera París
Edif. Forum, piso 12
El Rosal
Ciudad.-

Ref: Operación Garrapata

Querido Enrique:

Te anexo, según te ofrecí, el producto garrapaticida, así como la fumigadora de espalda de Paso Real, para que puedas aplicarlo. Espero que te resuelva el problema.

Recibe un afectuoso saludo para ti y Pepita.



Cs: 17 de Junio '98

Estimado Dr. Tejera-Variño

Primero lo saludo muy calurosamente; fue de verdad un placer trabajar con Vds principalmente con Ud una persona tan importante y tan agradable, dicho sea de paso un hombre de su trayectoria para mí fue un honor.

Gracias por recibirme y darme esa oportunidad

Quise en primera instancia hablar con Ud pero me fue imposible tan siquiera despedirme; ya que con sus ocupaciones es un poco complicado. Yo' abandone el empleo porque tengo multiples inconvenientes con un viaje a USA y necesitaba mucho tiempo para pensar y evaluar mi situación.

Después de tanto analizar, decidí pedirle a Ud su ayuda, y si Ud esta leyendo estas líneas ya me siento lo suficientemente complacida. Ahora, un poco contándole mi situación puedo decir que tengo 22 años soy casada desde hace dos años y estos últimos viví en la ciudad de Miami. Hace 2 meses mi Madre murió de un cáncer con el que luchó durante 5 meses, esto para mí fue y siempre será algo muy duro; ella fue una mujer luchadora y agradecida que nos enseñó que debíamos ganarnos la voluntad de las personas, y tratar de ser mejores cada día. Yo' en mi afán de mejorar como me enseñó mi madre emigre a USA y la verdad no me quejo; esta muy difícil regresar porque mi pasaporte esta extraviado y aunque mi visa esta vigente debo tramitarla nuevamente, y todos sabemos las dificultades que este trámite requiere, cosas que no estan muy a mi alcance y posibilidades muy remotas de volver a reunirme con mi esposo. Como ve Doctor, es una situación complicada: yo' con la humildad que me

caracteriza) me atreví a pedirle su ayuda, hasta donde Ud me la pueda proveer, espero que tan siquiera considere la propuesta de ayudarme porque no tengo muchas salidas y pasan y pasan los meses y yo sigo aquí separada de mi marido.

Gracias de antemano por leer estas humildes líneas, y también Gracias por toda la ayuda que me pueda brindar.

Kellys P. Rojas R.

kelrojsr@v

La "fuga" de venezolanos

Patagon
23-3-2000

La rabia de la clase media venezolana por la reducción de sus expectativas viene produciendo desde hace una década un doble y maligno fenómeno:

- La autodenigración, que los venezolanos practican como nadie. Denigran de su país y le hicieron un terrible daño, pues los extranjeros les creen ^{los} denuestos, sin darse cuenta que nosotros estamos vacunados y los oímos como quien oye llover.
- La especie, falsa pero muy difundida, de una tremenda "fuga" de cerebros, de talentos.

Ambos fenómenos son infundios.

Venezuela sigue siendo un país de inmigrantes. No es un país de emigración. A Venezuela siguen viniendo extranjeros; los venezolanos en el extranjero son muy pocos. Ni siquiera figuran en las macroestadísticas.

Sí, hay naturalmente, venezolanos en otros países. A medida que crece nuestra población, algunos más saldrán; pero hasta ahora, nunca en la proporción de Colombia, Italia, España, México, Irlanda, República Dominicana, etc...

Como Venezuela ha hecho un gran esfuerzo educativo desde 1958, tiene una muy alta proporción de estudiantes y graduados universitarios, más que muchos países. Es ^{muchos venezolanos de su país,} natural que salgan graduados, también en proporción mayor que la de otros países.

Graduado no quiere necesariamente decir talentoso. Una buena proporción sin embargo sí se distingue. Debemos mantenerlos a todos vinculados con su patria, aprender con lo hecho por Italia, México, Alemania, etc... No son "fugados"; no son cobardes, al

contrario¹ Siguen siendo venezolanos, pero en el Exterior, y desde allí pueden ayudar a Venezuela, mantenerse unidos en su nacionalidad venezolana que desde 1999 no se pierde aunque adquieras otra. No deben tener complejo de inferioridad, ni sentirse obligados a

explicar que tuvieron que emigrar "porque en Venezuela no se puede vivir", *pues ~~los~~ somos muchos los que seguimos trabajando y viviendo en Venezuela.*

Desde 1946 hemos sido un país de inmigrantes. Las primeras corrientes, las que tenían que salir de una Europa ~~des~~bastada por la guerra, mejoraron nuestra civilización.

Fueron más profesores, mas científicos, mas obreros calificados. Mejoraron las universidades y los oficios. *Dan ejemplo de laboriosidad, de persistencia y de ahorro.*

Con esa nueva base, Venezuela progresó rápidamente. En las décadas 60 y 70 se la citaba como ejemplo de nación emergente. Nuestra civilización ascendió. Nuestra economía crecía. La ~~ve~~nta era alta y la población era baja. Nos tocaba a más por cabeza.

No debemos quejarnos tampoco de la inmigración latinoamericana. Los argentinos, chilenos y uruguayos que se acogieron a la protección venezolana en la lucha contra dictaduras asesinas, también trajeron progreso y talento, *También los* como de otras repúblicas hermanas.

Venezuela atrae también obreros. Gracias ~~ala~~ salto dado, podemos y debemos absorberlos, asimilarlos. No debemos menospreciar a la mujer y al hombre humilde y de trabajo que han probado voluntad e iniciativa en busca de mejor fortuna en Venezuela. Sin ellos, no funcionarían muchas empresas agrícolas e industriales; sin ellas no podría salir a trabajar nuestras profesionales y empleadas, dejándolas a cargo de sus niños y de sus casas.

No nos quejemos. Mas bien juntemos esfuerzos para salvar la civilización alcanzada y para reiniciar el progreso económico y social, que está en peligro de estancamiento, pero que existe.

Post & GON

23-3-2000

¿CIUDADANO Y TU?

Desde 1811 la constitución venezolana venía manteniendo que no se utilizaría otro tratamiento oficial que el de Ciudadano y usted salvo las fórmulas diplomáticas. El ~~menos~~ ^{novísimo} texto constitucional de 1999, después de casi dos siglos, deja lo de ciudadano pero elimina el ~~estado~~ ^{tuteo} (art. 21,3).

¿Qué hace pensar esta eliminación?

No he tenido oportunidad de consultar el Diario de Debates para conocer la intención del constituyente, si es que fue razonada, ni ~~creo que~~ ^{va a dar} la eliminación dé lugar a cambios ~~notables~~ en las relaciones entre el Estado y los ciudadanos. Pero es interesante examinar la razón de ser de la vieja disposición (existe en otras constituciones de América hispánica) y sacar conclusiones de lo que aparentemente pasa sin pena ni gloria.

Lo de Ciudadanos [/] nos viene de la Revolución Francesa. Pero lo de usted tiene un origen americano de mucho peso.

El tuteo era exclusivo de los amos y superiores. El Rey tutea a todo el mundo. Los españoles peninsulares tuteaban a los americanos. Los dueños tuteaban a los esclavos, los blancos a los de color, aunque estos fueran de rostro bastante pálido.

Pero al revés, nó, pues se sancionaba la “falta de respeto”.

Cada vez que un empleadillo peninsular se daba el lujo de tutear a un médico o abogado americano; o cada vez que cualquiera tuteaba altivamente a un ebanista o a un labriego, una tremenda carga de resentimiento se iba acumulando ^{el tuteador y, de paso, contra} la Constitución de las Españas. De modo que “al cambiar la Constitución que nos venía rigiendo” como reza la Declaración de Independencia, los Padres de la Patria establecieron la igualdad de trato

para todos los habitantes, así fueran esclavos. El Usted se convirtió en una reivindicación popular que acompañó, que fue el símbolo de la igualdad lograda desde 1810.

Con el Usted vino también el derecho a graduarse en la universidad sin tener que probar la calidad de blanco. Eminentes juristas del siglo XIX no pudieron graduarse sino después de 1811. Si la constitución de Venezuela no hubiera igualdad, como lo simbolizó el Usted para todos, Boves (o sus congéneres) hubieran perdurado imponiendo la barbarie – y Páez no hubiera tenido éxito, ni Bolívar.

El Usted y el Tu parecen haber invertido su significado. El tuteo se hace más y más común en todas partes y ahora es el tuteo el tratamiento igualitario.

En el protagónico papel de Venezuela en las innovaciones políticas, quizá pronto cambie también lo de Ciudadano por lo que es ahora más ^{es frecuente:} ~~costumbre~~. Doctor. Hace muchos años que nuestras universidades no otorgan este título a los profesionales que gradúan. Para ser doctor se requiere ^m estudios especiales, después de ser profesional. Pero en el ejemplar proceso igualitario de Venezuela, la esperanza de toda madre era que su hijo fuera "Doctor". Era pasar al piso superior de la sociedad. Esto, durante tres siglos para muchos era imposible. Pero la extraordinaria masificación de la enseñanza desde 1958 lo ha hecho posible... y se sentaron las bases de una vasta clase media emergente.

La permeabilidad social de Venezuela es excepcional y muy rápida; la persecución de la igualdad, el igualitarismo venezolano, no han perdido su fuerza bicentennial (comenzó a fines del siglo XVII) y hasta ahora ha sido hacia arriba, hacia mas y más civilización. No perdemos el sentido. No retrocedemos.

civilización. No perdemos el sentido. No retrocedemos, *no vaya a ser que lo que comienza menospreciando el estado ~~exist~~ constitucional, termine rebajando nuestro grado de civilización.*

Pedro Tomas Vasquez

Pedro Tomas Vasquez
23-3-2000

Vocación de progreso

De máxima importancia para distinguir un país son la capacidad de empresa, la capacidad administrativa y gerencial, la iniciativa.

Los bien dotados de esas cualidades son relativamente escasos y provienen de cualquier profesión u oficio. Es más, diríase que solo descuellan después de haber ejercido la profesión u oficio.

Al desaparecer un ilustre educador y empresario: Pedro Tomás Vasquez, deja un ejemplo que seguir y un vacío como ciudadano eminente y como organizador y empresario exitoso, partiendo precisamente de una profesión a primera vista sin conexión con la formación para actividades comerciales; *la de educador.*

Hubo una vez en Venezuela una extraordinaria generación de maestros. Los primeros se formaron en las dos viejas y única Escuelas Normales de los años veinte y treinta: Luis Beltrán Prieto, María May, Luis Padrino, Amalia Cocking, Mercedes Fermín, Félix Adam y un centenar más. Después vino, con la democracia y el Instituto Pedagógico de 1936, otro centenar de venezolanos excepcionales. En la tradición iniciada en la Federación Venezolana de Maestros, ponían su vocación y su voluntad de servicio, su entusiasmo por crear y educar, por encima de su seguridad como cuando lucharon políticamente contra la cruel y corrupta dictadura del general Pérez Jiménez.

y de la Universidad
A la generación de Pedagógico [^] pertenece ejemplarmente el nombre de Pedro Tomás Vasquez, no solo porque fue buen profesor, sino porque demostró valentía en su momento y luego porque reunió, a su integridad de hombre y de maestro, un don adicional,

el más necesario para que progresen los países: La capacidad de convertir las ideas en acción; y la de plasmar las acciones en realidades ~~concretas~~ y duraderas. ✓

Vidas como las de Vasquez no son abstractas. Se describen con hechos.

La revista estadounidense TIME dedicó en 1960 un largo artículo al programa educativo que se realizaba en el Estado Sucre, ilustrado con fotos de jóvenes maestros cargando pupitres cerro arriba para abrir escuelas en poblados que ni soñaban tenerlas. Entre 1959 y 1962 se abrieron en Sucre mas escuelitas primarias que en toda Venezuela desde Colón hasta ese momento, *casi cuatro mil.*

Como la dictadura de Pérez Jiménez había cerrado diez y ocho escuelas normales abiertas por el Presidente Rómulo Gallegos en su cortísimo gobierno, la consecuencia fue que no había maestros. Formarlos del modo regular hubiera requerido décadas para servir a la vasta población analfabeta que había dejado la dictadura.

Ante esa situación no cabía vegetar. Afortunadamente Felix Adam iniciaba entonces su vasto programa de Alfabetización (heredamos en 1958 un 60% de analfabetas!). En una urgente conversación del Gobernador del Estado Sucre con Felix Adam y con el Ministro de Educación, Rafael Pizani, nació ese programa que impresionó a aquellos periodistas extranjeros. En esa misma conversación fue seleccionado Pedro Tomás Vasquez, para regentarlo. Al día siguiente estaba Pedro Tomás en Cumaná. Diez días después teníamos listo el más ingenioso plan para la formación rápida de maestros.

El profesor Vasquez era hombre de proyecto bien cimentados: Sabía lo que había que hacer. Ni se dio por sorprendido por la tarea que se le confiaba, ni vaciló un instante en plasmar el proyecto. Lo planificó, desde el punto de vista pedagógico y desde el punto de vista financiero y administrativo. Sabía trabajar en equipo para proyectar y luego probó

que sabía escoger sus colaboradores y entrenarlos, entusiasmarlos, en aquella tarea gigante y urgente, pues se trataba de garantizar a los sucrenses la igualdad de oportunidades.

Mediante exámenes fueron reclutados ^{en 1959} mas de tres mil jóvenes con educación secundaria, prácticamente todos bachilleres destacados que vegetaban en los pueblos sin mucha esperanza. Se concentraron en dos grandes grupos, uno en Carúpano y otro en Cumaná. Se formaron en nueve meses para enseñar primer grado. Al año siguiente volverían para enseñar segundo y así se esperaba, sucesivamente.

Pedro Tomás Vasquez no paró allí. Años después, alejado por la fuerza de las cosas de la educación pública, creó un Instituto de Educación Universitaria y después otro y después otro. En Barquisimeto, en Caracas, en otras ciudades, miles de jóvenes aprendieron carreras y se formaron, en aulas de arquitectura elegante y funcional, limpias, y además con el paradigma cordial, inteligente y de elevados principios éticos que irradiaba Pedro Tomás Vasquez, convertido en honesto y eficaz empresario de la educación.

Y sus obras siguen en pie, financieramente sanas y productivas, educativamente sólidas y bien reconocidos sus institutos privados. Además, todo el entorno venezolano fue cambiado en cuarenta años: El analfabetismo reducido al 8% por obra de los regímenes democráticos; de cuatro universidades se ha pasado a más de cien universidades y colegios universitarios. Venezuela tiene la más alta densidad de estudiantes universitarios, después de Islandia. Del problema de masificar la educación hemos pasado al de mejorar la calidad. Pero hemos dado un gran salto en cuarenta años gracias, entre otros, a personas como Pedro Tomás Vasquez.

Los países solo progresan sumando las obras que van dejando los ciudadanos que sirven, los que emprenden obra. Todos tenemos ideas. Casi siempre son las mismas desde hace siglos. Los tontos siempre están ofreciendo ideas, pero no saben ni pueden realizarlas.

En el Gobierno, en las empresas, lo que importa es conseguir, descubrir, designar y apoyar a los que tienen vocación e inteligencia para realizar y dirigir. ¡Pobres de aquellos que aceptan altos cargos sin haber soñado con ellos! Porque una vez que te encargas, ni tendrás “tiempo para pensar” ni tendrás quien te ayude si no has formado tu equipo –aunque sea mentalmente- desde años atrás. El Dr. Vasquez estaba preparado y listo, tenía una relevante capacidad de ejecución.

Un escritor venezolano, Rufino Blanco Formbona, escribió su propio epitafio: “Predicó la Libertad con el ejemplo: Fue Libre”. También fue libre Pedro Tomás Vasquez, y además ordenado y buen ciudadano. De Pedro Tomás Vasquez puede decirse algo más: Fue Util. Y la gloria, dijo Bolívar, consiste en ser bueno y en ser útil.

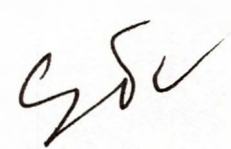
Enrique Tejera París
Patagon.com.Venezuela

MEMORANDUM 007-2000

DE: LIC. ALIDA NIEVES

PARA: TODO EL PERSONAL

FECHA: 20 DE MARZO DE 2000.



Mediante la presente solicitamos a todo el personal, su amable colaboración a los fines de que apaguen las luces de las respectivas oficinas, una vez culminada las labores, así como la de las áreas adyacentes a las mismas.

Igualmente agradecemos mantener apagadas las luces de los baños, cocina y oficina de la fotocopidora, al finalizar el uso de dichas instalaciones.

Al agradecerles su atención,



IGNACIO ARCAYA
Personal

19 DE MARZO DE 2002

ESTIMADO ENRIQUE:

TE ENVÍO ESTE VIDEO PARA QUE
TENGAS UN RECUERDO DE LA CASA
DONDE VIVISTE UN TIEMPO Y DE LA FORMA
COMO LA ARREGLAMOS EN EL BREVÍSIMO
TIEMPO QUE ALLÍ ESTUVIMOS.

AFFECTUOSAMENTE,

Ignacio

ENRIQUE TEJERA PARÍS

Teléfono: 952.60.61
Fax: 952.08.11

Caracas, 14 de marzo de 2000

Señores

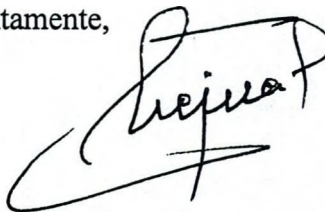
CORREO DE CARMELITAS

Presente.

Estimados señores:

Mediante la presente autorizo al señor VICTORIANO BRACAMONTE GONZALEZ, titular de la cédula de identidad No.3.723.951, para retirar un paquete de la taquilla número 1, a nombre de Enrique Tejera París.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tejera P', enclosed within a large, sweeping loop.



March, 14, 2000

Time Customer Service
P.O. Box 61041
Tampa, FL 33660 - 1041

Dear Sirs:

I would be very grateful if you take me out of your mailing list.

I also beg you not to give my name to any other firm since I am not interested in purchasing any item whatsoever.

Thank you,



Enrique Tejera
CCS 1553
Box 025323
Miami, FL 33102 - 5323

Caracas, 22 de enero, 2000



al amigo que es el
Dr. Enrique Tejera-Paiz

Generaciones de venezolanos te darán
las gracias por esa clase magistral
del 22 de mayo de 1999. Sus razones
repican como si fueran campanas.
Esa, 59 artículos de Derechos y sólo 1
de Deberes, explican la estadística com-
parativa (y asombrosa) entre Austria
y Venezuela. Cuán oportuna es hoy
esta publicación en la que ya hablas
de esa "ilusión de revolución per-
manente" en la que hemos de vivir
en adelante. (Incomprensible horror.)

Gracias por tu devoción a las
Constituciones. Ya las Estadísticas
me faltaron los totales de las obras
públicas entre 1954/8 y "esperaré" hasta
que publiques las de 1969 hasta ayer.

Cuán fértil juegas con tal Musa
a tu lado! Mil, mil gracias
de un venezolano más.



